



# Cronología

2020

# Julio

01

**CHILE:** El Senado de Chile aprobó las ideas matrices de un proyecto de ley que regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo. El proyecto otorga el carácter de madres de la niña o niño concebido mediante la aplicación de técnicas de reproducción humana asistida a ambas mujeres -que conforman una pareja que han optado conjuntamente- por este tipo de filiación, y no únicamente a la mujer que lo dio a luz. Asimismo, reconoce como tipo de filiación la del hijo o hija de una pareja de mujeres del mismo sexo, con los mismos derechos que la filiación matrimonial y la no matrimonial. *Ver más* 

02

**ONU Mujeres:** Se cumple el décimo aniversario de **ONU** Mujeres. El 2 de julio de 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución histórica para fusionar cuatro partes del sistema de las Naciones Unidas en la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. El organismo tiene por finalidades promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres alrededor del mundo. <u>Ver más</u>

**ITALIA:** Manifestaciones masivas en Roma frente al Ministerio de Sanidad y otras ciudades italianas, para reclamar que se haga efectivo el derecho a un aborto seguro, después de los retrocesos que se han dado en algunas regiones gobernadas por la ultraderecha. <u>Ver más</u>

**ONU Mujeres: ONU** Mujeres presenta Iniciativa de Financiamiento Innovador de Género. En el marco del programa Ganar-Ganar: "La Igualdad de Género es un Buen Negocio", programa conjunto de **ONU** Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y apoyado por la Unión Europea (UE), se presentó la Iniciativa de Financiamiento Innovador y de Inversiones con Enfoque de Género La iniciativa, reúne a inversionistas, generadores de redes y demás actores del ecosistema financiero para la búsqueda y difusión de oportunidades de negocio con enfoque de género. *Ver más* 

03

**ARGENTINA:** Se lanza un plan para la lucha contra las violencias por motivos de género, en el marco de la crisis económica, sanitaria y social donde la violencia de género no cesa. El mismo abarca tanto a mujeres como a personas LGBTIs, y tendrá vigencia hasta junio de 2022. *Ver más* 

**CHILE:** Lanzan encuesta para conocer los obstáculos, oportunidades y perspectivas de las mujeres y disidencias en la industria musical chilena. La iniciativa fue presentada por la Red de Organizaciones en la Música de Mujeres y Disidencias Asociadas, organizada por las Trabajadoras de la música y las Mujeres de la industria musical Latinoamericana, en alianza con Data Sim (núcleo de

investigación de la Semana Internacional de la Música en Sao Paulo), quienes lanzaron un instrumento para levantar y reflejar la realidad de las trabajadoras (y disidencias) de la música en Chile. <u>Ver más</u>

**PERÚ:** El Gobierno peruano fue denunciado ante los tribunales por la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (Onamiap) "por poner en riesgo a los pueblos originarios durante la pandemia" de la COVID-19, al afectar sus derechos a la vida, integridad, salud, identidad étnica, educación, igualdad, libre determinación y participación política. <u>Ver más</u>

**PAÍSES BAJOS:** Se dejará de incluir el género en sus documentos de identidad, según anunció la ministra de Educación, Cultura y Ciencia, Ingrid van Engelshoven, en una carta informativa que envió al parlamento holandés. "Los ciudadanos pueden dar forma a su propia identidad y expresarla con completa libertad y seguridad", estableció en la carta que envió al parlamento. El costo para realizarlo es "limitado" y para reducir el gasto al mínimo se irá realizando desde ahora hasta 2025, cuando entran en vigor otros requisitos en los documentos de identidad. <u>Ver más</u>

#### 04

**RUSIA:** Entra en vigor las enmiendas realizadas a la constitución rusa que fueron aprobadas mediante plebiscito popular el 1 de julio de 2020. Entre las modificaciones en la Carta Magna destacan la indexación anual de las pensiones de los rusos, la inclusión de Dios en la Constitución, el matrimonio como la unión de un hombre y una mujer, así como la prohibición de ceder territorio a otros países o la prevalencia de la ley fundamental sobre el derecho internacional. *Ver más* 

## 05

**COLOMBIA:** la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez anunció la creación de un Sistema de Prevención Temprana de violencias contra las mujeres. La funcionaria destacó que se trata de un sistema de atención oportuna, que pueda anticipar y prevenir el asesinato o la violencia contra una mujer. Además, remarcó la importancia de la coordinación permanente con los gobiernos regionales. <u>Ver más</u>

#### 06

**ARGENTINA:** El Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad presentó un programa para el apoyo urgente y la asistencia integral inmediata ante casos de femicidios, travesticidios y transfemicidios. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** Un proyecto de ley impulsa que en Neuquén se declare un <u>día</u> para la mujer trabajadora del petróleo, similar al que ya rige en la provincia de Río Negro y así abarcar buena parte de la Cuenca Neuquina. La iniciativa es motorizada por *Women In Energy Patagonia* (<u>WIN</u>), una organización que es parte de la Sociedad de Ingenieros de Petróleo (SPE), y reunió en una videoconferencia a diputadas neuquinas para conocer los motivos del texto presentado. <u>Ver más</u>

**COLOMBIA:** La Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, inicia la entrega de 1.000 bicicletas a mujeres tenderas de la ciudad que hacen parte del programa 'Emprendedoras Bavaria', un espacio que, desde el 2017, viene apoyando a más de 22 mil mujeres a potencializar sus negocios, a través de capacitaciones, becas para sus hijos, préstamos o entrega de tiendas. *Ver más* 

#### 08

**ALEMANIA:** El Gabinete Federal alemán acordó en Berlín la primera estrategia de igualdad de género interdepartamental. Su objetivo es promover lo que la Constitución prescribe como la "aplicación efectiva" de la igualdad entre mujeres y hombres. La estrategia de igualdad de género formula nueve objetivos con un total de 67 medidas concretas. *Ver máss* 

**ESTADOS UNIDOS:** Una mujer soldado de la Guardia Nacional se graduó el jueves del entrenamiento de las Fuerzas Especiales del Ejército y obtuvo el título de Boina Verde, siendo la primera mujer en hacerlo desde que el Pentágono abrió todos los trabajos de combate, incluyendo los de la comunidad de Operaciones Especiales, a las mujeres en 2016. <u>Ver más</u>

#### 09

**SUDÁN:** Luego de un paquete de leyes llevadas adelante por el gobierno interino de Sudán, a fin de proteger y promover derechos humanos básicos, se elimina las flagelaciones y la pena de muerte como castigo para las relaciones homosexuales. Estas modificaciones se suman a la prohibición y castigo de la mutilación genital femenina, práctica muy difundida entre comunidades sudanesas. *Ver más* 

#### 10

**ARGENTINA:** El Gobierno presentó el Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género para los próximos dos años. Abarca no solo a las mujeres sino también a la población LGBTI+. Prioriza tres cuestiones fundamentales: las violencias extremas –femicidios, travesticidios, transfemicidios–, la autonomía económica de las personas en situación de violencia, y la dimensión cultural y estructural de la problemática. *Ver más* 

## 13

**CHILE:** Se realizó el primer consejo transversal que busca co-crear una ruta de trabajo que ayude a superar la pandemia con foco en las mujeres. Fueron 23 las parlamentarias, mujeres de la sociedad civil, académicas y sector privado que se reunieron por primera vez para ser parte del consejo impulsado por la ministra de la Mujer, Mónica Zalaquett y que tiene como objetivo sacar adelante a las mujeres del difícil momento que atraviesa el país producto de la pandemia. *Ver más* 

## 15

**MÉXICO:** El Instituto Nacional de las Mujeres de México (Inmujeres) verá recortados sus recursos en 151 millones de pesos (6,7 millones de dólares) como ordena el decreto de austeridad que aprobó el presidente López Obrador en abril y que ha votado la Junta de Gobierno del organismo para la igualdad, compuesto en su mayoría por los representantes del Gobierno federal. Esta votación no es vinculante, pero pone de manifiesto el sentir del consejo, donde están representadas las secretarías de Gobernación, Exteriores, Hacienda, Salud, Educación y Bienestar, entre otras. *Ver más* 

**ARGENTINA:** Por resolución del canciller argentino, Felipe Solá, se consigna el masivo traslado de diplomáticas al exterior. Siete mujeres serán jefas de consulados en ciudades centrales, y se evalúa una lista para enviarlas de embajadoras. *Ver más* 

#### 16

**UNIÓN EUROPEA:** Greta Thunberg pide que la Corte Internacional de Justicia adopte el delito de "ecocidio". Asimismo, la adolescente sueca lanzó un llamado a la UE para que adopte siete "primeros pasos" para "evitar una catástrofe climática y ecológica". <u>Ver más</u>

# 17

**ONU Mujeres / América Latina:** Mujeres líderes llaman a integrar la salud mental en la respuesta al COVID-19. Durante un conversatorio virtual de alto nivel, mujeres líderes de América Latina abogaron por integrar la salud mental en la respuesta al COVID-19, aumentando significativamente las inversiones en este campo, a fin de evitar una nueva pandemia de enfermedades mentales. <u>Ver más</u>

**SRI LANKA:** Hace 60 años, una mujer era elegida por primera vez jefa de gobierno. El 21 de julio de 1960, Sirima Bandaranaike se convirtió en la primera mujer elegida jefa de un gobierno. Ocurrió en Ceilán, hoy Sri Lanka. Desde entonces, las mujeres han ido derrumbando numerosas barreras políticas. *Ver más* 

#### 19

**CARIBE:** Ascienden a 12 las personas asesinadas de la comunidad LGBTI+ en el Caribe durante la cuarentena. En lo corrido del año, Caribe Afirmativo ha registrado el homicidio de 18 miembros de la comunidad. La última víctima es Jhony Menco Galvis. <u>Ver más</u>

#### 20

ARGENTINA: Se cumplen diez años de la Ley de Matrimonio igualitario. Ver más

# 21

**ONU MUJERES / PANAMÁ:** El Canal de Panamá se compromete con el empoderamiento económico de las mujeres; ya que formalizó su compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, a través de la firma de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres. Así, se suma a las veintitrés empresas panameñas que trabajan conjuntamente con **ONU** Mujeres y Sumarse (Red de Pacto Global en Panamá), en el empoderamiento económico de las mujeres, bajo el lema "la igualdad de género es un buen negocio". *Ver más* 

**PUERTO RICO:** Tres jóvenes epidemiólogas reescriben la historia de las ciencias. Se convirtieron en pioneras al crear y replicar un sistema que identifica casos y rastrea contactos al coronavirus en la isla caribeña. Son Fabiola Cruz López, Yaritza Martoral Martínez y Eva Gordián Rivera. <u>Ver más</u>

# 22

AMÉRICA LATINA: Contraofensiva anti género en América Latina: el movimiento que busca bloquear derechos. El accionar de los grupos ultra conservadores y anti derechos en América Latina y el Caribe viene de décadas atrás, en articulación con el poder político y económico. Sin embargo, en los últimos años su contraofensiva pública y política se ha cohesionado contra la igualdad de género, los avances de derechos de las mujeres, de las personas LGBTIQ, los derechos sexuales y reproductivos, en especial el derecho al aborto y a la educación integral en la sexualidad. <u>Ver más</u>

**MÉXICO:** Casi 500 feminicidios en 2020: familiares exigen reunión a AMLO y repudian recorte de presupuesto. Familiares de víctimas de feminicidio acudieron a la Cámara de Diputados para exigir el apoyo de los legisladores y una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, misma

que desde hace 17 días no se ha realizado a pesar de estar en plantón afuera de Palacio Nacional. <u>Ver más</u>

**COLOMBIA:** Telemedicina: la última tensión entre el activismo feminista y los grupos anti aborto en Colombia. El aborto a través de telemedicina fue una respuesta a la pandemia en Colombia. Los grupos ultraconservadores atacaron esta forma de garantizar un derecho esencial en este contexto de crisis sanitaria. *Ver más* 

#### 24

ONU MUJERES / OIT / UNIÓN EUROPEA: ONU Mujeres, la OIT y la Unión Europea capacitan a 282 empresarias y emprendedoras de América Latina y el Caribe para apoyarles a impulsar negocios. El Programa Ganar-Ganar organizó un webinar de cierre e intercambio entre participantes y docentes de una formación virtual, regional y gratuita enfocada en el aprendizaje de herramientas para fortalecer el empoderamiento económico y el liderazgo de las mujeres. <a href="Ver más\*CHILE">Ver más\*CHILE</a>: indignación y protestas por la domiciliaria al violador de Antonia Barra, joven que se suicidó en 2019. Nueve personas detenidas dejaron las interrupciones de tránsito efectuadas en Osorno en medio de protestas contra la decisión de tribunales, luego que se decretara el arresto domiciliario total, arraigo nacional y prohibición de acercarse a las víctimas para Martín Pradenas, investigado por cuatro delitos sexuales cometidos contra tres víctimas, entre ellas la presunta violación de Antonia Barra, joven que se suicidó en 2019 en Temuco. <a href="Ver más">Ver más</a>

# 25

**ALEMANIA:** El Día del Orgullo Gay de Berlín se celebra de forma digital. Tan solo algunas pequeñas manifestaciones, como la que reunió en la Puerta de Brandemburgo a unas mil personas, se hicieron de forma presencial debido a la pandemia de coronavirus. <u>Ver más</u>

#### 26

**AMÉRICA LATINA:** Mujeres que dieron a luz en medio de la pandemia de COVID-19 en América Latina enfrentaron una presión creciente en favor de las cesáreas, además de maltrato, prohibiciones de acompañante y negativas de asistencia en casos de emergencia, pese a la existencia de leyes contra la "violencia obstétrica" y la "medicalización abusiva". <u>Ver más</u>

#### 27

**PERÚ:** Más de 900 mujeres, el 70% menores de edad, desaparecieron en Perú durante los tres meses y medio de cuarentena nacional por la pandemia, un alza frente a las cifras previas, informó el lunes la Defensoría del Pueblo. La desaparición de mujeres es un problema endémico en Perú. Antes de la cuarentena, se denunciaban cinco casos al día en promedio, pero la cifra se elevó a ocho durante el confinamiento, según la Defensoría. *Ver más* 

**HAITÍ:** Miles de personas protestan en Haití contra una nueva ley que castiga la discriminación sexual. El país todavía se dicta según un código penal escrito en 1835, inspirado en gran medida del código napoleónico. <u>Ver más</u>

## 28

AMÉRICA LATINA: Un informe de la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) que fue elaborado junto a diferentes organismos, revela la situación de mujeres en contexto de arresto domiciliario en distintos países de Latinoamérica. Muchas de estas medidas fueron otorgadas durante la pandemia global declarada por el virus Covid-19. El análisis hace foco en el impacto que tiene en la vida cotidiana de las personas que transitan esta modalidad de encierro en sus casas. <u>Ver más</u>

29

**ONU MUJERES / AMÉRICA LATINA:** 25 organizaciones impulsan una campaña para empoderar a las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes frente a la pandemia. 60 millones de mujeres viven en zonas rurales de América Latina y el Caribe, una parte importante de ellas juega un rol central en la producción y abastecimiento de alimentos. *Ver más* 

**BRASIL:** más de 200 mujeres embarazadas y en posparto fallecieron por Covid-19. Los casos se suman a los de otras 201 mujeres que fallecieron en los últimos meses durante el embarazo o en el posparto, tras el diagnóstico de Covid-19. En total, hay al menos 1.860 casos de la enfermedad reportados en este grupo de mujeres en el país hasta el último día del 14 de julio. *Ver más* 

30

**MÉXICO:** Rechazo a fallo sobre aborto desata polémica en México. En las redes sociales, muches opinaron que la controversia no pasa por decidir "aborto o no aborto", sino si éste debe ser legal o clandestino. El rechazo de la Suprema Corte de Justicia de México (SCJN) a un proyecto de amparo que ordenaba al Congreso de Veracruz despenalizar el aborto generó este miércoles reacciones encontradas de legisladores y organizaciones. <u>Ver más</u>

# Agosto

#### 04

**URUGUAY:** Beatriz Argimón, vicepresidenta de Uruguay, introdujo el tema sobre la "penalización por maternidad" en una sesión del Senado. Destacó la necesidad de tratar las inequidades actuales y generar un marco normativo que las contemple. Actualmente la legislación no contempla esta problemática, a la cual miles de mujeres se enfrentan. A partir del informe "Brechas de género en los ingresos laborales en Uruguay", realizado por la CEPAL y **ONU** MUJERES, la vicepresidenta manifestó su preocupación por las reducciones salariales sufridas por las mujeres posteriormente a ser madres; destacando que dichas reducciones no afectan a los hombres que deciden ser padres. *Ver más* 

05

**ARGENTINA:** El Gobierno Nacional publicó en el Boletín Oficial la Resolución General 34/2020 de la Inspección General de Justicia en la que se establece la igualdad de género en los directorios de las sociedades que se vayan inscribiendo a partir de entonces. *Ver más* 

06

ARGENTINA: La Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a través de su Dirección General de Audiencias y en colaboración con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD), elaboró un nuevo Protocolo con Perspectiva de Género para las audiencias presidenciales y de sus colaboradores y colaboradoras. De ahora en más, se exigirá que en las audiencias que cuenten con cuatro o más asistentes, se asegure una participación de mujeres y personas LGBTI+ de al menos el 33%. Igual proporción corresponderá a las delegaciones gubernamentales. *Ver más* 

**MÉXICO:** El instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, llevó a cabo el conversatorio "Mujeres Indígenas y Sexualidad", en donde diversas mujeres indígenas de distintas partes de México manifestaron las principales dificultades que enfrentan, como por ejemplo, los prejuicios, tabúes y el estigma; la escasa información para vivir una sexualidad libre; no contar con personal bilingüe en

algunas unidades de salud; la existencia de pocos materiales en lenguas indígenas y con pertinencia cultural; que el personal médico no está suficientemente capacitado y no respeta la confidencialidad de las consultas; que no hay espacios privados para hablar abiertamente y plantear con confianza las dudas sobre sexualidad, entre muchos otros retos. También destacaron que en las unidades de salud de primer nivel no se implementa la NOM-046-SSA2-2005 [Norma Oficial Mexicana para la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención para atender a mujeres indígenas en situación de violencia familiar y sexual]. Además, destacaron la ausencia del Estado en los servicios de salud. *Ver más* 

## 08

**POLONIA:** El jueves 6 de agosto, el líder conservador Andrzej Duda asumió su segundo mandato en el Parlamento de Polonia. Para protestar en contra de su postura homófoba (además de antisemita), diez diputadas de la coalición de izquierda posaron para formar la bandera LGBT+. Un día después, el siete de agosto, tuvo lugar la detención de una activista por los derechos del colectivo LGBT, conocida como Margot, lo que provocó que el día 8 de agosto, partidarios de los derechos de las personas LGBT salieron a las calles de Varsovia para protestar contra su arresto. La detención de Margot provocó protestas de la oposición y de instituciones internacionales. Ese mismo día, la comisaría de derechos humanos del Consejo de Europa, Dunja Mijatovic, pidió a través de la plataforma Twitter, la pronta liberación de la activista. *Ver más* 

#### 12

**MÉXICO:** En el Senado, la Comisión para la Igualdad de Género anunció una reforma integral para emitir "Alerta de Violencia de Género". Se busca agilizar el procedimiento para activar el mecanismo. <u>Ver más</u>

## 13

**TURQUÍA:** Fueron detenidas 33 mujeres durante una manifestación a favor del Convenio de Estambul. Unas 70 mujeres se han reunido en el distrito de Çankara siguiendo la convocatoria de la Plataforma de Mujeres de Ankara para protestar contra la salida de Turquía del convenio. *Ver más* 

**ONU MUJERES: ONU** Mujeres y sus socios ofrecen socorro inmediato a las mujeres y niñas afectadas por las explosiones en Beirut. Mediante sus socios, que en su mayoría son organizaciones nacionales encabezadas por mujeres, **ONU** Mujeres ha dado protección inmediata y asistencia psicosocial a las afectadas, y ha apoyado la distribución de lo que más necesitaban en el corto plazo: alimentos y dinero. Junto con *CARE International* y *Abaad*, una ONG nacional, se ha puesto en marcha una rápida evaluación de necesidades con una perspectiva de género, como parte de una acción humanitaria de mayor alcance de las Naciones Unidas. *Ver más* 

# 15

**ECUADOR/CIDH:** La Corte Interamericana de Derechos Humanos condena a Ecuador por incumplir con su deber de garantizar los derechos de Paola Guzmán Albarracín, víctima de abuso sexual por el vicerrector del colegio donde estudiaba. *Ver más* 

## 18

**BRASIL:** El aborto practicado a una niña de 10 años violada por su tío, desató una intensa disputa médica, política, judicial y religiosa. El aborto está permitido en Brasil solo en casos de violación, riesgo de muerte para la madre y feto anencefálico, pero en primera instancia, los médicos se

negaron a realizarlo alegando motivos de conciencia y que la edad gestacional no estaba "respaldada por la legislación vigente", al haber superado el embarazo las 22 semanas. El juez afirmó que las normas sobre abortos aseguran que "incluso gestaciones más avanzadas pueden ser interrumpidas". La presión de grupos religiosos llegó hasta el hospital, tras filtrarse la información sobre el centro e incluso el nombre de la menor, y donde llamaron "asesinos" a miembros del equipo médico e intentaron impedir la entrada del director. Grupos de mujeres se acercaron también para mostrar su apoyo a la menor. A su vez, la ministra de Derechos Humanos y pastora evangélica, Damares Alves, lamentó la decisión judicial. *Ver más* 

## 19

**ARGENTINA:** La perspectiva de género tiene su gabinete. Se trata de un gabinete interministerial que dependerá de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Estará destinado a asegurar la transversalidad de la perspectiva de género a nivel nacional, según explica el decreto 680/2020, con el que el presidente Alberto Fernández oficializó la medida. <u>Ver más</u>

**MÉXICO:** El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en coordinación con **ONU** Mujeres, asumió el compromiso de promover, aplicar y monitorear acciones para la búsqueda y promoción de la igualdad de género en las empresas de su organización, favoreciendo así la participación en los procesos de toma de decisiones. Dado que la búsqueda y aplicación de medidas que busquen acortar la brecha de género, más una orientación integral y transversal en los diversos sectores de la economía, están vinculados directamente con el aumento del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con la OCDE, si la brecha en la participación de la fuerza laboral se reduce, se aumentaría el PIB per cápita. *Ver más*.

**MÉXICO:** La búsqueda y aplicación de medidas que busquen acortar la brecha de género, sumado a una orientación integral y transversal en los diversos sectores de la economía, están vinculados directamente con el aumento del Producto Interno Bruto (PIB). De acuerdo con la OCDE, si la brecha en la participación de la fuerza laboral se reduce, se aumentaría el PIB per cápita. <u>Ver más</u>.

## *20*

**ARGENTINA:** Un grupo de legisladores nacionales y la diputada Josefina Mendoza del partido "Juntos por el Cambio", presentaron una solicitud y proyecto de ley para establecer el 20 de agosto como el Día Nacional del activismo por la Diversidad Sexual en todo territorio de la República Argentina, en conmemoración del activista, Sr. Carlos Jauregui, fundador y primer presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) 1984 y de Gays por los Derechos Civiles (Gays D.C.) en 1991. *Ver más*.

EL SALVADOR. Ante la ausencia de una Ley de Identidad de Género en El Salvador, y la nula relevancia que se le asignó al anteproyecto de Ley presentado por la Mesa Permanente de Poblaciones en marzo de 2018, se ha realizado una demanda ante la Sala de lo Constitucional para que realice un control y seguimiento por la conducta de omisión de parte del congreso. Los diversos colectivos y organizaciones hacen un fuerte llamado ante la Sala para que interceda ante el órgano legislativo. *Ver más* 

**COLOMBIA:** En medio de una crisis sanitaria, política y económica, la sociedad colombiana registra un aumento exponencial en los índices de violencia de género. Ante esta realidad los colectivos sociales feministas exigieron y pidieron que se declarara una *crisis humanitaria por violencia de género*. Dicha petición logró su firma durante el transcurso del día. <u>Ver más</u>

## 23

**POLONIA:** Se reafirma el rechazo por parte de la comunidad europea, hacia las llamadas zonas libres de ideología LGBTI, las cuales se registran en al menos 100 pueblos polacos. Dichos pueblos se declararon en contra de la libre expresión de la comunidad LGBTI, frente a los hechos la comunidad europea tomó acciones económicas y diplomáticas, pues coartan la libertad del ejercicio de los derechos. *Ver más*.

#### 24

**PANAMÁ:** La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) celebra la creación de la Oficina de Género en Ciencia, Tecnología e innovación, como uno de los proyectos que forman parte de la inclusión de la mujer en el desarrollo científico del país. <u>Ver más</u>.

## 26

**ARGENTINA:** Se presento un proyecto de ley para que se integre la perspectiva de género y violencia contra las mujeres – Ley Micaela – en las diferentes asociaciones civiles y deportivas de la provincia de Santa Fe, la misma contempla la capacitación integral para el personal y autoridades de las instituciones deportivas, ejecutado por la Secretaría de Estado de Igualdad y Género de manera coordinada con la Secretaría de Deportes. La propuesta fue hecha por la diputada provincial Lucila De Ponti del Movimiento Evita. <u>Ver más</u>.

## 28

**BRASIL:** En el Diario Oficial de Brasil se afirma que el personal médico debe "informar [a las personas embarazadas que recurren al aborto legal] acerca de la posibilidad de visualización del feto o embrión por medio de una ultrasonografía". Estas formas de coerción de las estructuras médicas, políticas y sociales, tienen la finalidad de hacer cambiar de parecer a la mujer, joven y niña gestante sobre la interrupción del embarazo (previsto por la ley), aunque su caso fuese o no producto de un hecho de violencia o pongan en riesgo de vida de la mujer gestante. El debate surge en torno a la falta de capacitación y compromiso de las instituciones estatales responsables de velar por los derechos de las mujeres, en consecuencia, se ve limitado el derecho a decidir por su propia voluntad. <u>Ver más</u>

#### 29

**ARGENTINA:** Se presenta por primera vez un presupuesto con perspectiva de género en el Congreso. La presentación registra un hito histórico por parte del Ejecutivo, el mismo, se le concibe como una "declaración de principios" por parte del actual gobierno. En la "ley de leyes", como suele denominarse al presupuesto nacional argentino, con ello se establecen prioridades, metas, recursos y se definen políticas públicas. *Ver más*.

**ARGENTINA:** El Municipio de Bahía Blanca realizó la presentación de un Proyecto de Ordenanza para la incorporación de temáticas con perspectiva de género en los medios de comunicación masivos. Definiendo que las pausas generales deberán ser asignadas por el Municipio, Consejo Deliberante, entre otros. La misma, establece que se debe difundir información sobre leyes de protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños e identidades LGTBI+, además de dar publicidad y difusión a través de todas las vías de comunicación y acceso de redes de asistencia a víctimas, así como su contención. *Ver más*.

30

**ESPAÑA:** El partido Podemos promueve y convoca a la formación y deconstrucción interna de sus círculos, es decir los partidos políticos que lo integran. La exigencia incluye la capacitación en *feminismos y deconstrucción de masculinidades*. La nueva medida se circunscribe dentro del "reglamento de funcionamiento de los círculos", estableciendo la incorporación inmediata de la normativa y sus elementos constitutivos, brindándole la prioridad que necesita. *Ver más*.

**COLOMBIA:** El desempleo, la pandemia y la condición de género agregan triple factores de vulnerabilidad a las mujeres en la sociedad colombiana. Esto se evidencia en los datos presentados por la Dirección Nacional de Estadística (DANE) el día 30 de agosto, los cuales revelan que existe una tasa de desempleo nacional de 20,2% a lo que va del 2020, de ello, se desglosa que el 26,2% es la tasa de desocupación es para las mujeres, dichos indicadores son alarmantes pues son los peores de la historia. Salvo los registrados en el 2001 que se acercaron a los mismos, dejando en evidencia la ausencia de las condiciones y planes de acción estatales. *Ver más* 

31

**ONU:** El alto impacto de la pandemia covid-19 en las esferas sociales, económicas y culturales, pone en una situación de fragilidad los logros y pisos construidos en materia de igualdad de género. El Secretario General de Naciones Unidas António Guterres expresó, que frente a la ausencia de un plan específico que busque velar por la continuidad y sostén de la igualdad de género en la pandemia, se corre el riesgo de perder una generación de logros o aciertos, los cierres de escuelas, la poca o nula movilidad, las limitaciones tecnológicas y sanitarias, exponen de manera más evidente a las poblaciones vulnerables ante la crisis producto del covid-19. <u>Ver más</u>

# Septiembre

02

**ESPAÑA:** En la ciudad de Castellón de la Plana a través de las autoridades locales como la concejala de Feminismos y LGTBI del Ayuntamiento de Castelló, Verónica Ruiz, y el concejal de Educación, Francesc Mezquita, presentaron al conjunto de equipos directivos responsables de llevar a cabo la ejecución del *programa de prevención de la violencia de género*, elaborado por el Servicio de Igualdad de Oportunidades (SIO). Dos de sus grandes contribuciones son, por un lado, la puesta en marcha de un plan de acción y de sensibilización sobre el *sexting*, una práctica habitual entre la población joven "que puede tener consecuencias negativas". Y por el otro, incluye la conmemoración del Día del Sufragio Femenino en España, resaltando la figura de Clara Campoamor - abogada, escritora, política y defensora de los derechos de la mujer española -. *Ver más*.

03

**MÉXICO:** El diputado del Partido del Trabajo (PT) Rodolfo Lizárraga propuso ante la cámara estatal, establecer centros de reeducación de agresores y agresoras por cuestiones de género para detener la violencia en el Estado de Sonora. También, propuso agregar preceptos a varios elementos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora para crear estas formas de readaptación con visión de género. <u>Ver más.</u>

**ESTADOS UNIDOS:** Se presentó el informe "Violencia hacia la mujer indígena en Estados Unidos" en la Asamblea General de Naciones Unidas. El documento aborda la situación de dichas mujeres en el contexto de la pandemia de COVID-19. <u>Ver más.</u>

**ARGENTINA:** A través de una publicación en el Diario Oficial se anunció el Decreto 721/2020 referido al cupo laboral trans. El cual lleva la firma del jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; y de la ministra de Mujeres, Diversidad y Género, Elizabeth Gómez Alcorta. Se establece que, a nivel nacional, en el sector público los cargos de personal deberán ser ocupados a una porción *no inferior al uno por ciento*, por personas transexuales y transgénero, ya sea que hayan o no realizado la rectificación del registro de sexo y cambio de nombre e imagen. Así como, el acceso a un régimen de derechos y a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, siendo protegidos frente al desempleo y la discriminación por motivos de identidad de género o su expresión. *Ver más*.

05

**BOLIVIA:** En el día de la mujer indígena, se reivindicó el rol de Bartolina Sisa por su legado y lucha contra el imperio español, ubicándola como uno de los símbolos más emblemáticos de las luchas anticoloniales del siglo XVIII en América Latina. Con ello se pretende resaltar la herencia cultural de las mujeres lideresas en las comunidades. *Ver más*.

### 06

**ARGENTINA:** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebra la decisión del Gobierno argentino de establecer un cupo laboral para travestis, transexuales y transgénero en el ámbito de la administración pública nacional. <u>Ver más</u>

**TANZANIA:** Barbara Gonzales de 30 años se convirtió en CEO de uno de los equipos más seguidos del fútbol africano, Simba, convirtiéndose así en la primera mujer CEO de un club de fútbol del país. Gonzales manifiesta tener que esforzarse el doble por ser tan joven y por ser mujer, siendo que este tipo de áreas suelen estar ocupadas por hombres de entre 50 a 60 años. *Ver más* 

**ARGENTINA:** La Red Federal de Concejalas de la Federación Argentina de Municipios (FAM) junto a la ex senadora María Higonet, impulsan un proyecto de ley que busca incorporar perspectiva de género en los distritos bonaerenses, empoderando a las mujeres políticas en gobiernos con el fin de consolidar la equidad e igualdad de oportunidades. <u>Ver más</u>

**COSTA RICA:** En la mañana, miles de mujeres marcharon en distintas zonas del país en memoria de la Allison Bonilla, desaparecida el 4 de marzo anterior, cuando regresaba a su casa. La mayoría de las asistentes vestía de color negro, debido al luto que ha provocado el caso de la joven Allison, de apenas 18 años, además recordaron los casos cometidos contra la doctora María Luisa Cedeño y la joven Luanny Salazar. <u>Ver más</u>

**PERÚ:** El pleno del Congreso aprueba, con 119 votos a favor, el proyecto de ley de trabajadorxs del hogar dictaminado por las comisiones de Trabajo y de la Mujer. En el mismo se establecen: una jornada laboral de 8 horas diarias o 48 a la semana, un sueldo definido por acuerdo libre entre las partes, no menor a la remuneración mínima vital, y 18 años como mínimo. *Ver más*.

#### 08

**MÉXICO:** La asociación civil Alternativas Pacíficas lanza la aplicación móvil "Emma" con motivo de que mujeres violentadas puedan pedir ayuda y denunciar de manera anónima y segura. La aplicación, que cuenta con una robot llamada Emma y puede ser descargada de manera gratuita para las plataformas Android y iOS, brinda diferentes herramientas que le permiten dar aviso a un contacto, previamente designado, de que se está en una situación de emergencia, tests para analizar si la mujer se encuentra en peligro y diversos enlaces a organizaciones civiles para solicitar auxilio. *Ver más* 

**CHILE:** Se presenta la IV Encuesta de Violencia contra las Mujeres, elaborada por la Subsecretaría de Prevención del Delito de Chile, donde se indica que el 41% de las mujeres dijo haber sufrido alguna vez una situación de este tipo; además, se muestra una disminución de las denuncias que se debe, según las autoridades, a la pérdida de confianza en las instituciones. <u>Ver más</u>

09

ARGENTINA: Mediante el Decreto 734/2020, se presenta el programa ACOMPAÑAR, que brinda apoyo y acompañamiento a personas en situación de riesgo por violencia por razones de género. La iniciativa está a cargo del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad como parte del Plan Nacional de Acción contra las Violencias 2020-2022 y tiene el objetivo de fortalecer la independencia económica de quienes se encuentran en situaciones de riesgo por hechos de ese tipo. El pago se realizará a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y equivale al monto del Salario Mínimo, Vital y Móvil. *Ver más* 

**MÉXICO:** El edificio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) del Centro Histórico fue tomado desde el viernes por colectivos de víctimas y feministas, que reclaman que se revisen sus casos particulares como les fue prometido y exigen un trato digno, así como también aseguran que ya no devolverán el edificio porque se va a convertir en un refugio. *Ver más* 

10

**ESPAÑA:** Es presentada la Macroencuesta de Violencia contra la mujer 2019, única estadística oficial que se realiza cada cuatro años desde 1999 para medir la prevalencia de la violencia machista en España, concluyendo que un 57,3% de las mujeres españolas de 16 o más años residentes en España (11.688.411) han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida por el hecho de ser mujeres. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** Se establece la implementación de la "Ley Micaela" en clubes y entidades deportivas de la Provincia de Buenos Aires, volviendo obligatorias las capacitaciones en temáticas de género y violencia contra las mujeres para las autoridades y el personal de los mismos. <u>Ver más</u>

12

**REPÚBLICA DOMINICANA:** Un grupo de mujeres de distintas organizaciones se manifestaron con carteles frente a las oficinas de APEDI, donde se desarrollaba el Consejo de Ministro del Gobierno, llevando al presidente Luis Abinader Corona un mensaje de apoyo a la aprobación del Código Penal con la inclusión del aborto en tres causales. *Ver más* 

AMÉRICA LATINA: El 12 de septiembre se llevó a cabo el Festival virtual "Mujeres en lo nuclear: Conquistando espacios en América Latina y El Caribe", organizado por Women in Nuclear ARCAL (WiN ARCAL), con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). La actividad se encuadra en la acción global "Stand up for Nuclear", en la que se encuentran participando más de 40 ciudades del mundo. Mujeres de 12 países de América Latina y el Caribe (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela) lideran dicha acción para la promoción de la energía nuclear y la equidad de género en la región. <u>Ver más</u>

13

**FRANCIA:** Los certificados de virginidad quedarán prohibidos en Francia, y los médicos que los sigan emitiendo serán sancionados. Esa es una de las medidas del proyecto de ley que prepara el Gobierno contra "los separatismos", término con el que se alude al intento de una comunidad – en este caso, los musulmanes radicales— de imponer sus propias leyes y no respetar valores esenciales republicanos como el laicismo y lo que consideran la plena igualdad de género. <u>Ver más</u>

**CAMBOYA:** El Gobierno de Camboya impulsa un proyecto de ley, llamado Ley de Orden Público, que, con el argumento de conservar las tradiciones, en su artículo 36 criminaliza a las mujeres que lleven ropa "demasiado corta o reveladora", lo que "viola la libertad de expresión y formaliza la actual represión de los derechos civiles". <u>Ver más</u>

#### 14

**ARGENTINA:** El Observatorio de Violencia contra las Mujeres (OVcM) y la Agencia de Mujeres, Género y Diversidad llamaron la atención sobre la carencia en Salta de un protocolo integral, a nivel global de la administración pública, para abordar la violencia de género, y, a pesar de la existencia de propuestas de protocolo de la Secretaría de Derechos Humanos, de Recursos Humanos y de la Secretaría de Trabajo para abordar la violencia institucional, no hay ninguno oficializado hasta el momento. *Ver más* 

**ARGENTINA:** El martes fue presentado el proyecto de Presupuesto 2021 en el Congreso, que contempla partidas por un monto de 1,3 billón para distintas áreas de gobierno que llevan adelante políticas de género por medio de programas destinados a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y personas LGTBI+, enmarcados en la categoría "Igualdad de Géneros", junto con acciones orientadas a disminuir las brechas de desigualdad, además de definir iniciativas del Ministerio de Economía, como la evaluación de Políticas de Igualdad y Género. <u>Ver más</u>

AMÉRICA LATINA: Se conmemora el Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los Medios, decretado durante el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en 1990, coincidiendo con la fecha de emisión del programa de radio a cargo de Mara Régia Di Perna en Brasil, "Viva María", donde se tocaban temas de género. En el marco de esta fecha se realizará el encuentro Comunicación libre de estereotipos de género, de mano del Ciclo Virtual de Conferencias Participativas "Mujeres Protagonistas del Mundo que Viene" impulsado por Lideresas. Ver más

**ESPAÑA:** Se puso en marcha la nueva unidad central de agresiones sexuales de los Mossos d'Esquadra de Cataluña, donde trabajan conjuntamente investigadores de la División de Investigación Criminal (DIC) y especialistas de grupos de atención a la víctima. La misma investigará de forma directa todas las agresiones sexuales que se cometan en el área metropolitana, siempre que se desconozca al autor de las mismas, además de recopilar información para intentar conocer mejor los perfiles de los depredadores sexuales y saber cuáles son sus maneras de actuar. *Ver más* 

**ONU:** La Asamblea General de las Naciones Unidas celebra su 75° aniversario de forma virtual. Participan los 193 países que la conforman con el fin de analizar el camino recorrido y los objetivos aún pendientes. Esta fecha coincide con el 5° aniversario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el 25° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres, celebrada en Pekín en septiembre de 1995, que habría sido un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género. *Ver más* 

**ONU Mujeres:** En el marco del 25° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que tuvo lugar en Beijing entre el 4 y 15 de septiembre de 1995, de la que participaron unas 50 especialistas, representantes de gobiernos y activistas de todo el mundo hasta su culminación con la firma de la Plataforma de Acción, se hará desde este lunes el encuentro "Mujeres e Igualdad, a 25 años de Beijing" como parte del programa Diverses, organizado por el Centro Cultural de España en Buenos Aires CCEBA, **ONU** Mujeres Argentina con motivo de la campaña "Generación Igualdad: Por los derechos de las Mujeres" y el Instituto Multimedia DerHumALC (IMD). *Ver más* 

## 15

**ARGENTINA:** De la misma manera que ya lo hizo el gobierno nacional a través del decreto 721, la vicepresidenta Cristina Fernández, como titular del Senado de la Nación, implementó el cupo laboral travesti/trans en la Cámara alta por medio de un decreto que reserva el 1% de todos los cargos para personas travestis, transexuales y transgénero. <u>Ver más</u>

#### 18

**Coalición Internacional para la Seguridad Salarial (EPIC):** Se celebra por primera vez el Día Internacional de la Igualdad Salarial. La Coalición Internacional para la Igualdad Salarial (EPIC), liderada por la OIT, **ONU** Mujeres y la OCDE, ha hecho una llamada a la acción para animar a los actores políticos y sociales a tomar las medidas necesarias para garantizar que esta esté en el centro de los esfuerzos de recuperación en todo el mundo. *Ver más* 

**EEUU:** Muere Ruth Badder Ginsburg, jueza asociada de la Corte Suprema de los Estados Unidos desde 1993 hasta 2020, fuertemente destacada por sus aportes a la lucha por la igualdad legal de género. *Ver más* 

**Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM):** La Asamblea General de la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM) mantuvo una reunión virtual el día viernes 18 de septiembre, donde se decretó que Cristina Vendramini estaría a cargo de la dirección temporal de la Sociedade Rural Brasileira (SRB), pasando a ser la primera mujer en ser la titular de la entidad brasileña de 101 años de historia. *Ver más* 

#### 19

**PAKISTÁN:** Se llevan a cabo marchas en diferentes ciudades del país tras el caso de una mujer que fue violada por un grupo de ladrones frente a sus hijos cerca de una autopista. Las mismas demandan reformas a los sistemas de la policía, al médico-legal, al de corte y al de prisión. *Ver más* 

**NICARAGUA:** Una caravana vehicular, la "Caravana por las Niñas", de mano del Grupo de Acción Feminista se manifestó con la consigna de "las niñas no se tocan, no se violan, no se matan" pintada con tinta blanca en los ventanales de los autos antes de salir a reclamar por las calles de Managua exigiendo justicia ante la creciente ola de femicidios y violaciones contra niñas y mujeres, hechos que se han recrudecido en los últimos días en distintos municipios de Nicaragua. La manifestación también fue motivada por los más de 57 femicidios registrados durante lo que va del 2020, de los cuales siete son menores de edad. *Ver más* 

#### 20

**ARGENTINA:** Luego de que la Cámara de Apelaciones de La Plata ordenara el desalojo del predio, las mujeres de la toma en Guernica escribieron una carta dirigida a las ministras de Mujeres, Géneros y Diversidad, donde relataron la realidad que viven y denunciaron además el hostigamiento de la policía y la estigmatización de los medios de comunicación. También reclamaron que se frene el desalojo -programado para el 23, 24 y 25 de septiembre- y una respuesta integral con un planteo claro: "No hay ni una menos sin vivienda". *Ver más* 

## 21

**REPÚBLICA DOMINICANA:** La Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD) seleccionó a la primera mujer militar en la historia aeronáutica del país para convertirse en comandante de un escuadrón de vuelo operacional. Se trata de la teniente coronel piloto Lee Geady Mateo Ramírez, quien comanda el Escuadrón de Transporte Aéreo de esa institución. *Ver más* 

#### 22

**ARGENTINA:** La Comisión sobre Temáticas de Género de la Defensoría General de la Nación elaboró una serie de propuestas destinadas a las Comisiones de Legislación Penal y de Mujeres y Diversidad de la Cámara de Diputados de la Nación para la mejora de la justicia en la atención de los casos de violencia de género, buscando incorporar un enfoque de género en el ordenamiento legal y prácticas jurídicas, siendo los cambios en la figura de impedimento de contacto y el debate sobre el infanticidio algunas de las propuestas destacadas. *Ver más* 

#### 24

**BRASIL:** El gobierno brasileño modificó el decreto que endurecía el acceso al aborto de víctimas de violación, retirando en particular la obligación de que los médicos informen a la mujer de "la posibilidad" de ver el feto. Mientras que en el decreto original se estipulaba que los médicos debían informar al paciente sobre cualquier posible visualización del feto o embrión por ultrasonido, en el nuevo deben informar sobre el caso a la policía, independientemente de la voluntad de la víctima de hacer una denuncia formal de la violación, además de que se retira la obligación de comunicarle a la víctima sobre la potencial visualización. <u>Ver más</u>

## 25

**FRANCIA:** El país puso a disposición pulseras electrónicas contra la violencia de género. El Gobierno galo también ha anunciado el aumento de entrenamiento específico para la policía y la creación de mil nuevas plazas en refugios de emergencia. Hubo 146 mujeres asesinadas el año pasado en Francia por sus parejas o ex parejas. Un 25% más que el año anterior. <u>Ver más</u>

ARGENTINA: El Gobierno de Alberto Fernández anunció este viernes que las mujeres y personas LGBTI+ que padezcan violencia de género recibirán un ingreso económico de casi 17.000 pesos (224 dólares al valor oficial) durante seis meses consecutivos, siendo un monto similar al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) de Argentina. Esta medida tiene como objetivo asistir a las víctimas, que muchas veces por motivos materiales no pueden desprenderse de un contexto violento. El dinero será otorgado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en articulación con las provincias y municipios de ese país sudamericano. <u>Ver más</u>

# 26

**ARGENTINA:** El programa Acompañar, oficializado el viernes por el presidente Alberto Fernández, que brindará ayuda económica y acompañamiento a mujeres y población LGBTIQ+ en situación grave de violencia de género, no requerirá de denuncia judicial, no será burocrático, será compatible con otras asistencias estatales y seguirá el proceso de autonomía de las víctimas, destacó la coordinadora de la iniciativa. *Ver más* 

#### 28

**CHILE:** Se presentaron los resultados de los estudios "Encuestas 8M" realizados por el Núcleo de Investigación en Género y Sociedad Julieta Kirkwood y el Núcleo de Sociología Contingente (NU-DESOC), de la Facultad de Ciencias Sociales de la U. de Chile. El objetivo de la investigación consistió en relevar el perfil de las personas que marcharon los días 8 y 9 de marzo del presente año. Particularmente, las manifestantes, en su mayoría, se identificaron como mujeres, chilenas, adulto-jóvenes, heterosexuales, "mestizas", con elevado nivel de escolaridad, trabajadoras dependientes y que la minoría son activistas. *Ver más* 

#### 29

**ESTADOS UNIDOS:** El gobernador Gavin Newsom firmó el Proyecto de Ley 132 del Senado, Ley de Respeto, Agencia y Dignidad Transgénero, legislación que permitirá que las personas transgénero, no binarias e intersexuales encarceladas sean alojadas y registradas de una manera consistente con su identidad de género. La nueva ley entrará en vigencia el 1 de enero de 2021. <u>Ver más</u>

#### 30

**ESTADOS UNIDOS:** Una ley del estado de Nueva York que prohíbe a las empresas cobrar precios diferentes por bienes y servicios comercializados para mujeres entró en vigencia el 30 de septiembre. <u>Ver más</u>

# Octubre

#### 01

**ONU:** El secretario general de la ONU, António Guterres, advirtió este jueves que la pandemia del coronavirus puede acabar con toda una generación de progresos hacia la igualdad de género, por lo que pidió a todos los Gobiernos acciones inmediatas para proteger a mujeres y niñas. En tal sentido, Guterres señaló que la pandemia subrayó y explotó la continua negación de derechos de las mujeres y niñas en los planos sociales y económicos. *Ver más* 

**ARGENTINA:** El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, encabeza la primera reunión del gabinete nacional para la transversalización de las políticas de género, junto a la titular del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, Elizabeth Gómez Alcorta. Este espacio constituye un avance sustantivo en materia de institucionalidad que garantiza, junto con la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad el enfoque de género como una política de Estado. *Ver más* 

# 01

**MEXICO:** Por unanimidad, los diputados del Congreso local de Hermosillo votaron a favor de reformar la ley del Registro Civil y con ello habilitar la rectificación de la identidad de género para las personas transgénero. De acuerdo con el decreto, se podrá llevar a cabo la rectificación de un acta también en caso de falsedad, por enmienda o por resolución judicial cuando la persona decida cambiar su nombre. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** a ANSES informó que, al día de hoy, 756 niños, niñas y adolescentes -cuyas madres o personas que estaban a cargo de sus cuidados fueron víctimas de femicidios y homicidios derivados de violencia de género o intrafamiliar-, accedieron a una reparación económica (RENNyA) también llamada Ley Brisa. Este dato representa un incremento de más del 120% con respecto a diciembre de 2019 cuando el registro era de 344 altas. *Ver más* 

#### 02

**ARGENTINA:** El Concejo Municipal de Rosario aprobó una ordenanza de la concejala Norma López que incorpora una instancia obligatoria de capacitación en perspectiva de género para todas aquellas personas que soliciten su licencia de conducir municipal con el objetivo de transmitir información profesional y adecuada en materia de violencia de género y derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y el colectivo LGBTTIQ+. *Ver más* 

#### 06

**GRAN BRETAÑA:** Grupos de católicas lanzan una campaña contra la lectura de la Biblia en clave masculinizante. Las mujeres católicas en Gran Bretaña han respaldado una petición en la que se pide a las Conferencias Episcopales de Inglaterra, Gales y Escocia que reconsideren la decisión de introducir una traducción de la Biblia exclusiva de género para su uso en la misa. Más de 150 personas ya firmaron la petición, que fue establecida por Bridget Kennedy hace dos semanas. *Ver más* 

# 08

**ONU MUJERES:** El programa Gana-Ganar, creado en alianza entre **ONU** Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo y financiado por el Instrumento de Asociación de la Unión Europea, reconoció los avances de las empresas argentinas para impulsar la igualdad de género en sus compañías. Como reconocimiento se otorgó un certificado a las 37 empresas argentinas que finalizaron su Plan de Acción de Igualdad de Género hasta julio de 2020. Entre las acciones llevadas a cabo por las empresas se destacaron: licencias compartidas, metas de inclusión de mujeres en cargos directivos, protocolos de acosos y violencia de género en el lugar de trabajo, reducción de brecha salarial a través de auditoría de salarios e impulso del desarrollo de mujeres en puestos no tradicionales, etc. *Ver más* 

**EL SALVADOR:** Dos organizaciones feministas de El Salvador pidieron este jueves la libertad de 18 mujeres que se encuentran en prisión tras haber sufrido la pérdida de sus bebés en partos extrahospitalarios. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** El Senado aprobó el proyecto que establece la paridad de género en los medios de comunicación públicos. El objetivo principal es revertir la desigualdad existente, cualquiera sea la plataforma, a través de promover una mayor "equidad en la representación de los géneros desde una perspectiva de diversidad sexual". También pone bajo la lupa los estereotipos y discursos sobre las mujeres y las disidencias. <u>Ver más</u>

## 09

**MALAWI:** Grupos de derechos humanos de mujeres y otras asociaciones de la sociedad civil se manifestaron este viernes contra la falta de medidas presidenciales para lograr un equilibrio en base al género en sus recientes nombramientos de servicios públicos. <u>Ver más</u>

## 10

**ESPAÑA:** Concluye el festival Berdache (Gender Art Festival) que tuvo lugar entre el 7 y el 10 de octubre en el Distrito Cultural de L'Hospitalet de Llobregat en Barcelona. Se trata de la primera muestra de artes visuales y escénicas que tiene como temática central y única el género y la identidad. El festival pretendió normalizar la diversidad y convertirse en un espacio que permita preguntar, conocer, descubrir, reflexionar y sobre todo celebrar el arte, la cultura, el género y la identidad mediante la participación de artistas nacionales e internacionales. *Ver más* 

# 13

**ESPAÑA:** El Gobierno de España ha aprobado un decreto que prohíbe la desigualdad salarial entre los géneros. El anuncio fue realizado por la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en una conferencia de prensa. El decreto del gobierno español obligará a las empresas a llevar y divulgar registros de sus salarios por género. <u>Ver más</u>

#### 14

ARGENTINA: A raíz de la visibilización de la economía del cuidado en el marco de la pandemia, se firmó un convenio entre el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) para que las estadísticas oficiales la incorporen con perspectiva de género, igualdad y diversidad. Se trata de la modificación de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, con el objeto de comprender mejor cómo es la organización social del cuidado en el país, la cual no estaba contemplada en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que se venía utilizando hasta el momento. Cabe resaltar que esta medida no apunta a eliminar o estigmatizar el trabajo de cuidado, sino a ponerlo en el centro de la economía, reconocerlo y redistribuirlo con apoyo estatal. <a href="Ver más">Ver más</a>

**ALEMANIA:** El Ministerio del Interior se opuso a un proyecto ley redactado por la ministra de Justicia en el que se usaban palabras solamente en femenino, argumentando que la aceptación del mismo iría en contra de la Constitución. La abogada socialdemócrata Christine Lambrecht, redactó un proyecto sobre la administración judicial para extender el plazo antes de declarar la insolvencia de las empresas alemanas afectadas por la pandemia. Lambrecht escribió en femenino todos los títulos y funciones, usó "directora" en lugar de "director" o "consumidora" en vez de "consumidor". Se solicitó su reescritura. *Ver más* 

## 15

**ESPAÑA:** El PSOE y Unidas Podemos han propuesto un paquete de medidas de protección para las infancias y adolescencias en contra de la violencia machista. Se trata de un cambio en el Código Civil que prevé, entre otras cosas, la posibilidad de suspender o prohibir las custodias compartidas en caso de que los jueces aprecien indicios de violencia de género durante el procedimiento de separación, divorcio, o establecimiento de otras medidas. Además, busca reforzar la escucha de los menores en todos los procesos y que éstos sean apoyados por profesionales especializados. *Ver más* 

**ESPAÑA:** Andalucía estrena un teléfono de "violencia intrafamiliar" para atender casos de agresiones de hijos a sus padres. La polémica en esta iniciativa se dio porque ya existen otras tres líneas de asistencia a mujeres, menores y personas mayores y agregar una cuarta podría ser un "despilfarro" de recursos. Otro argumento, tiene que ver con que el término "violencia intrafamiliar" es utilizado por la extrema derecha en contraposición a la violencia machista, como fórmula para negar que los asesinatos o el maltrato a la mujer puedan tener una raíz de género. La inclusión de un teléfono con esa denominación, por la carga dialéctica e ideológica que implicaba fue rechazada no sólo por la oposición política, sino por asociaciones de la sociedad civil. *Ver más* 

**VATICANO:** Juzga por primera vez abusos sexuales cometidos dentro de sus muros entre 2007 y 2012. Un tribunal de la Santa Sede procesa a un sacerdote por haber usado su autoridad como coordinador de los seminaristas del preseminario para abusar sexualmente de un joven y al rector de un preseminario por encubrimiento de los mismos. <u>Ver más</u>

ARGENTINA: La Corte busca quedar fuera de los alcances de la Ley Micaela, que se aprobó después del femicidio de Micaela García, que establece la formación obligatoria en materia de género para todos los funcionarios y funcionarias estatales. Cuando se promulgó la ley, su autoridad de aplicación era el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), pero Rosenkrantz y Highton firmaron un convenio por el que se delegaba en la Oficina de la Mujer la capacitación en todo el ámbito del Poder Judicial. Las críticas del presidente Fernandez se hicieron manifiestas porque el Poder Judicial —y la Corte como cabeza de éste— era el único poder del Estado que no había cumplido con la capacitación que exige la Ley 27.499. <a href="Ver más">Ver más</a>

ARGENTINA: Agricultoras, campesinas y mujeres de los pueblos originarios de todo el país organizaron un pañuelazo contra la violencia machista en el día de la mujer rural. La actividad fue convocada luego de los femicidios de Lucía Correa Arenas, productora de la agricultura familiar, en el cinturón hortícola de La Plata, y de Roxana Masala -del MTE Rural- en Perico, Jujuy. La protesta consistió en poner a la vista en quintas y chacras un pañuelo violeta y publicar la foto de cada una de las trabajadoras en las redes sociales. La actividad promovida principalmente por el MTE Rural, el Movimiento Nacional Campesino Indígena, el Mocase, el Frente Agrario Evita y la UTT busca visibilizar –entre otras cuestiones- la ausencia estatal, ya que en los territorios rurales las mujeres no tienen acceso a mecanismos de denuncia por cuestiones de género y el hecho de que no hay comisarías de la mujer. Ver más

#### 16

**HONDURAS:** El Congreso Nacional aprueba la paridad, alternancia e igualdad de género en la nueva ley electoral. Se busca garantizar que los hombres y mujeres participen en iguales condiciones, para ello, los partidos políticos deben aprobar internamente, una política de género e igualdad de oportunidades, cuyo cumplimiento debe ser supervisado por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Mientras que para hacer efectivo el principio de paridad, las nóminas para los cargos de elección popular, en todos los niveles electivos deben estar integradas en un cincuenta por ciento por mujeres. *Ver más* 

#### 18

**ECUADOR:** Antropólogas, politólogas, cineastas y mujeres indígenas trabajaron en un proyecto audiovisual llamado "Sacha Samay" que se estrenó el 18 de octubre del 2020. El nombre de esta serie-documental significa" aliento de vida de la selva" y refleja cómo las mujeres de la Amazonía toman un papel de agencia activo con sus conocimientos ancestrales, a pesar de no ser validadas ni por el Estado ni por la sociedad mestiza. Su objetivo es visibilizar cuáles son las líneas de acción tomadas por estas mujeres frente a la ausencia estatal en dicha región, conocida por ser un punto estratégico de recursos naturales, pero que a su vez enfrenta un fuerte extractivismo (petrolero, minero y forestal), situación agravada tras las nuevas vulnerabilidades asociadas a la pandemia del COVID-19. En este material audiovisual también se destaca la violencia contra las mujeres como una problemática que se ha intensificado en los meses de cuarentena. *Ver más* 

# 19

**PERÚ:** Una investigación sobre la población presidiaria trans femenina fue llevada a cabo en Perú. La misma estaba planteada para llevarse a cabo en tres penales distintos, pero tras la pandemia tuvo que reducirse a una sola, dando como resultado el informe titulado: "Vivir los días: situación de la población trans femenina en el Penal de Lurigancho". El objeto es describir las múltiples situaciones de violencia de manera integral –física, simbólica, psíquica...- que se encarnan en los cuerpos de estas personas doblemente vulnerables por estar privadas de su libertad y por ser trans. *Ver más* 

**ARGENTINA:** El Gobierno presenta el Programa Interministerial de Presupuesto con perspectiva de género. A través de esta iniciativa, se busca incorporar la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación presupuestaria a nivel nacional y subnacional. El análisis presupuestario, además de mejorar la transparencia en el manejo de las cuentas públicas, resulta útil para identificar y reducir las brechas de género, prevenir y erradicar la violencia de género en todos sus tipos y modalidades, a la vez que garantiza el ejercicio igualitario de los derechos en todas las esferas

de la vida social. Por otra parte, también se propone considerar el impacto diferenciado de los recursos y los gastos entre mujeres, LGBTI+ y varones. <u>Ver más</u>

## 21

**VATICANO:** El Papa Francisco respaldó la unión civil entre personas del mismo sexo en el documental "Francesco" de Evgeny Afineevsky que se presentó en el Festival de Cine de Roma: "las personas homosexuales tienen derecho a estar en la familia, son hijos de Dios, tienen derecho a una familia. No se puede echar de la familia a nadie, ni hacer la vida imposible por eso", declaró. Esto implica un cambio en la postura del Vaticano y sus antecesores respecto al tema, pero también representa un cambio en la actitud del propio Francisco respecto a las parejas homosexuales. *Ver más* 

**COLOMBIA:** La Corte Constitucional aceptó una demanda de inconstitucionalidad presentada por el Movimiento Causa Justa -una articulación de 91 organizaciones y 134 activistas de todo el paíspara que se elimine el art. 122 del Código Penal que criminaliza el aborto con penas de entre uno y cuatro años de prisión. Los datos del Informe sobre judicialización del aborto en Colombia de la Fiscalía General de la Nación demuestran que el 97% de las mujeres denunciadas pertenece a zonas rurales, y un 30% fue víctima de violencia intrafamiliar; también se pone en evidencia que debido a las barreras estructurales de acceso, sólo entre el 1% y el 9% de los abortos se practican dentro del sistema sanitario (en las ciudades principales), lo que permite inferir que el resto se realizan en las condiciones insalubres y riesgosas que ofrece la clandestinidad. *Ver más* 

**ARGENTINA:** El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, presentó la ESiGen la primera escuela sindical de género del país, destinada a dirigentes gremiales, activistas y mujeres con aspiraciones de liderazgos que funcionará en el territorio bonaerense. Tiene como objetivo "formar, investigar y generar cultura en materia de género para la acción sindical, posibilitando la construcción de ambientes laborales de equidad y protección contra las violencias, y de promoción de derechos", por lo que incluirá dentro de su oferta académica la diplomatura en géneros, feminismos y diversidad para la acción sindical, entre otros trayectos formativos, seminarios y talleres. Otro de sus propósitos es el de desarrollar el Centro de Varones para servir de contención en situaciones de violencia en el ámbito laboral y sindical, y crear el Archivo de la Voz de las Mujeres Sindicalistas, como una apuesta por reconstruir las memorias de las experiencias de trabajadoras y referentes sindicales. *Ver más* 

#### 25

ARGENTINA: El proceso penal que enfrenta María Ovando en Misiones, acusada de no impedir el abuso sexual de una de sus hijas y una nieta, fue cuestionado por el movimiento feminista de esa provincia e integrantes del Equipo Misionero de Derechos Humanos, Justicia y Género, quienes pidieron su absolución al señalar que "es víctima nuevamente de una causa armada" en referencia a que en el año 2012 estuvo en prisión acusada de dejar morir a una de sus hijas por desnutrición. Ahora la responsabilizan por no evitar los abusos sexuales y basan la acusación en el testimonio de las niñas, quienes habrían sido manipuladas para incriminar a su madre. María fue absuelta en 2012, tras una campaña del movimiento de mujeres que visibilizó la criminalización de mujeres del gobierno de la provincia de Misiones, aunque esa absolución no significó el cese de la persecución y hostigamiento de parte del Poder Judicial. Al respecto, la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento del Mercosur aprobó una declaración sobre el caso en la que insta a la justicia misionera a dictar fallos con enfoque de género y pide que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le dé seguimiento al tema. Ver más

26

**CHILE:** Con un 78% de los votos a favor del "Apruebo" para la reformulación de la carta magna de Pinochet, Chile inició un inédito camino que le llevará a redactar una nueva Constitución a través de una convención formada por un grupo paritario de hombres y mujeres elegidos por votación popular. La aplicación del principio estricto de paridad en un 50% puede significar una mayor intervención de las mujeres en el espacio político sin que necesariamente represente una diferencia frente a las fuerzas hoy existentes en el Congreso. *Ver más* 

**COSTA RICA:** Entre enero del 2007 y el 21 de octubre del 2020, Costa Rica registra el femicidio de 365 mujeres. Los análisis parciales de cifras presentados por la Fiscalía Adjunta de Género y la Sub-Comisión Interinstitucional de Prevención del Femicidio, por un lado, y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu) por otro, advirtieron que desde inicios del 2020 hasta el 26 de octubre del mismo año registraron un total de 11 femicidios de mujeres entre los 4 y 85 años de edad. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de ampliar estos datos debido a que una numerosa cantidad de casos en investigación sigue en investigación a la espera de pericias forenses e informes policiales. *Ver más* 

**PUERTO RICO:** La gobernadora Wanda Vázquez Garced decretó la lucha contra la violencia de género como una prioridad gubernamental a dos meses del cambio de gobierno. La nueva orden ejecutiva exige al Departamento de la Familia, de Justicia y Educación crear campañas de prevención y educación en los medios públicos, y a la Policía elaborar un "Protocolo de Investigación en los casos de la muerte violenta de mujeres por razón de género", como parte de la implementación de la Ley 83 de 2020, que instituyó la Unidad de Crímenes Contra la Mujer y Violencia Doméstica, y establece una Comisión Multisectorial Contra la Violencia a la Mujer, que velará por la implementación de esta directriz. A pesar de estos avances, las organizaciones feministas reclaman que se negase a declarar el estado de emergencia en materia de género. *Ver más* 

27

**UNIÓN EUROPEA:** Se publicó el tercer informe de tráfico de seres humanos hacia la Unión Europea. El mismo muestra que entre el 2017 y el 2018, hubo 14145 víctimas registradas en comparación a 13461 en el período 2015-2016. El 60% de ellas son traficadas por mafias para su explotación sexual; de ellas, el 92% son mujeres y niñas. La mitad de las víctimas son de origen europeo, por otro lado, entre los 20 países que encabezan la lista internacional se encuentran Brasil y Paraguay y otros Estados latinoamericanos. Se destaca, no obstante, que, en el nuevo contexto de pandemia, el fenómeno parece haber mutado y que se necesita la actualización de datos en miras a poder trazar políticas públicas más eficientes. *Ver más* 

28

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO: La carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) participará junto a la Asociación de Especialistas en Relaciones Laborales del proyecto "Iniciativa Spotlight para la reducción del femicidio y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas en Argentina", tras haber sido seleccionado dicho proyecto por la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Argentina. Esto implica la realización de un Estudio sobre los desafíos normativos, institucionales y de política pública en Argentina para dar cumplimiento a los lineamientos del Convenio 190 sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y la recomendación complementaria número 206, adoptados por la OIT en la conferencia del centenario de la Organización, en junio de 2019. Ver más

**BOLIVIA:** Se renueva el Órgano Legislativo con el 51,9% de asambleístas mujeres, unas cámaras de diputados y senadores que tendrán representantes jóvenes menores a 35 años y bancadas que

reflejarán la diversidad cultural y étnica del país. La actual composición de la Asamblea mantiene a Bolivia entre los sitiales más altos a nivel mundial por el porcentaje de parlamentarias, uno de los principales capitales de la democracia nacional. La Cámara de Senadores está compuesta por 36 escaños y la de diputados por 130 representantes que se dividen entre diputados plurinominales y uninominales. Ver más

**ARGENTINA:** El Ministerio Público Fiscal de Nicaragua realizó un pedido de "certificación del expediente judicial donde consta la orden de captura" para iniciar el proceso formal de extradición del actor Juan Darthés que se había radicado de manera estratégica en Brasil para evitar su detención La abogada de Thelma Fardin, Eilyn Cruz, agregó que "eventualmente va a ser negado" el pedido, aunque se debe "agotar la solicitud de extradición", y luego iniciar "el trámite para que Darthés sea juzgado en Brasil". A pesar de sus movimientos de evasión, la alerta roja de la Interpol continúa vigente. <u>Ver más</u>

29

ARGENTINA: Mujeres de todo el país realizaron una "sentada" para reclamar a los legisladores y legisladoras nacionales el tratamiento urgente del proyecto que garantice el aborto, legal, seguro y gratuito, porque "no es lo mismo debatir la iniciativa en diciembre" que, en un año electoral, ante la inminencia del cierre del año parlamentario. La actividad fue convocada en Corrientes, Jujuy, Formosa, Tucumán, San Juan, San Luis, Salta, Misiones, Entre Ríos, Chubut, Chaco y Córdoba, se replicó en Mendoza, Neuquén, y también en ciudades importantes como CABA, La Plata, Rosario y Mar del Plata. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** El informe, de la Fundación Mujeres x Mujeres, encontró en datos entregados por la justicia que existe una persecución contra las mujeres pobres, criminalizadas en causas que, muchas veces, ni siquiera son calificadas como delitos, como "aborto natural" o "aborto espontáneo", pero son igualmente detenidas. El informe detalla que se encontraron 314 procesos con la palabra "aborto" en su carátula entre 2013 y 2019. La misma organización había detectado 534 causas con esas características entre 1992 y 2012. "Eso quiere decir que desde 2012 en adelante, cuando la Corte Suprema dictó el histórico fallo F.A.L. los procesos de aborto en Tucumán casi se duplicaron por año y pasamos de un promedio de 26 a 44. <u>Ver más</u>

30

**ESPAÑA:** La Real Academia Española ha considerado incluir la palabra "elle" en su Observatorio. La institución lo describe como un "pronombre de uso no generalizado creado para aludir a quienes puedan no sentirse identificados con ninguno de los dos géneros tradicionalmente existentes". <u>Ver más</u>

ARGENTINA: La pandemia no permitió realizar el 35 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersex y No Binaries de San Luis en octubre, pero sí hubo un abanico de Encuentros Regionales en todo el país y actividades virtuales que se organizaron en camino a San Luis 2021. Día a día se agregan videos de esas actividades en la página de Facebook del 35 Encuentro Plurinacional. Mientras tanto, en un sector acotado del movimiento de mujeres sigue habiendo renuencia al cambio de nombre del Encuentro y plantean argumentos excluyentes hacia les participantes LGBTIQ+, les migrantes y las naciones indígenas que forman parte de este gran espacio-territorio que es el Encuentro. Desde la mayoría del feminismo, que plantea dar cuenta de la amplitud de la convocatoria y el estado actual del feminismo en la sociedad, se señala el papel de sectores como pertenecientes al feminismo radical trans excluyente (TERF, la sigla que se usa en inglés para identificarlo) como principal motor de la reacción frente a los cambios. <a href="https://www.vermás.new.gov.new.

# Noviembre

## 02

**MÉXICO:** En el contexto del Día de Muertos, integrantes del Aquelarre Feminista, el colectivo Amor no es Violencia, Tribu Anarquía, Flor de Fuego, entre otras organizaciones, realizaron la quinta Marcha de las Catrinas. Organizaciones no gubernamentales y activistas salieron a las calles de la Ciudad de México para colocar ofrendas y marchar para exigir verdad y justicia por las víctimas de feminicidio y mujeres desaparecidas en el país. Además, demandan a las autoridades un protocolo de género que realmente funcione para las universidades públicas, la alerta de género para todo el país y fiscalías eficientes. *Ver más* 

#### 04

**MÉXICO:** La directora ejecutiva de la asociación civil Intersecta, en el marco de una videoconferencia sobre "Los derechos humanos en el contexto de la nueva justicia laboral", organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que, para combatir la desigualdad de género en el campo laboral, no basta con que las empresas contraten a personas LGBTI+, sino que deben acompañarlas en su proceso para eliminar la inequidad de facto. Además, alertó sobre el PIN parental, al que definió como un mecanismo de censura que permitiría a los padres ocultar a sus hijos información real sobre su sexualidad y remarcó que el PIN parental además de violar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a acceder a información indispensable para su formación y el cuidado de su salud, pone en desventaja y riesgo a los menores que son LGBTI+, permitiendo que solo se les infunda miedo, dudas e inseguridad. *Ver más* 

**ARGENTINA:** El gobierno nacional impulsa un proyecto de "Ley integral de menstruación sostenible", propone que se garantice la entrega gratuita por parte del sistema de salud, tanto público como privado, de los elementos necesarios para la gestión menstrual, con el objetivo de asegurar "un marco igualitario, protectorio y asistencial para el desarrollo y el cuidado de la salud" de toda la población. <u>Ver más</u>

**ESTADOS UNIDOS:** Sarah McBride acaba de hacer historia en el estado de Delaware, Estados Unidos, al ser la primera persona trans que accedió a una banca en el Senado estatal. McBride se convirtió en la funcionaria transgénero de más alto rango en el país. <u>Ver más</u>

ARGENTINA: El Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Migraciones anunciaron la creación de dos nuevas áreas: el área de Implementación de Políticas Migratorias con Perspectivas de Género y el área de Detección Temprana de Trata y Tráfico de Personas. Estas políticas migratorias con perspectivas de género tienen como objetivo: la detección temprana de la trata de personas, la agilidad en trámites de documentación para personas en situación de violencia, la inscripción de cambio de género de personas trans de nacionalidad extranjera y el abordaje territorial. Además, la Dirección Nacional de Migraciones firmó un acta conjunta con el Registro Nacional de las Personas (ReNaPer) que permitirá agilizar la inscripción de cambio de género de personas trans de nacionalidad extranjera en el país, con el fin de dar plena operatividad al derecho a la identidad de género. También se rubricó un acuerdo entre el Renaper y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para facilitar la gestión de trámites de documentación de las mujeres y población LGBTIQ+ en situación de violencia por razones de género y para la rectificación por identidad de género. Ver más

**ITALIA:** La Cámara de los diputados de Italia aprobó un proyecto de ley para combatir la violencia y la discriminación por motivos relacionados con el sexo, el género, la orientación sexual y la identidad de género, pero durante la discusión en el aula se incluyó igualmente la protección a la discapacidad. El proyecto ahora debe ser tratado y aprobado en el Senado. *Ver más* 

COLOMBIA: En el marco de la sexta entrega del Ranking PAR, el informe de la firma Aequales sobre la equidad de género en las organizaciones de América Latina hace un llamado a las empresas para propiciar cambios estructurales que ayuden a romper estereotipos que han ubicado a las mujeres en una situación de desventaja en el mercado laboral. Del estudio participaron 300 empresas privadas de Colombia (38 %), 211 de Perú (27 %), 184 de México (24 %) y 83 del resto de Latinoamérica (11 %). Los resultados muestran que solo el 23,9 % de las empresas que participaron en la medición tienen una mujer ocupando el puesto directivo más alto en la jerarquía organizacional. Las juntas directivas o directorios están conformados en su mayoría por hombres y, en promedio, solo cuentan con un 26,8% de mujeres. A pesar de que ellas son más del 40 % de la fuerza laboral y de que distintas estadísticas muestran que las mujeres en promedio tienen más años de estudio que los hombres, la proporción de empresas que tienen como máxima autoridad a una mujer es: 26 % en Colombia, 21,3 % en Perú y 29,3 % en México. Ver más

**MÉXICO:** La Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano (Sepia) presentó la campaña "Que te caiga el 20. Tejamos una historia sin violencia para las mujeres", que se ha traducido a siete lenguas y 17 variantes y que tiene como misión acabar con todo tipo de violencia hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres y generar una nueva conciencia, tanto en los grupos vulnerables como en los violentadores. La campaña abarcará 30 municipios (27 indígenas y 3 afromexicanos) que cuentan con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, donde la violencia hacia las mujeres está normalizada por hombres y mujeres. *Ver más* 

05

**ESPAÑA:** La Sala de lo Social del Tribunal Supremo estableció que las víctimas de violencia de género que no estén legalmente casadas, que conformen parejas de hecho, podrán cobrar la pensión de viudez aunque la mujer no permanezca unida a su cónyuge ni conviva con él en el momento de su fallecimiento, haciendo de esta forma una interpretación del artículo 174.3 de la Ley General de la Seguridad Social de 1994 (actual artículo 221.1 LGSS de 2015) con perspectiva de género. En ese sentido, el Alto Tribunal no considera razonable que se exija el requisito de convivencia entre los miembros de la pareja cuando concurre violencia de género, donde la protección de la mujer a lo que precisamente obliga es al cese de esa convivencia. *Ver más* 

**ESPAÑA:** Ocho históricas feministas españolas, registraron en el Congreso de los Diputados una carta abierta dirigida al Gobierno de Pedro Sánchez en la que manifiestan su rechazo al contenido de la Ley Trans que prepara el Ministerio de Igualdad de Irene Montero. Las firmantes consideran que lo que pretende este proyecto normativo «es un imposible: la autodeterminación del sexo» y piden que se abra, con carácter «urgente», un «debate amplio y veraz sobre los términos y supuestos que contendría una ley de esa naturaleza». *Ver más* 

**MÉXICO:** El Senado aprobó por unanimidad, con modificaciones la minuta de la llamada "Ley Olimpia", que tipifica y sanciona el acoso, hostigamiento y difusión de contenido sexual en plataformas de Internet o redes sociales, así como las agresiones en contra de las mujeres en medios de comunicación. El dictamen aprobado por unanimidad por la Cámara Alta incluye a la violencia digital como una modalidad que abarca todas las agresiones en contra de las mujeres, niñas y adolescentes que se producen en dicho ámbito. *Ver más* 

**BID:** A través de un comunicado de prensa, el BID lanza una nueva iniciativa de género y diversidad para América Latina y el Caribe. Mediante donaciones y recursos propios, la iniciativa financiará investigaciones rigurosas que apoyen a diseñar soluciones para la promoción del cierre de brechas que enfrentan las poblaciones vulnerables en América Latina y el Caribe. La región es una de las más desiguales del mundo y tiene una larga historia de exclusión y discriminación hacia los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes, las personas con discapacidad y las personas LGBTQ+. <u>Ver más</u>

#### 06

**MÉXICO:** El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, advirtió que el Covid-19 exigirá un trabajo redoblado de los impartidores de justicia ya que está exacerbando "la violencia intrafamiliar, el machismo, el racismo y la discriminación". <u>Ver más</u>

## 07

**ESTADOS UNIDOS:** Kamala Harris es la primera mujer electa vicepresidenta de Estados Unidos en los más de 200 años de historia del país. Además, simboliza una nueva cara del poder político. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** Más de 10 mil personas celebraron la diversidad en la Marcha del Orgullo 2020: un festejo virtual, masivo y federal. El documento, leído en polifonía en la Plaza de Mayo, festejó los derechos conquistados, pero también recordó los reclamos pendientes, como la ley para garantizar la inclusión y el cupo laboral para la población travesti y trans. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA/AMNISTÍA INTERNACIONAL:** Amnistía Internacional lanzó una campaña de recolección de apoyos a nivel global para reclamarle al presidente Alberto Fernández el envío al Congreso del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo antes de que finalice el año. *Ver más* 

**NUEVA ZELANDA:** La primera ministra de Nueva Zelanda, Jacinda Ardern, prestó juramento para comenzar su segundo mandato. La política de 40 años nombró un gabinete diverso que incluye a representantes de la comunidad maorí. Además, por primera vez en la historia del país habrá un viceprimer ministro homosexual, Grant Robertson. Hace tres semanas Arden había conseguido un aplastante triunfo en las urnas atribuido por muchos a su exitosa gestión de la pandemia. <u>Ver más</u>

MÉXICO/ONU MUJERES ONU: Con la finalidad de visibilizar y concientizar sobre la desigualdad de género, se realizó la tercera edición del foro digital #Desnormaliza la violencia digital contra las mujeres, ya que 9 millones de mexicanas han vivido *ciberacoso*. ONU Mujeres México asegura que la violencia digital es violencia y tiene consecuencias como depresión, angustia, ansiedad, temas muy duros en salud mental e inhibe el ejercicio de otros derechos. Un estudio global que hizo ONU Mujeres arrojó que las mujeres entre 18 y 29 años tienen altísima probabilidad de sufrir acoso sexual, además de amenazas físicas en línea. En una encuesta levantada en la Unión Europea a 42 mil mujeres, refirió que 23 por ciento de ellas manifestaron haber sufrido acoso en línea una vez en su vida. Natalia Calero, especialista en gestión de programas en ONU Mujeres México, enfatizó que para prevenir la violencia contra las mujeres se requieren recursos, de otra forma no se logrará desmontar los estereotipos que han normalizado la agresión. *Ver más* 

## 08

**BRASIL:** Centenas de personas protestaron este domingo en diversas ciudades de Brasil, entre ellas Sao Paulo, para denunciar la humillación sufrida por Mariana Ferrer, una joven influencer de 23 años que denunció haber sido violada por el empresario del fútbol brasileño André Aranha, durante un juicio por violación. A través de un comunicado la **ONU** expresó su repudio a "la violación y todas las formas de violencia contra las niñas y mujeres"; "rechazó los hechos ocurridos

durante el juicio del caso que involucra a la joven Mariana Ferrer" y repudió las escenas divulgadas durante el juicio porque muestran actos de humillación, revictimización y culpabilizan a la víctima. Ver más

LIBANO/ONU MUJERES: Con la ayuda de ONU Mujeres, Legal Action Worldwide interpuso una demanda pionera en nombre de Meserat Hailu, por haber sido víctima del trato "constitutivo de los delitos de esclavitud, trata de esclavos, trata de seres humanos, trabajo forzado, privación de libertad y retención de documentos personales, discriminación racial, discriminación de género y tortura". La demanda se presentó contra la empleadora y contra el intermediario que facilitó su contratación y la migración a Líbano de Meserat Hailu. Esta es la primera demanda por esclavitud y trata de esclavos que se interpuso ante un tribunal penal libanés. El caso de Maserat Hailu puede sentar un precedente para que miles de empleadas de hogar migrantes obtengan una reparación jurídica. En el Líbano trabajan entre 250.000 y 300.000 personas en el sector doméstico. La mayoría de ellas son mujeres migrantes procedentes de Etiopía, Filipinas, el Nepal, Bangladesh y Sri Lanka que migran en situaciones de vulnerabilidad y absoluta violación de sus derechos humanos. <a href="Merenta">Mer más</a>

09

**PARAGUAY:** Kimberly Ayala juró como abogada ante una reducida cantidad de personas y periodistas, hizo historia y marcó un hito en la lucha contra la discriminación en el país. Con el brazo extendido y frente al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alberto Martínez Simón, juró como la primera abogada trans del Paraguay. <u>Ver más</u>

**ONU MUJERES/COLOMBIA: ONU** Mujeres en alianza con la Consejería Presidencial para la Mujer (CPEM) y el DANE presentan el informe con información estadística con enfoque de género "Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia" con el propósito de hacer visibles las desigualdades entre mujeres y hombres, mostrar el papel fundamental que juegan las mujeres en la sociedad e identificar los principales avances y rezagos de su situación desde una perspectiva de derechos humanos para la toma de decisiones en materia de políticas públicas para la igualdad de género. *Ver más* 

**COLOMBIA/ONU MUJERES/EMBAJADA DE SUECIA:** Un informe publicado por el Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes y la campaña "No es hora de callar ", que cuenta con el apoyo de **ONU** Mujeres y la embajada de Suecia en Bogotá, indica que seis de cada diez mujeres periodistas han sufrido violencia de género en sus espacios laborales en Colombia. Además, advierte que el 77,9% de las encuestadas afirmó conocer situaciones de violencia de género en contra de alguna de sus colegas y el 23,2% de las encuestadas afirmó haber sufrido violencia sexual en sus espacios laborales. *Ver más* 

BRASIL: Tras la denuncia de la ultracatólica Asociación Centro Don Bosco de Fe y Cultura Católicas realizada en 2018, la Sala II de la Cámara de Derecho Privado del Tribunal de Justicia de San Pablo acaba de sentenciar a la organización católicas por el derecho a decidir a ajustar los estatutos y quitar la expresión "católicas" de su nombre en quince días, bajo pena de una multa diaria de 1.000 reales. El tribunal de San Pablo, que administra justicia en un país con un Estado laico, decidió que una organización civil con casi treinta años de trayectoria deje de llamarse "católica" porque defiende los derechos de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y eso sería coherente con los idearios de esa Iglesia. Católicas por el derecho a decidir funciona en Brasil desde 1993 y está articulada través de la Red Latinoamericana de católicas por el Derecho a Decidir (Red CDD/LA) con doce grupos CDD en diferentes países (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay y Perú y España). Ver más

## 10

**ECUADOR:** Organizaciones feministas y organismos de derechos humanos, como el Movimiento de Mujeres de El Oro y la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, presentaron este martes una demanda de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional de Ecuador con respecto al artículo 150 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), que permite el aborto en casos de violación a una mujer con discapacidad mental, porque los organismos defensores de derechos humanos aducen que es discriminatorio con respecto al resto de víctimas que han quedado embarazadas producto de violencia sexual con el objetivo de que se amplíe la despenalización del aborto bajo el supuesto de violación. *Ver más* 

**MÉXICO:** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó un proyecto de sentencia a favor de adoptar un lenguaje inclusivo en las leyes, como una forma de apoyar la equidad de género. La Ministra Margarita Ríos Farjat realizó una presentación para declarar inconstitucional las reformas a la Constitución de Puebla, promulgadas el 29 de julio pasado, en cuyo artículo 12 se incluyó un párrafo donde se establece que todas las leyes del estado se aplican por igual a hombres y mujeres "sin perjuicio de la utilización del género masculino para la construcción gramatical del texto legal" porque la constitución poblana es contraria a la obligación para la igualdad de géneros que la Constitución general de México establece desde 2019, que tiene como fin "visibilizar a las mujeres mediante la utilización de un lenguaje inclusivo en la redacción de las normas que contemplan el derecho de la ciudadanía a ser votada". *Ver más* 

**COLOMBIA:** Durante las comisiones primeras del Senado y la Cámara que sesionaron de forma conjunta para discutir el largo articulado del proyecto de reforma al código electoral, el Congreso aprobó en su primer debate que las listas de los partidos que aspiren a cargos de elección popular deben estar integrados en un 50 % por mujeres. El proyecto pasó a plenarias de ambas cámaras para su tratamiento. <u>Ver más</u>

MÉXICO/ONU MUJERES/HUMAN RIGHTS WATCH: ONU Mujeres condenó el uso de la fuerza hacia mujeres que se manifestaron el 9 de noviembre en Cancún, Quintana Roo, para exigir justicia por el asesinato de Alexis, una joven de 20 años que desapareció el sábado y fue encontrada sin vida al día siguiente, y exhortó a las autoridades a llevar a cabo una investigación de los hechos ocurridos. ONU Mujeres señaló que "las autoridades y cuerpos de seguridad deben de implementar protocolos sensibles al género y respetuosos de los derechos de las mujeres, de conformidad con las leyes vigentes y los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano" Por su parte, el director para las Américas de la organización Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, informó que "policías locales reprimieron una protesta con armas de fuego e intentaron arrebatar teléfonos y cámaras a periodistas presentes" resultando heridos de bala dos periodistas. El director de Human Rights Watch instó a "las autoridades deben investigar y castigar a los responsables." <a href="Ver más">Ver más</a>

**ECUADOR:** Medio centenar de abogadas formaron la Red de Mujeres Constitucionalistas del Ecuador, un colectivo que busca coordinar y defender principios constitucionales y derechos sociales desde una perspectiva de género. La Red sostiene que la democracia "exige la pluralidad de voces y la igualdad en la participación de las mujeres en el debate de cuestiones de interés nacional, tanto en espacios públicos, como privados". Por ello, la Red se ha comprometido a "trabajar por la vigencia de los principios básicos sobre los cuales se asienta nuestra Constitución y el respeto por los derechos consagrados en esta, asegurando la participación equitativa de todas quienes trabajamos diariamente, para su plena vigencia." *Ver más* 

11

**PUERTO RICO:** La Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico certificó los resultados de las elecciones del 3 de noviembre. Con un 100% de los colegios escrutados, la Comisión Estatal de Elecciones informó que 121 mujeres aspiraron a un escaño político y 33 fueron electas. Esta votación es histórica porque profundiza la tendencia que comenzó a darse en las elecciones de 2020. En el Senado casi se logró la paridad de género: hasta el momento hay 13 mujeres y 14 hombres electos, eso es a razón de 48% mujeres y 52% hombres. Además, es importante destacar que la candidata del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), María de Lourdes Santiago, logró la mayor cantidad de votos en ese cuerpo con 132,208, mientras que la segunda posición fue para Joanne Rodríguez Veve del Proyecto Dignidad (PD) con 86,227 sufragios. Ambas senadoras por acumulación superaron al saliente presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz del Partido Nuevo Progresista (PNP), quien llegó en tercera posición. *Ver más* 

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE/ONU/UNFPA: "Más de 1,5 millones de madres adolescentes dan a luz cada año" en la América Latina y el Caribe y "dos tercios" de ellos son el resultado de la falta de información para prevenir el embarazado o por violencia sexual, alertó la ONU. América Latina y el Caribe es la segunda región del mundo con la tasa más elevada de embarazo temprano. El informe de UNPFA calcula el "costo de oportunidad" o los gastos que se generan por cada niña o adolescente -de entre 10 y 19 años- que atraviesa la maternidad temprana con base en datos de Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Paraguay. Los países destinan recursos para cubrir gastos asistenciales y el Estado pierde ingresos, ya que el embarazo en la adolescencia compromete la participación de estas mujeres en el mercado laboral y su aporte al sistema tributario, indicó el informe del Unfpa. Según las estimaciones realizadas por la ONU para América Latina, "el costo de oportunidad promedio del embarazo en la adolescencia es el 0,35 % de su PIB, el equivalente a 1.242 millones por país y por año". Por este motivo, la ONU insta a los Estados a actuar porque el embarazo temprano implica un costo muy alto para las sociedades. <a href="Ver más">Ver más</a>

12

REINO UNIDO/ARABIA SAUDITA/ONU MUJERES/HUMAN RIGHTS WATCH: Un informe publicado por un miembro de la Cámara de los Lores del Reino Unido ha pedido a las principales economías del mundo que eviten la cumbre del G20 organizada por Arabia Saudita a partir del 21 de noviembre de este año a menos que se libere a las activistas por los derechos de las mujeres encarceladas. Uno de los temas de la cumbre del G20 es el empoderamiento de la mujer. Un comité de ONU Mujeres a principios de este mes pidió la liberación "inmediata" de al-Hathloul, una de las activistas feministas encarceladas por el régimen saudí, debido a su alarmante deterioro de salud. Human Rights Watch también pidió a las principales economías del G20 que presionen a Arabia Saudita para que libere a todos las encarceladas ilegalmente y rindan cuentas por abusos cometidos en el pasado y denunció que el G20 otorgó a Riad la presidencia de este año "a pesar del implacable asalto del gobierno saudí a las libertades fundamentales, incluido el encarcelamiento y el hostigamiento de disidentes públicos y activistas de derechos humanos, ataques ilegales a civiles en Yemen y desobedeciendo los pedidos internacionales de rendición de cuentas por los asesinatos por parte del Estado". Ver más

**ARGENTINA:** El Ministerio de Seguridad de la Nación creó un sistema único de registro de denuncias por violencia de género (URGE) para centralizar la información de las denuncias en todas las jurisdicciones del país, homogeneizar la actuación del personal policial y de los organismos que intervienen y determinar "objetivamente" el riesgo de cada situación. *Ver más* 

**MÉXICO:** La Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, dijo que "algunos estados" del país se resisten a legislar en favor de los derechos y la seguridad de las mujeres y remarcó que en el

país se requiere terminar con las actitudes patriarcales, de estereotipos, de prejuicios, las falsas creencias que reproduzcan la desigualdad en el trabajo, en el salario, en la escuela, en las familias, así como el sistema de cuidados no remunerados. Además, destacó que para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador la defensa de los derechos humanos de las mujeres no es un discurso. La funcionaria manifestó que el Estado debe garantizar "que (toda mujer) no necesite pedir permiso a nadie para participar en política o decidir por quién votar; que ningún servidor público condicione la entrega de beneficios de los programas sociales a cambio del voto, que toda mujer tenga el derecho efectivo de prepararse y de ocupar los espacios de representación popular a un cargo público." <u>Ver más</u>

## 16

**ARGENTINA:** El Ministerio de Desarrollo Productivo presentó las iniciativas diseñadas para fortalecer la equidad de género en el ámbito de la producción y destinó el 6,37 por ciento del presupuesto 2020-2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo a atender políticas de género, haciendo foco en los siguientes ejes: fortalecimiento de entornos laborales igualitarios; desarrollo profesional de mujeres y diversidades; erradicación de las violencias por razones de género; inclusión financiera con perspectiva de género; capacitación para promover igualdad de género y producción e información sobre desarrollo productivo con política de género. *Ver más* 

ECUADOR: La Fiscal General, Diana Salazar, pidió al presidente Lenin Moreno asignar el 'presupuesto necesario' para la ejecución de la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Además, indicó que todas las instituciones deben alinearse y desarrollar acciones conjuntas para conseguir ese gran objetivo de garantizar a la ciudadanía, y sobre todo a las niñas y mujeres del Ecuador una vida libre de violencia". En su misiva, la Fiscal pide cumplir con: la asignación del presupuesto necesario para la ejecución de la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia para el próximo ejercicio fiscal; diseñar y expedir políticas públicas integrales en materia de prevención, atención, sanción y reparación de la violencia de género; desarrollar programas de prevención "a través de programas educativos permanentes con enfoque de género y derechos humanos, nuevas masculinidades, crianza positiva e inteligencia emocional, entre otros aspectos"; abrir el debate sobre la tipificación de todas las formas de violencia presentes en la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género y desarrollar programas de sensibilización para funcionarios públicos de todas las entidades, con el objetivo de que adquieran "escucha asertiva y buen trato al usuario". Ver más

**FRANCIA:** Una investigación del Ministerio del Interior indica que la violencia en el seno del hogar aumentó en Francia un 16% entre julio de 2019 y julio de 2020, cuando se registraron 142 310 víctimas, de las cuales 125 840 fueron mujeres. Las autoridades estiman que este aumento se debe a que las políticas públicas para luchar contra la violencia conyugal aplicadas desde finales de 2019 han podido animar a las víctimas a denunciar más y ha favorecido una mejor acogida por parte de los servicios de seguridad. El Ministerio calcula que entre 2011 y 2018 la media anual de personas de entre 18 y 75 años que sufrieron violencia física o sexual por su pareja fue de 295 000, un 72 % de ellas mujeres (213 000). Del total de esas mujeres, un 15% aseguró haber sufrido violencia física y sexual, un 14% exclusivamente sexual y un 71 % física por parte de su pareja o ex pareja. *Ver más* 

**ESPAÑA:** El Consejo Fiscal y el Consejo General del Poder Judicial anunciaron que ya tienen en su poder el anteproyecto definitivo de la Ley Orgánica de Garantía Integral de Libertad Sexual, conocida mediáticamente como la Ley Montero. El proyecto introduce en el Código Penal como delito leve el acoso callejero; elimina la diferencia entre abuso y agresión y pone en el centro de los

delitos sexuales el consentimiento de la víctima para que no sea necesaria la existencia de violencia o intimidación para que sea considerado una agresión. El Anteproyecto de Ley, además de los delitos sexuales contemplados en el Código Penal, considera violencias sexuales a la mutilación genital femenina, al matrimonio forzado y a la trata de personas con fines de explotación sexual. El proyecto de ley comprende las violencias sexuales como "cualquier acto de naturaleza sexual no consentido o que condicione el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado" y comprende a todas las mujeres desde los 16 años. Asimismo, el texto marca el plazo de un año para revisar las competencias de los juzgados de violencia sobre la mujer, de la Fiscalía y de los equipos técnicos, con el objetivo de ver si estos pueden asumir dicha especificidad y también conllevará la creación de una red de servicios de información y asistencia integral especializada, con "centros de crisis" que atiendan a las víctimas de delitos sexuales las 24 horas del día, así como otros derechos de asistencia integral especializada. *Ver más* 

**ECUADOR/CIM/OEA:** La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Escuela de Gobierno de la Organización de Estados Americanos (OEA), conjuntamente con el Consejo Nacional Electoral (CNE), inauguraron el décimo curso de alto nivel para candidatas, denominado Tránsito Amaguaña. Su objetivo es fortalecer los liderazgos, entregar herramientas para combatir los estereotipos y los ataques de género, y asegurar que las mujeres "no solo lleguen al poder, sino que permanezcan". La presidenta del CNE, Diana Atamaint, además, habló de las reformas al Código de la Democracia, que establecieron el encabezamiento progresivo de mujeres en el 50% de las listas nacionales, así como las sanciones por violencia política de género Este curso se ha replicado en 12 países y ha formado a más de 500 candidatas. *Ver más* 

17

ARGENTINA: El presidente de Argentina, Alberto Fernández, envió al Congreso dos proyectos de ley para que todas las mujeres accedan al derecho a la salud integral: el de la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y el programa de los 1.000 días. El programa de los 1.000 días procura reducir "la mortalidad, malnutrición y desnutrición, además de prevenir la violencia protegiendo los vínculos tempranos, el desarrollo emocional y físico y la salud de manera integral de las personas gestantes y de sus hijos e hijas hasta los tres años de vida". Este proyecto establece una nueva asignación por cuidado de salud integral, que consiste en el pago de una Asignación Universal por Hijo (AUH), que se pagará una vez por año para ayudar al cuidado del menor, y extiende a nueve meses el pago de la ya existente asignación universal por embarazo (actualmente se perciben seis mensualidades). Ver más

ARGENTINA: El gobierno de la provincia de San Luis presentó un proyecto de ley que busca innovar en medidas de acción positiva para equilibrar las desigualdades de hecho y subsanar los obstáculos que se presentaron en la implementación a nivel nacional con efectos contrarios al espíritu de la ley. La iniciativa del Ejecutivo provincial, que surge a partir de las competencias de la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad de San Luis, establece para la Cámara de Diputados la alternancia en el orden de prelación por género en cada elección por departamento en relación a la anterior. Por otro, incorpora una cláusula transitoria para que, en 2021 y 2023, se fije en las renovaciones parciales de la Cámara de Diputados en los respectivos departamentos la obligatoriedad de que la totalidad de las listas sean encabezadas por mujeres, garantizando luego la alternancia por departamento del encabezamiento y respetando, en todos los casos, la ley de identidad de género. Ver más

**ARGENTINA:** El pedido de prescripción de la causa por abuso sexual contra el sacerdote católico Moisés Pachado por hechos ocurridos entre 1997 y 1998, cuando la víctima, Ingrid Figueroa Cruz,

tenía 9 años, fue rechazado en forma unánime por la Cámara de Apelaciones de Catamarca, integrada por Edgardo Álvarez, Mauricio Navarro Foressi y Marcelo Soria, basándose en la Convención Sobre los Derechos del Niño. La decisión del tribunal de la provincia de Catamarca marca un precedente que permite poner fin a los abusos sexuales y abusos contra niños y niñas cometidos por sacerdotes católicos por décadas. *Ver más* 

MÉXICO/ONU/ONU MUJERES: Concluyó la reunión del XXXIII Modelo Latinoamericano de Naciones Unidas, organizada por la Universidad de las Américas Puebla, en la que se abordaron tres temas principales: medio ambiente, género y la crisis mundial por Covid-19. La Asamblea General tuvo como tópico el escenario internacional post COVID; en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se examinó el tema de gobernanza regional de seguridad social; el Consejo de Seguridad analizó el papel de grupos subversivos en tiempos de crisis: ciber-terrorismo; el Consejo Económico y Social discutió sobre la crisis mundial de alimentos en tiempo de contingencia. Por otra parte, la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito tuvo como tópico coordinar y mejorar la reacción frente a productos médicos falsificados y amenazas para la seguridad pública; en ONU Mujeres hablaron sobre el incremento de la violencia hacia la mujer en cuarentena; la Organización Internacional para las migraciones se enfocó al estancamiento del flujo migratorio; el de la Organización Mundial de la Salud dirigió su trabajo a la acción coordinada para minimizar los efectos de la pandemia; y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente examinó el apoyo al medio ambiente en tiempos de conflicto y crisis. Ver más

#### 19

**PERÚ:** El Presidente electo, Francisco Sagasti, toma juramento al nuevo gabinete peruano que lidera una abogada feminista. Es la quinta vez en la historia del país andino con una mujer al frente del gabinete. La elegida es la feminista Violeta Bermúdez, de 59 años, abogada constitucionalista y defensora de derechos humanos. <u>Ver más</u>

ARGENTINA: El Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires adecuó la Ley de Identidad de Género 26.743 a su legajo tutelar electrónico. Esto implica la creación de seis categorías para consignar la autopercepción de las personas que están supervisadas tras el egreso de cárceles bonaerenses: mujer, varón, mujer trans, travesti, varón trans u otro, reemplazando el sistema anterior que solo reconocía a varones o mujeres. La adecuación también menciona la obligación de parte de los ciudadanos "para respetar a estas personas que con sus cuerpos y sus nombres nos están diciendo que tienen un determinado género. Es una ampliación de derechos, reconocimientos y de respeto hacia los Derechos Humanos de todas las personas". La adecuación se realizó en las últimas semanas y produjo un cambio que permite conocer la cantidad de personas de colectivos LGTBIQ que se encuentran bajo supervisión del Patronato de Liberados. <a href="Ver más">Ver más</a>

**MÉXICO:** A partir de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021 para el anexo 13, referente a las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, se ha duplicado, al pasar de 64 mil 656 millones de pesos en 2018 a 128 mil 353 millones de pesos, afirmó el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). *Ver más* 

**MÉXICO:** La Red Nacional de Alertistas, en la que participan organizaciones de 17 entidades del país solicitantes y promoventes de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), demandó al gobierno federal considerar la violencia feminicida un asunto de Estado, prioritario y de seguridad nacional y pidió que se desarrolle un programa de emergencia de acciones contra las violencias hacia las mujeres "con presupuestos suficientes y no regresivos, específicos y ejercidos por los municipios alertados y con recomendaciones y medidas específicas, con indicadores de resultados e impacto, transparencia, rendición de cuentas periódicas y metas concluyen-

tes". Las organizaciones pidieron también que se haga efectivo el mecanismo de AVGM y los lineamientos para la asignación de recursos que garanticen certeza jurídica, transparencia y protección de los derechos humanos, y el acceso de las mujeres a la justicia pronta, expedita, integral y completa. <u>Ver más</u>

#### 20

**CEPAL:** Se realizó la 18a Reunión Internacional de especialistas en información sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado La experiencia desarrollada en la región señala un camino promisorio para avanzar tanto en el plano de la incidencia política, con la finalidad de colocar el tema de medición del cuidado y trabajo no remunerado en la agenda pública, como en la producción de nuevos conocimientos que contribuyan a diseñar mejores instrumentos y a profundizar los análisis de la información disponible, y aún más en el contexto de una pandemia como la presente. En la reunión se señaló que es posible mostrar que en América Latina y el Caribe, desde antes de la pandemia, las mujeres dedicaban el triple de tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado, situación que se ha visto agravada por la creciente demanda de cuidados y la reducción de la oferta de servicios causada por las medidas de confinamiento y distanciamiento social adoptadas para frenar la crisis sanitaria. *Ver más* 

**ECUADOR:** En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Memoria Trans, varias colectivas, individualidades trans y diversidades sexo-genéricas se autoconvocan a manifestarse en la Plaza Foch de Quito por primera vez para reclamar derechos, protecciones y justicia a la sociedad y Estado como parte de la primera marcha nacional trans del Ecuador. La marcha busca reparación y justicia para sobrevivientes de la persecución homofóbica y anti-trans de los años 80-2000, protección para trabajadoras sexuales trans, cupo laboral y educación trans, acceso libre y gratuito a procesos de hormonización, derechos para la niñez y adolescencia trans, visibilidad y reconocimiento de todas las identidades trans. Las demandas serán entregadas a varias instituciones gubernamentales, entre ellas la Fiscalía General del Estado. *Ver más* 

# 24

**ESCOCIA:** Escocia se convierte en el primer país en entregar productos menstruales de manera gratuita. El Parlamento escocés aprobó por unanimidad una legislación en la cual se debe garantizar el acceso gratuito a productos de salud menstrual para quien lo necesite. Al mismo tiempo, la ley establece que las instituciones educativas deben también proveer de manera gratuita dichos productos para sus alumnos. *Ver más* 

**AUSTRALIA:** el gobierno de la localidad de Victoria ha propuesto una legislación para erradicar y condenar con pena de prisión a quienes practiquen terapias de conversión, para cambiar la sexualidad o identidad de género de una persona. <u>Ver más</u>.

# 25

**ONU:** Se celebra el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres en conmemoración de la adopción de la Declaración de Derechos de las Mujeres en 1979. La pandemia del COVID 19 ha hecho estragos para alcanzar la igualdad de género: las llamadas denunciando situaciones de violencia se han multiplicado, los servicios esenciales de salud se han colapsado y por esos motivos se necesita hoy más que nunca redoblar los esfuerzos para enfrentar la violencia de género. La campaña ÚNETE de aquí al 2030, promovida por Naciones Unidas, es uno de dichos esfuerzos para erradicar la violencia basada en el género. *Ver más*.

**ONU MUJERES:** comienzan los "16 Días de Activismo contra la Violencia basada en el Género" con el lema: "Orange the world: Fund, Respond, Prevent, ¡Collect!". Bajo la campaña "Generación

Igualdad", los 16 días de activismo contra la violencia basada en el género tienen como objetivo generar medidas y acciones para achicar la brecha salarial, asegurar servicios esenciales para víctimas de violencia, prevenir la violencia y recolección de datos. <u>Ver más</u>

**ONU-FONDO COMÚN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS:** Las Naciones Unidas han destinado 25 millones de dólares del Fondo Común de Respuesta a Emergencias a proyectos liderados por mujeres en la lucha contra la violencia basada en el género. El dinero fue destinado al Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y a **ONU** Mujeres, quienes decidirán qué proyectos recibirán la financiación. *Ver más*.

**ARABIA SAUDITA:** el juicio contra la activista de los derechos de las mujeres, Loujain al-Hathloul fue transferido a la Corte Especial contra el Terrorismo, tras acusarla a ella y a otras 12 activistas de conspiración contra el Reino. <u>Ver más</u>.

**UNIÓN EUROPEA:** El Consejo de la Unión Europea promueve un Plan de Acción de Género el cual encontró fuertes resistencias por parte de Hungría y Polonia. Los representantes de ambos países admiten que la definición del término "Igualdad de Género" es competencia interna de los países miembros y no de la Unión. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** El Gobierno Nacional presenta el proyecto "Argentina Unida contra las violencias de Género" en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. El plan tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía brindando herramientas para reconocer las diversas formas de violencia estructural hacia la mujer. Intenta ser un cambio de paradigma en el abordaje de las violencias de género y discriminación. *Ver más* 

## 26

**JAMAICA:** Con el objetivo de brindar contención a mujeres en relaciones abusivas, el gobierno de Jamaica abre el primero de tres refugios para víctimas de violencia de género. Muchas mujeres jamaiquinas no logran salir de relaciones abusivas al depender económicamente de sus parejas. El programa de refugios, además, brinda capacitaciones y herramientas para que las mujeres puedan ser económicamente independientes. <u>Ver más</u>

# 27

**UNIÓN AFRICANA:** En los "16 Días de 16 Días de Activismo contra la Violencia basada en el Género" se reúne la 5ta reunión del Comité Técnico Especializado en Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer de la Unión Africana. El objetivo de la reunión, entre otras, fue adoptar medidas y un plan de acción para mejorar la situación de las mujeres en el contexto del COVID 19. *Ver más*.

## 28

**ARGENTINA:** Mara Gómez se convierte en la primera futbolista trans en participar en la Primera División de Fútbol Argentino. La jugadora del equipo "Las Villeras" de Villa San Carlos recibió la habilitación por parte de la Asociación Argentina de Fútbol para jugar en primera división. *Ver más* 

## 30

**BOTSWANA:** Botswana abre 25 Cortes especializadas en violencia de género para agilizar el proceso de denuncia y condena. Debido a las largas cuarentenas y toques de queda, las cifras sobre violencia basada en el género aumentaron de manera preocupante. Además, llevar a cabo un caso sobre violencia machista es un proceso largo y tedioso, el cual desincentiva a que las mujeres

denuncien situaciones de agresión. Con Cortes especializadas, se busca acortar los plazos e incentivar a que las mujeres denuncien sus situaciones de abuso. <u>Ver más</u>

**ESPAÑA:** Crecen un 24% las denuncias por violencia de género, en base al reporte publicado por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo del Poder Judicial. El mismo, detalla que en el tercer trimestre del 2020 también ha aumentado el número de mujeres víctimas por violencia de género. <u>Ver más</u>

# Diciembre

1

**GRAN BRETAÑA:** La Corte Real de Justicia de Gran Bretaña dictaminó que los menores de 16 años tienen "enormes dificultades" para bridar su consentimiento respecto al uso de bloqueadores de pubertad (puberty blockers) en el proceso de cambio de sexo. Esta decisión surge luego de que Keira Bells, hombre trans que hoy se considera mujer, iniciara un juicio contra el sistema de salud británico, alegando que no solo no fue lo suficientemente informada antes de iniciar el tratamiento de transición, sino que además debieron "cuestionarla" más en profundidad. <u>Ver más</u>

**MÉXICO:** El Instituto Nacional Electoral de México ha publicado el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género en donde se enlistan todas aquellas personas que hayan cometido violencia de género. Los mismos no podrán participar en elecciones. Además, en el registro se observan datos y estadísticas sobre la Violencia Política Basada en Género como, por ejemplo: sanciones otorgadas, órgano que emite la sanción, cargo político del sancionado, entre otras. *Ver más*.

**PAÍSES BAJOS:** el gobierno holandés pagará una compensación a aquellas personas trans que hayan sido legalmente esterilizadas para cambiar su género. Hasta el año 2014, era obligatorio que todas aquellas personas que quisieran cambiar su género, debían ser esterilizadas. A la fecha, el gobierno holandés ha anunciado una disculpa pública a la comunidad trans por la esterilización forzada y compensará a todos aquellos que hayan pasado por dicha intervención. *Ver más*.

2

**AUSTRALIA:** el Estado de Australia Meridional o Sur de Australia se convierte en el último Estado australiano en erradicar el concepto de "Pánico Gay". El concepto era utilizado por abogados defensores para excusar actos de violencia contra el colectivo LGBTIQ+. <u>Ver más</u>.

3

**UNIÓN EUROPEA:** el comisionado de derechos humanos del consejo de Europa advierte sobre las infracciones a los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+ en Polonia. El comunicado insta a que los funcionarios públicos dejen de estigmatizar al colectivo e implementen medidas para su integración. *Ver más*.

**ESTADOS UNIDOS:** Facebook cambia su algoritmo para detectar de forma más rápida comentarios negativos hacia personas afroamericanas, judías o del colectivo LGBTQ+. El proyecto surge luego de varias críticas llevadas a cabo por miembros de dichos colectivos, alegando que la plataforma aceptaba comentarios racistas mientras eliminaba comentarios que atacaban a la población blanca. *Ver más*.

4

**PERÚ:** Representante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se reúne con víctimas de esterilización forzada del gobierno de Fujimori. El comisionado escuchó las historias de dos mujeres víctimas de la esterilización forzada y admitió la irresponsabilidad del Estado peruano por no atender las necesidades de dichas mujeres. <u>Ver más</u>.

8

**NIGERIA:** Se reanudan las protestas contra la brutalidad policial en Nigeria. Las protestas, llamadas #EndSars, llevadas a cabo en gran medida por mujeres, exigen el fin de la violencia policial llevada a cabo por el Escuadrón Especial Antirrobo de Nigeria y la liberación de los manifestantes. <u>Ver máss</u>.

**ARGENTINA:** Se presentó en la Provincia de Buenos Aires el Protocolo para la Atención de Violencia de Género en clubes deportivos. Dicho protocolo busca crear un marco institucional y procedimientos para actuar en situaciones de violencia o discriminación hacia las mujeres o colectivo LGBITQ+ en ámbitos deportivos. *Ver más*.

**MÉXICO:** El Estado de Tlaxcala aprobó el matrimonio igualitario. El Congreso local aprobó la reforma al Código Civil en el cual se introduce el matrimonio igualitario. De esta manera, se convierte en el segundo estado mexicano en aprobarlo en 2020. <u>Ver más</u>.

9

**ECUADOR:** el gobierno ecuatoriano reconoció públicamente las responsabilidades en relación al suicidio de Paola Guzmán Albarracín en 2002. El caso de Paola había llegado a la Corte Internacional de Derechos Humanos, dieciocho años más tarde, como el primer caso de violencia sexual en el contexto educativo. En la sentencia emitida en junio la CIDH asegura que la niña de dieciséis años se suicidó por la desidia del gobierno y la ineficiencia de la justicia, responsabilizando así al estado por la vulneración de sus derechos. *Ver más* 

#### 10

**AFGANISTÁN:** Asesinan a Malala Maiwand, presentadora de televisión de 26 años, como parte de una serie de asesinatos selectivos de periodistas y activistas. Su presencia diaria en la televisión estaba "rompiendo un tabú", donde las mujeres apenas se ven en público sin una hiyab de la cabeza a los pies. *Ver más* 

**ARGENTINA:** Se firmó un dictamen para el proyecto de ley nacional de Atención y Cuidado de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, conocido coloquialmente como el Plan de los 1000 días, que fue presentado por el Poder Ejecutivo y se votara el jueves 10/12 junto con la ley por el aborto legal seguro y gratuito. <u>Ver más</u>

## 11

**ARGENTINA:** con 113 votos positivos contra 117 negativos se dio media sanción en la Cámara de Diputados a la ley sobre el aborto legal seguro y gratuito. A un paso de convertirse en ley y siendo las 7.23 de la mañana luego de 22 horas de sesión, el proyecto de ley seguirá su camino hacia el Senado en busca de la otra media sanción necesaria para convertirse en ley. <u>Ver más</u>

## 12

**COLOMBIA:** La lideresa social, Elizabeth Betancur García, es asesinada en Antioquia. Con 25 años de edad y siendo coordinadora de la Capacitación Comunal del Capítulo Yolombó de la Red nacional de Mujeres Comunales de Colombia, se suma a los 290 líderes y defensores de los Derechos Humanos asesinados durante el año en el país. Al menos 8 mujeres líderes de procesos sociales han denunciado amenazas durante los últimos once meses. <u>Ver más</u>

# 13

ARGENTINA: Organizaciones feministas presentan un recurso a la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe cuestionando una sentencia que considera que hubo "relación sentimental" entre una nena de 12 años y un hombre de 24. Un tribunal, el 15/9/2020 había decidido absolver al imputado ya que éste "no entendía la criminalidad de su accionar al mantener relaciones sexuales con una nena desde que tenía 11 años. El Centro de Estudios Feministas Jurídicos y Sociales (CEFEJUS) de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, acompañado por instituciones y personalidades que trabajan en derechos humanos con perspectiva de género, presentaron un amicus curiae —un aporte de entidades con interés jurídico legítimo en el caso—para señalar las fallas del fallo de la Cámara. Ver más

## 14

**ONU-MUJER:** Un programa del Fondo de Población de las Naciones Unidas dedicado a la planificación familiar busca prevenir 141 millones de embarazos no deseados, 328.000 muertes maternas y 42 millones de abortos en condiciones de riesgo desde el 2021 hasta el final de la década. Para lograrlo, la tercera fase de la asociación con UNFPA Supplies requiere una inversión estimada de 2500 millones de dólares hasta el año 2030. Desde 2007, UNFPA Supplies ha logrado recaudar más de 1800 millones de dólares. Hasta la fecha, los productos anticonceptivos y de salud materna suministrados por el programa evitaron 89 millones de embarazos no deseados, 227.000 muertes maternas, 1,4 millones de muertes infantiles y 26,8 millones de abortos en condiciones de riesgo. *Ver más*15

**ARGENTINA:** se llevó a cabo el primer foro de Acciones para alcanzar la Justicia Menstrual. Más de 100 funcionarias nacionales y provinciales, diputadas y senadoras nacionales, concejalas, dirigentas políticas, cooperativistas y activistas de todo el país que plantearon iniciativas para revertir la situación de desigualdad que implica la menstruación no sólo en términos económicos sino también en cuestiones relacionadas a la salud, la educación y el trabajo. *Ver más* 

**ESPAÑA:** La RAE vuelve a manifestarse en contra del lenguaje inclusivo. Calificándolo como innecesario ya que considera que el masculino gramatical cumple la función como término no marcado de la oposición de género. *Ver más*HUNGRÍA: se aprueba una ley que prohíbe la adopción a parejas homosexuales. Dicha ley limita la adopción a las personas casadas, y dado que el matrimonio entre personas del mismo sexo no está permitido en Hungría, parejas homosexuales quedan excluidas de la normativa. *Ver más* 

**PAKISTAN:** se promulga una ley que contempla la castración química para abusadores sexuales, así con la creación de un registro nacional de agresores sexuales con el objetivo de acelerar los juicios en caso de violación y otros abusos sexuales contra mujeres o niños. <u>Ver más</u>

#### 16

**ARGENTINA:** El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Salta reconoció la identidad de una docente Trans. Si bien su nuevo DNI existía desde marzo, para el ministerio de Educación de dicha provincia esto no era suficiente por lo que seguía figurando con su identidad anterior. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** cuatro personas trans ingresan a la planta de personal de la Universidad Nacional de Rosario. Dicha incorporación se da en el marco del cupo anunciado el año anterior por el Área de género y Sexualidades de dicha institución académica. <u>Ver más</u>

**ONU-UNODC:** El organismo publica nuevas Disposiciones Legislativas Modelo y Guía Legislativa contra la Trata de Personas para ayudar a los gobiernos a redactar, fortalecer o enmendar leyes nacionales para abordar la trata de personas. <u>Ver más</u>

**COLOMBIA:** el Senado aprobó la paridad de género en reforma al Código Electoral. Entre los 269 artículos aprobados, se incluye uno que establece que los partidos deben propiciar la participación de la comunidad LGBT. Además, se requerirá que cada lista que vaya al Senado tendrá que estar compuesta la mitad por mujeres. <u>Ver más</u>

## 17

**ARGENTINA:** el Ministerio de Seguridad dispuso una nueva restricción en la portación de armas de los efectivos policiales. Ésta les será retirada a quienes hayan sido denunciados por violencia de género. La decisión se oficializa a través de la Resolución 471/2020, así la persona afectada con restricción parcial, deberá entregar el arma al momento de la finalización de su jornada laboral. La restricción ser total ante la valoración de abuso sexual, tentativa de abuso, lesiones graves, intento de homicidio/femicidio. *Ver más* 

**ARGENTINA:** el Banco Central aprobó un protocolo de intervención en casos de violencia de género, acoso y/o discriminación. Dicho protocolo establece distintos canales virtuales para realizar las denuncias correspondientes, como así también un contacto de urgencias disponible las 24 horas. Se ofrecerá un acompañamiento integral a la víctima. <u>Ver más</u>

**DINAMARCA:** Se aprueba la ley que tipifica como violación el sexo sin consentimiento explícito. La idea legislativa busca darle una mayor protección a aquellas víctimas de abusos sexuales que no puedan resistirse al acto, por ejemplo, por estar inconscientes. Además, la violencia física ya no será un requisito para que una violación sea calificada y juzgada como tal. <u>Ver más</u>

**ESPAÑA:** El Parlamento catalán aprueba una reforma de la norma 2008, para blindar los derechos de las personas trans y al equipararlas a las de las mujeres cisgenero. *Ver más* 

**ARGENTINA:** el Observatorio Universitario de Buenos Aires (OUBA) presentó su informe "Luz Verde. La agenda universitaria tomó impulso en la pandemia". Este informe dejó en evidencia desigualdades en relación a las tareas de cuidados agravadas por la irrupción del Covid 19, reivindicó la participación femenina en los puestos de conducción y la necesidad de adopción de la perspectiva de género en las universidades. <u>Ver más</u>

#### 18

**FRANCIA:** se le impone una multa de 90000 euros al Ayuntamiento de París por promover demasiadas mujeres en altos cargos y vulnerar así la normativa de igualdad. 11 mujeres y 5 hombres, implican un 69% de las nominaciones, cuando lo que se fijaba era un mínimo del 40% de promociones femeninas para garantizar la igualdad. <u>Ver más</u>

**ESPAÑA:** se presenta el Estudio sobre la desigualdad de género en el sistema del arte en España realizado por Mujeres en las Artes Visuales (MAV). Las conclusiones a las que arriba el estudio destaca que las mujeres ocupan el 27% de los catálogos de las galerías, que el precio de sus obras es menos y que existe una tendencia a comprar obras de autores masculinos por considerarla más rentables. <u>Ver más</u>

## 21

**CUBA:** se realiza un homenaje a Alicia Alonso en el centenario de su nacimiento. Reconocida bailarina, coreógrafa y pedagoga que formó el Ballet Nacional de Cuba. <u>Ver más</u>

#### 22

**CHILE:** Se entregó un balance de la Ley de Identidad de Género que entró en vigencia el 27/12/2019. Dicho informe expresa que 1286 personas pasaron de sexo femenino a masculino y 915 de masculina a femenino, entre ellos 8 menores de edad. <u>Ver más</u>

#### 24

**ARGENTINA:** imputaron a la operadora que desatendió el llamado de Florencia Romano, la adolescente víctima de un femicidio ocurrido el 12/12/2020 en Mendoza. Bajo la figura de "abandono de persona en contexto de violencia de género en concurso ideal con incumplimiento de los deberes de funcionario público", se busca responsabilizar a la operadora ya que, de haber dado curso al pedido de auxilio recibido por un vecino, la adolescente podría haber salvado su vida. *Ver más* 

## 24

**CHILE:** se cumplen 110 años del nacimiento de Luisa Bombal, autora fundamental de la literatura chilena y el Ministerio de las Culturas y las Artes distribuirá 115 ejemplares de la publicación que contiene lo mejor de su narrativa como parte del Plan Nacional de la Lectura. <u>Ver más</u>

#### 27

**LITUANIA:** La república báltica estrena el primer Gobierno paritario con profesionales jóvenes al frente de puestos clave. Lituania dejó atrás en octubre a un Gobierno formado exclusivamente por hombres, cuando tras elecciones, ganó Ingrida Simonyte. Actualmente, en el Ejecutivo hay ocho hombres y siete mujeres. Los tres partidos que conforman la actual coalición de Gobierno tienen como cabeza a una mujer. Como primer gesto, es posible que el nuevo Gobierno ratifique la Convención de Estambul, que condena la violencia contra las mujeres. *Ver más* 

## 28

**MÉXICO:** Diputados presentan recurso contra IVA en productos de higiene menstrual. La acción de inconstitucionalidad fue presentada el pasado 28 de diciembre ante la Suprema Corte con las firmas de 169 diputadas y diputados para determinar la tasa cero de IVA en toallas sanitarias, tampones, copas y otros productos para la gestión menstrual. Con el acompañamiento del colectivo Menstruación Digna, las legisladoras argumentaron que el gravamen es discriminatorio, en función de las condiciones biológicas de las mujeres. <u>Ver más</u>

#### 20

**ESPAÑA:** Un informe elaborado por el Fórum de Política Feminista denuncia que, si bien el documento de reforma del Pacto afirma que se precisan cambios estructurales para alcanzar la igualdad, ninguna de las medidas mira el impacto que tendrá en las mujeres. Ninguna de las pensiones

medias cobradas por las mujeres alcanza el Salario Mínimo Interprofesional. Este enorme desfase tiene su origen en una multiplicidad de factores, como la asignación a las mujeres del rol de cuidadoras, la mayor tasa de temporalidad y de trabajo a tiempo parcial, así como la consiguiente brecha salarial respecto a los hombres. <u>Ver más</u>

**COLOMBIA:** La Alcaldía de Bogotá dio a conocer, este 29 de diciembre, que se destinará una inversión superior a los 2.4 billones de pesos durante los próximos 10 años, "para hacer realidad la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género". La iniciativa contempla dentro de sus objetivos los ocho derechos priorizados por las mujeres, la transversalización de los enfoques de género y diferencial para las mujeres, así como el Sistema Distrital de Cuidado. <u>Ver más</u>.

#### 30

ARGENTINA: El Senado argentino aprobó este miércoles la propuesta para legalizar el aborto en las primeras 14 semanas de embarazo. La medida salió adelante en una votación parlamentaria con 38 votos a favor, 29 en contra y una abstención. Una vez que la ley entre en vigor, toda persona gestante podrá acceder en el sistema de salud al aborto, de forma gratuita y segura, hasta la semana 14 de gestación. La nueva ley también establece la posibilidad de interrumpir el embarazo sin límite de tiempo a las madres cuyo embarazo sea fruto de una violación o para las que corra peligro su vida, las menores de 13 años podrán hacerlo con la asistencia de al menos uno de sus padres y también autoriza la objeción de conciencia de los facultativos que no quieran participar del aborto. <a href="Ver más">Ver más</a>

**NICARAGUA:** 71 femicidios se han registrado en Nicaragua hasta el 30 de diciembre, en comparación al 2019 la cifra tuvo un aumento de 8 casos más, informó la Red de Mujeres Contra la Violencia. Según el Observatorio de Católicas por el Derecho a Decidir, alrededor de 11 de las asesinadas eran niñas y adolescentes. Con la pandemia la violencia contra la mujer aumentó de manera significativa, los derechos de la mujer se vieron más vulnerables aseguran las organizaciones, y existe mayor preocupación por lo que ocurrirá el próximo año por ser un año electoral. *Ver más* 

# 2021

# Enero

#### 01

**ESPAÑA:** El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado la convocatoria de las subvenciones, para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres con una dotación de 2,1 millones de euros. Las solicitudes para la realización de los proyectos se pueden presentar a partir del viernes 01 de enero hasta el día 1 de febrero de 2021. El objetivo de estas subvenciones es "dinamizar e impulsar el asociacionismo de las mujeres en Andalucía", a través de actuaciones de empoderamiento, creación de redes o de participación social. *Ver más* 

## 02

**BOLIVIA:** Bolivia tiene en vigor -desde 2013- una ley que protege a las mujeres de todo tipo de violencia y castiga el feminicidio con treinta años de prisión, la pena máxima de la legislación boliviana. La Fiscalía General del Estado reportó que Bolivia cerró el 2020 con al menos 113 mujeres que murieron víctimas de la violencia machista, reportó 51 infanticidios durante 2020, 22 de ellos ocurridos en la cuarentena. <u>Ver más</u>

## 03

**RUSIA:** El metro de Moscú anunció que ha contratado a mujeres conductoras por primera vez en la historia reciente, gracias a una serie de reformas de la legislación rusa que excluía a mujeres de numerosas profesiones. Desde la época soviética, sólo los hombres podían conducir los trenes del metro ya que este trabajo formaba parte de la lista de profesiones consideradas como nocivas para la salud de las mujeres. La red ferroviaria rusa también ha anunciado que empleará a conductoras de tren en 2021. <u>Ver más</u>

## 04

**PERÚ:** La jueza suprema Elvia Barrios asumió este lunes como la primera presidenta del Poder Judicial de Perú, en 196 años de creación de la judicatura y en el año en que el país andino celebrará el bicentenario de su independencia. Barrios resaltó en su discurso la importancia de la paridad y meritocracia, y aseguró que seguirán el principio en la Corte Suprema, en la que se dispuso que sea conformada de manera equitativa entre hombres y mujeres. *Ver más* 

## 05

**PANAMÁ:** La OIT, a través del Proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC), junto al Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP) de Panamá impulsaron una capacitación para apoyar a las empresas panameñas a desarrollar acciones prácticas, simples y efectivas en materia de paridad de género, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la reducción de la brecha económica de género tendría un considerable impacto en la economía del país. *Ver más* 

**COLOMBIA:** La Defensoría del Pueblo reveló, este 5 de enero su boletín anual de la situación de las mujeres y las personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas El informe presenta los datos relevantes recopilados y analizados en zonas de frontera, en el marco de la pandemia del covid-19, durante 2020. Los datos de la Defensoría del Pueblo revelan que los tipos de

violencia que más ocurrieron en esta población durante 2020 fueron psicológicos (42%), económica (27%) y física (18%). <u>Ver más</u>

CHILE: El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género junto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) anunciaron ayer la creación de una Mesa Técnica "+Mujeres en Telecomunicaciones" para incrementar la participación laboral femenina en esta industria, que actualmente alcanza cerca de un 25%, una de las más bajas. El proyecto tiene entre sus metas aumentar la inserción laboral de las mujeres en sectores históricamente masculinizados. A su vez, entre sus principales líneas de trabajo se encuentran generar un diagnóstico de género en el sector y aumentar la contratación en todos los niveles jerárquicos con planes en conjunto y por empresa.

## Ver más

#### 06

**ALEMANIA:** Alemania presentó proyecto de ley para la presencia de mujeres en consejos de grandes empresas que cotizan en bolsa. Al menos una mujer tendrá que formar parte de los consejos de administración de las empresas alemanas con más de tres administradores. El nombramiento de mujeres también será obligatorio en los consejos de administración de las empresas en las que el Estado es accionista y en los organismos públicos. <u>Ver más</u>

## 07

**COREA DEL SUR:** Un tribunal surcoreano dictaminó el jueves 7 de enero del 2021 que Japón debe indemnizar a 12 mujeres que fueron sometidas a la esclavitud sexual del ejército imperial durante la Segunda Guerra Mundial. El Tribunal del Distrito Central de Seúl ordenó a Tokio pagar 100 millones de wones (74.667 euros) por "daños y perjuicios" a 12 "mujeres de confort" que fueron arrastradas a los prostíbulos militares entre 1932 y la derrota de Japón en 1945. *Ver más* 

# 11

**VATICANO:** El papa Francisco ha autorizado que las mujeres puedan leer la Palabra de Dios, ayudar en el altar durante las misas y distribuir la comunión. El lector es el encargado de leer la Palabra de Dios en las ceremonias, mientras que el acólito ayuda al diácono y al sacerdote en el altar y también puede distribuir la comunión, entre otras funciones *Ver más* 

**MÉXICO:** México presentó el primer Plan Nacional de Acción para el seguimiento de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad (PNA-1325). El plan tiene el objetivo de ejecutar acciones concretas para incorporar la igualdad de género en todos los esfuerzos de prevención, mantenimiento y consolidación de la paz. Se busca también articular y fortalecer las acciones de las instituciones involucradas para acelerar la igualdad de género en todos los ámbitos, sustentado en el sólido marco normativo y de política pública *Ver más* 

#### 12

**ESPAÑA:** Este 12 de enero el gobierno de Cataluña busca modificar la ley de Mossos d' Esquadra de 1994 mediante el decreto Ley 1/2021 para que hombres y mujeres tengan las mismas opciones en el cuerpo. De esta forma en las próximas convocatorias de acceso y ascenso de categoría, en caso de empate tendrán preferencia las mujeres. El gobierno argumenta que la medida sigue las disposiciones europeas para garantizar el máximo de igualdad en la composición de las plantillas policiales. Actualmente un 21% de agentes de Mossos son mujeres y solo el 10% son mandos. Las medidas del nuevo decreto son incorporar nuevas convocatorias de plazas. *Ver más* 

## 13

**CHILE:** La Comisión de Mujer y Equidad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados comenzará el próximo miércoles 13 de enero la discusión de un proyecto de ley que busca despenalizar el aborto hasta la semana catorce de gestación. La normativa establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges para efectos de las prestaciones de salud, y luego la discusión en general de la ley que modifica el Código Penal para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación. *Ver más* 

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PepsiCo, Fundación PepsiCo, el Banco Interamericano de Desarro-llo (BID) y su laboratorio para la innovación BID Lab firmaron hoy un nuevo memorándum de entendimiento con el que amplían su alianza público-privada hasta el año 2026 para llevar a cabo programas que impulsen el crecimiento social y económico en América Latina y el Caribe. La inversión de PepsiCo y su fundación global es de aproximadamente US\$ 6 millones que se destinarán a proyectos que se implementarán en los próximos cinco años y que están encaminados a proveer soluciones en cuatro áreas de interés mutuo: acceso al agua, reciclaje inclusivo, agricultura sostenible y recuperación económica. Todos los programas pondrán especial atención al empoderamiento de las mujeres. *Ver más* 

## 15

**ARGENTINA:** El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan la Ley 27610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y a la atención postaborto en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado argentino en materia de salud pública y derechos humanos de las mujeres y de personas con otras identidades de género con capacidad de gestar y a fin de contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad prevenible. Ver más

**PORTUGAL:** el político portugués André Ventura, líder del partido ultraderechista Chega atacó a su contrincante Marisa Matías, eurodiputada del Bloco de Esquerda, al compararla con una muñeca por llevar los labios pintados. Como reacción a ese comentario machista, las redes sociales de la península ibérica se han inundado de imágenes de mujeres, y también de algún hombre, con los labios pintados de rojo y acompañadas por #VermelhoEmBelem, un hashtag que se ha hecho viral en España y en Portugal. Entre los miles de publicaciones que se han sumado a esta campaña está la ministra de Igualdad, Irene Montero, quien ha compartido en sus redes sociales una foto con los labios pintados de rojo. <u>Ver más</u>

**GLOBAL:** Nace una iniciativa para cuantificar el daño de la covid-19 a las mujeres. El Centro para el Desarrollo Global ha creado, con el apoyo financiero de la Fundación Bill y Melinda Gates, un equipo especial para investigar el específico perjuicio que la pandemia ha supuesto para las mujeres en los países de renta media y baja. Asimismo, analizarán las medidas de recuperación con perspectiva de género. Ver más

## 17

**MÉXICO:** El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) aprobó el acuerdo que determina que el monitoreo para precampañas en medios de comunicación deberá ser con perspectiva de género, y así evitar que las noticias se encuentren cargadas de estereotipos y evidenciar las desigualdades que haya en la materia. El acuerdo pretende concientizar a los medios de comunicación y la clase política en su conjunto sobre la necesidad de internalizar la paridad de género. Ver más

19

**ESTADOS UNIDOS:** Joe Biden anuncia que Rachel Levine, fue confirmada por unanimidad en el Senado estatal controlado por los republicanos para ocupar el cargo de subsecretaria de Salud. Se convertirá en el primer alto cargo federal abiertamente transgénero. <u>Ver más</u>

20

ESTADOS UNIDOS: asumió Kamala Devi Harris, primera mujer en jurar el cargo de vicepresidenta de Estados Unidos después de casi dos siglos y medio de república. Es la primera persona negra en ese puesto y la primera asiática en la Casa Blanca, nacida de una familia de inmigrantes (una madre india y un padre jamaiquino). Se convirtió en fiscal de distrito de San Francisco en 2003 hasta que alcanzó el puesto de fiscal general de California, el principal abogado y funcionario encargado del cumplimiento de la ley en el estado más poblado del país. Ahora, como vicepresidenta deberá recomponer la economía, el predicamento internacional y el funcionamiento de las instituciones. Harris ha considerado a menudo que su identidad la sitúa en una posición idónea para representar a aquellos en los márgenes de la sociedad. Ver más

21

**ONU MUJERES /** América Latina, el Caribe, Pacífico, Europa y África del Oeste: Webinar-Diálogo interactivo entre un panel de expertos de los continentes mencionados para discutir las intersecciones entre la violencia basada en género (VBG) y la seguridad climática, y las formas a través de las cuales el sector de la seguridad puede contribuir a minimizar la VBG relacionada con el cambio climático. Entre los expertos se encontraban asesoras en género y desarrollo sostenible, el foro de asia y el pacífico sobre las mujeres, el derecho y el desarrollo, el grupo de mujeres y género de la CMNUCC. Ver más

**MÉXICO:** Arturo Zaldívar presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación designó a la ministra Yasmín Esquivel Mossa como representante del máximo tribunal del país ante el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación. El Comité está encargado de aprobar los criterios generales y políticas institucionales para la planeación, seguimiento y evaluación de la institucionalización de la perspectiva de género en el PJF. <u>Ver más</u>

22

**GUATEMALA:** Hallan muerta a una investigadora de la Fiscalía de Guatemala asignada al área de delitos contra la niñez del Ministerio Público. Es un hecho que provoca consternación ante recurrentes reportes de desapariciones de mujeres en el país. Diariamente se activan cuatro alertas por desaparición de mujeres en Guatemala, de acuerdo con el Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público. Según **ONU** Mujeres, Guatemala es uno de los países con la mayor tasa de muertes violentas de mujeres. Ver más

23

**ONU AMÉRICA LATINA:** La **ONU** rechazo el decreto de ley aprobado por el Parlamento de Honduras que prohíbe el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo en el país y exhortó al poder Legislativo a reconsiderar la ratificación de la reforma. <u>Ver más</u>

24

**PUERTO RICO:** El gobernador Pedro Pierluisi anunció la Orden Ejecutiva para declarar una emergencia por violencia de género. La iniciativa responde a la alarma social provocada por el aumento de casos en una población como la de Puerto Rico, de cerca de 3,2 millones de personas, donde

en 2020 se registraron más de 45 feminicidios y que tuvo su momento más atroz entre septiembre y octubre de 2020. Se establece como objetivo el ejecutar programas de protección, prevención y orientación contra la violencia de género y de servicios dirigidos a apoyar a las víctimas. Además, se crea el Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación de la Violencia de Género. Ver más

#### 25

**ESTADOS UNIDOS:** El presidente Joe Biden anulo la prohibición de su predecesor Donald Trump de que las personas transgénero sirvan en las fuerzas armadas. El presidente Biden sostiene que la identidad de género no debería vetar el servicio militar, y que la fortaleza de EE.UU. se halla en su diversidad. Esta decisión revoca las órdenes de Trump que prohibían la presencia de militares transgénero en las Fuerzas Armadas, e instruye al Pentágono y al Departamento de Seguridad Nacional a que garanticen que todas las políticas sean coherentes con la medida. <u>Ver más</u>

**ESTADOS UNIDOS:** Janet Yellen es la primera mujer nombrada como secretaria del Tesoro en el país. También fue la primera mujer en dirigir el Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca. Ver más

#### 26

**ESTONIA:** El país elige a una mujer como jefa de Gobierno y Estonia se convirtió en el único país del mundo que actualmente está dirigido por mujeres: tanto la presidenta electa, Kersti Kaljulaid, como la primera ministra electa, Kaja Kallas. <u>Ver más</u>

**ESPAÑA:** La reina Letizia presidió hoy la primera reunión de trabajo del Consejo Estratégico Mujer e Ingeniería, impulsado por la Real Academia de Ingeniería. Se une así a importantes directivas españolas que quieren dar un impulso a la inclusión femenina en los ámbitos de la tecnología y la ingeniería. Ya que en el curso 2019-2020 la presencia femenina en las aulas de Ingeniería y Arquitectura se reducía hasta el 24,8%, 34,2 puntos por debajo de la media nacional. <u>Ver más</u>

**GUATEMALA:** Decenas de mujeres se reunieron en la Plaza Central para manifestar su rechazo por el incremento de violencia contra la mujer y los recientes femicidios reportados en el territorio nacional. Durante esta semana, las autoridades reportaron numerosos casos de asesinatos de mujeres en diversos puntos del territorio nacional, causando la indignación de la población. Hasta el 18 de enero, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) contabilizó a 42 mujeres víctimas fatales por heridas con proyectil de arma de fuego, arma blanca y asfixia. <u>Ver más</u>

## 27

**CHILE:** El Senado chileno logró avanzar en un antiguo proyecto de ley que busca permitir que los padres, al momento de inscribir el nombre de un recién nacido, puedan optar por utilizar el apellido materno como el primero y el paterno como el segundo. La iniciativa se aprobó con 28 votos a favor y uno en contra. Además, el proyecto permite que las personas adultas puedan modificar el orden de sus apellidos, establecer un apellido compuesto o quedarse simplemente con uno de ellos. Ver más

**POLONIA:** Miles de personas salieron a las calles en Polonia después de que el gobierno conservador anunció que el fallo del Tribunal Constitucional que prácticamente prohíbe el aborto entró en vigor tras su publicación en el Diario Oficial. Ver más

**HONDURAS:** Organizaciones feministas y defensoras de derechos de la mujer realizaron protestas en las cercanías al Congreso Nacional para demandar la derogación de la reciente reforma al artículo 67 de la Constitución que blinda la prohibición absoluta del aborto. Con esto, Honduras

sufrió un retroceso en materia de políticas públicas en favor de los derechos de la mujer que son sometidas a menudo a la violencia y maltrato. <u>Ver más</u>

#### 28

**ARGENTINA:** La jueza Marta Aucar, del Juzgado 19 de Chaco, decidió suspender la ley de aborto en Chaco. Los promotores de la medida cautelar argumentan que la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) hasta la semana 14 de gestación, aprobada por el Congreso el 30 de diciembre tras un histórico debate y promulgada por el presidente Alberto Fernández el 14 de enero, es contraria a las normativas de Chaco. <u>Ver más</u>

**HONDURAS:** El Parlamento ratificó un decreto de ley que reforma el artículo 67 de la Constitución, orientado a prohibir el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo en el país centroamericano, pese al rechazo de varias organizaciones nacionales e internacionales. La reforma fue ratificada por 90 de los 18 diputados que integran el Congreso Nacional. <u>Ver más</u>

## 29

**MÉXICO:** El Congreso de la Ciudad de México realizó la tercera edición del Parlamento de Mujeres elegidas por la Comisión de Igualdad de Género. Con este parlamento se buscar dar voz a las causas de las mujeres, con el fin construir una ciudad más equitativa; tiene como objetivo reflejar los puntos de vista e intereses de las mujeres en un espacio democrático, donde se presentarán y analizarán distintas propuestas con el objetivo de que sean transformadas en leyes a favor de las niñas, adolescentes y mujeres. Ver más

## 30

**MÉXICO:** La Secretaría de Gobernación de México junto con Conavim, Inmujeres y la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas, aplicarán desde el día de hoy la perspectiva de género para investigación del feminicidio de Mariana Sánchez Dávalos, quien era pasante de Medicina y realizaba su servicio social en Ocosingo, donde fue víctima de abuso sexual. La joven de 24 años presentó su denuncia ante la Fiscalía General del Estado y después recurrió a la Secretaría de Salud en busca de apoyo, pero no la encontró. Ver más

# Febrero

## 01

**ECUADOR:** Durante una conferencia de prensa, colectivos feministas llaman a los candidatos a la presidencia a trabajar con enfoque de género. Esto ocurrió durante la presentación del informe 2020 Nuestros Derechos – Nuestras Demandas y la Agenda Nacional de Derechos Sexual y Derechos Reproductivos. Si bien durante la pandemia el Estado ecuatoriano centró la mirada en atender la emergencia sanitaria destinando la inversión en infraestructura hospitalaria, las mujeres ecuatorianas exigen que cuestiones como mortalidad materna, el aborto en situaciones de riesgo y violencia sexual, el embarazo en adolescentes, la desnutrición infantil, las enfermedades crónicas y vectoriales, también sean parte prioritaria de la agenda de salud pública. *Ver más* 

#### 03

**GUATEMALA:** Manifestantes de diversas organizaciones se reunieron ante el Ministerio de Gobernación para mostrar su rechazo ante las limitadas acciones en contra de la violencia de género y, en general, la creciente ola de criminalidad que azota el país. Ante ello, exigieron la renuncia del

ministro Gendri Reyes quien, hasta la fecha, había evadido las citaciones del Congreso para eludir la comparecencia sobre la problemática de la violencia contra la mujer. <u>Ver más</u>

**ESPAÑA:** Durante una sesión informativa sobre la modificación de la Ley del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, la consejera de presidencia de la Generalitat, Meritxell Budó reveló que recientemente y de forma reiterada fue víctima de violencia machista en las redes sociales. *Ver más* 

#### 04

**EL SALVADOR:** La Red para la Democracia Paritaria, integrada por el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa; **ONU** Mujeres El Salvador, entre otros organismos, lanza dos campañas para promover la participación de más mujeres en los procesos electorales y en cargos de elección popular. Las campañas se titulan "Más mujeres, más democracia" y "No más violencia política". *Ver más* 

## 05

ARGENTINA: Se incluye en el temario de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados, el proyecto de ley de cupo laboral para travestis, transexuales y transgénero en organismos del Estado y en el sector privado. La ley tendría por nombre "Diana Sacayán-Lohana Berkins", ambas activistas por los derechos transexuales, travestis y la identidad de género. En este día también se cumplen 5 años de la partida de Berkins, quien conformó el Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género, una alianza de más de quince organizaciones, que impulsó la sanción de la Ley de Género, aprobada por el Parlamento el 9 de mayo de 2012. Además, a partir de 2013 y hasta su fallecimiento, estuvo al frente de la Oficina de Identidad de Género y Orientación Sexual, dentro del Observatorio de Género en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. <a href="Ver más">Ver más</a>

**COLOMBIA:** El Congreso debate un proyecto presentado por senadoras y representantes del Partido Conservador, que busca el ejercicio pleno de las mujeres de sus derechos políticos electorales y que participen en forma paritaria y en condiciones de igualdad en todos los espacios y funciones de la vida política y pública. <u>Ver más</u>

## 06

**CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (CISS):** Se publicó una nota técnica a cargo de Lourdes Jiménez Brito, politóloga argentina con especialidad en políticas públicas con enfoque de género y de derechos. Este estudio aborda la situación de la maternidad y las políticas familiares en esta región. <u>Ver más</u>

**PERÚ:** El Poder Ejecutivo promulga la Ley 31119 que modifica los artículos 3 y 6 de la Ley del Plan Integral de Reparaciones para incluir "todo tipo de violencia sexual", por lo tanto, se incluyen también a las víctimas de esterilizaciones forzadas durante el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori. <u>Ver más</u>

## 08

**BRASIL:** El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil comunica el proceso de construcción de la Escuela Internacional de Organización Feminista Berta Cáceres, el cual aspira a reivindicar la memoria de la historia de resistencia de la mujer. <u>Ver más</u>

#### 10

**EMIRATOS ÁRABES UNIDOS:** El Tribunal Islámico de Sharjah rechaza la solicitud de divorcio de una mujer árabe, alegando la falta de motivos para estar descontenta. Este caso se presenta en el marco de una ley desigual que permite al hombre iniciar unilateralmente el proceso de divorcio mientras que la mujer solo puede emprender la separación a través de una orden judicial. <u>Ver más</u>

**MÉXICO:** La ex consejera electoral Beatriz Rangel acompañó a colectivos feministas a pedir la renuncia de Sergio Quezada, alcalde de Tototlán, acusado de acoso sexual a una funcionaria del ayuntamiento. *Ver más* 

## 11

**PERÚ:** El Gobierno Regional de Arequipa lanzó la plataforma web del Observatorio Regional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, que busca recolectar, producir y sistematizar información sobre la violencia, así como efectuar seguimiento a las políticas públicas en la materia. *Ver más* 

#### 15

**MÉXICO:** Se conmemora el Día Cívico de la Mujer Mexicana, gracias a la iniciativa de la escritora Maruxa Vilalta y la primera embajadora mexicana, Amalia González Caballero en 1960, la cual busca la reivindicación del papel de la mujer en la sociedad y la economía. <u>Ver más</u>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC): La economista nigeriana Ngozi Okonjo-Iweala se convierte en la primera mujer africana en asumir el cargo de Directora General de la OMC. Llevó a cabo su formación universitaria en la Universidad de Harvard, donde se licenció "cum laude" en Economía en 1976 y, 5 años después, obtuvo el grado de doctora en Economía Regional y Desarrollo del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT). Además, se desempeñó por más de 25 años en el Banco Mundial y fue la primera mujer ministra a cargo de Asuntos Exteriores. Ver más

#### 16

**ESPAÑA:** El Congreso aprueba la admisión a trámite de la denominada Ley Zerolo o Ley para la Igualdad de Trato y la no Discriminación del PSOE indica que nadie podrá ser discriminado por razón de nacimiento, origen racial, o étnico, sexo o religión, convicción su opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, expresión de género, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. <u>Ver más</u>CHILE: La ministra Andrea Muñoz Sánchez se convierte en la primera mujer en ejercer la presidencia de la Corte Suprema. <u>Ver más</u>

## 17

**GUATEMALA:** Cientos de niñas en bicicleta se manifestaron en el Centro Histórico como muestra de rechazo hacia la ola de violencia, desapariciones y muertes de mujeres y menores de edad. <u>Ver más</u>

## 18

**HONDURAS:** 50.000 personas se manifestaron en Tegucigalpa para exigir justicia frente a la impunidad de la violencia hacia las mujeres. Denuncian al menos 33 feminicidios en lo que va del 2021 y se estima que en el 2020 alrededor de 300 mujeres y niñas fueron asesinadas brutalmente. Con

la consigna de "Ni una Menos" exigen mayor celeridad en la justicia frente al alto índice de violencia machista: en Honduras una mujer muere cada 17 horas. <u>Ver más</u>

22

**PANAMÁ:** Se realizaron manifestaciones ante sedes de gobierno, en donde participaron cientos de manifestantes, a causa del informe que liberó la subcomisión parlamentaria en el cual se reveló que decenas de niños y niñas fueron abusados sexualmente, físicamente y psicológicamente en albergues de menores. La diputada Zulay Rodríguez, presidenta de la Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia de la Asamblea Nacional, los define como 'Abusos sistemáticos' ya que investiga estos crímenes en albergues dependientes del Estado. *Ver más* 

23

**CEPAL / ONU MUJERES:** Realizan la sexagésima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Se acordó impulsar una Alianza regional para la digitalización de las mujeres en América Latina y el Caribe con el objetivo de reducir la brecha de género en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Así también se puso en marcha el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas. Por último, se reafirmó la vigencia del Compromiso de Santiago como una herramienta esencial para promover una recuperación con perspectiva de género. *Ver más* 

24

**MÉXICO:** En el Estado de Quintana Roo, diputadxs opositores a la interrupción legal del embarazo abandonaron la votación en la reunión de Comisiones Unidas para impedir que el dictamen avance al Pleno. Fuera del Congreso hubo manifestaciones a favor del aborto, y también en contra. <u>Ver más</u>

## Marzo

01

**IRAK:** El parlamento iraquí aprobó una ley para proteger a las mujeres yasidíes que fueron secuestradas y violadas por el grupo yihadista Estado Islámico (EI). La ley propone la creación de centros de rehabilitación y cuidado para todas las víctimas, y se encargará de garantizar la educación, la sanidad y los tratamientos psicológicos que necesiten. Así también regularizaran la situación de sus hijxs que desde 2014 se encuentran en un vacío legal. La justicia iraquí se compromete a continuar con las detenciones ya que los cargos por los delitos de secuestro y violación no prescribirán. *Ver más* 

**PERÚ:** Se realizó la audiencia por las 1307 denuncias contra el ex presidente Alberto Fujimori y sus ex funcionarios de salud por su responsabilidad sobre las esterilizaciones forzadas durante su gobierno. Luego de 25 años de batalla legal, las víctimas van a ser oídas en un tribunal nacional. Más de 270.000 mujeres y 22.000 hombres fueron esterilizados durante 1996 y 2001. <u>Ver más</u>

02

**ARGENTINA:** El jefe de Gabinete junto con la ministra de las Mujeres, Género y Diversidad anuncian la construcción de Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad en todo el territorio nacional. Estos centros estarán conformados por equipos interdisciplinarios para promover acciones de prevención de las violencias de género, así también la asistencia, y ayuda en el

acceso a la justicia, en una visión integral de protección y promoción de la igualdad de género. Se trata de una política federal, con anclaje territorial, articulada con distintas agencias del Estado para contemplar las distintas vulneraciones que pueden sufrirse por violencia de género. <u>Ver más</u>

03

**ARGENTINA:** Organizaciones feministas presentaron un proyecto de ley para que se declare la emergencia nacional por violencia de género. El proyecto, impulsado por las organizaciones Mujeres de la Matria Latinoamericana (Mumalá) y Mujeres Socialistas. El texto incluye medidas destinadas al acompañamiento económico y la asistencia integral de la víctima y el fortalecimiento de organizaciones que integren redes comunitarias para la promoción de la autonomía de las mujeres y diversidades. También, propone la creación del Plan Nacional del desarme en la sociedad civil y el retiro de armas reglamentarias u otras que tengan en su posesión, a agente de las fuerzas de seguridad que hayan ejercido violencia de género. *Ver más* 

**PANAMÁ:** La asamblea Nacional de Panamá aprueba un proyecto de Ley que prohíbe la posibilidad de adoptar a parejas del mismo sexo. El Proyecto de Ley N.º 120, que tiene por objeto proteger a los niños, niñas y adolescentes de la separación innecesaria de su familia biológica, permite la adopción tanto a personas solteras como a parejas casadas. Sin embargo, no solo los matrimonios entre personas del mismo sexo aún no son legales en Panamá, sino que el proyecto de ley define a las parejas casadas elegibles como aquellas compuestas por personas de "distinto sexo". El presidente Laurentino Cortizo deberá vetar los artículos 22 y 26 del proyecto de ley, que contravienen las normas internacionales de derechos humanos sobre no discriminación, respeto por la vida privada y familiar y derechos de niños y niñas, y perpetúan los prejuicios hacia las personas lesbianas, gais y bisexuales (LGB). *Ver más* 

04

**ESPAÑA:** Madrid prohíbe las marchas en conmemoración al día de la mujer por el aumento en los casos de Coronavirus. Esto generó el repudio por parte del Movimiento feminista de Madrid, ya que lo ve como un ataque directo a la mujer. Actos oficiales previos no fueron prohibidos y las medidas sanitarias en lugares como los transportes públicos y edificios públicos no son respetadas *Ver más* 

05

**CUBA:** Se realizó el anuncio oficial por parte de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) sobre la creación de un Observatorio de Género que tendrá registros actualizados de los feminicidios y otras violencias machistas sufridas en el país. El Observatorio será llevado a cabo por la FMC junto con la ayuda de la CEPAL. <u>Ver más</u>

**TURQUÍA:** Se realizó una manifestación este día en Estambul en contra de los feminicidios y las de muertes sospechosas, convocada por la organización feminista Kadin Cinayetlerini Durduracağız. Esta es la única organización que lleva un relevamiento sobre la cantidad de feminicidios en el país. Un informe realizado a fines de febrero determina que en ese mes (febrero 2021) 12 mujeres murieron de forma sospechosa, a manos de parientes, y fueron catalogadas como suicidios. *Ver más* 

AMNISTÍA INTERNACIONAL: se publica un artículo titulado "Amnistía junto a las mujeres que luchan en primera línea contra la violencia sexual", con motivo de repudiar, una vez más, la cantidad de delitos sexuales que se han cometido- y se cometen- en los conflictos étnicos, religiosos y te-

rritoriales. Nombra casos como el de Bosnia en 1993 o el conflicto en el este del Congo que comenzó en el año 2012. El objetivo de este texto, es exponer la labor que ha hecho Amnistía Internacional a partir de 1990, en torno a los derechos de las mujeres. <u>Ver más</u>

**CHILE:** La asamblea Constituyente tendrá candidatas mujeres, quienes son parte del movimiento feminista chileno. Son candidatas que provienen de diversos movimientos sociales que llevarán los reclamos más viscerales de los feminismos hacia el debate social: la erradicación de la violencia machista, la protección del medioambiente, las demandas sindicales y de los sectores más vulnerados, el respeto por los territorios y las identidades LGBTINB+ y la importancia de la declaración de un Estado plurinacional e intercultural que reconozca, respete, valore y promueva los derechos y la cultura de las comunidades indígenas y migrantes. *Ver más* 

06

MYANMAR: Una joven birmana murió de un disparo en la cabeza a causa de la represión policial por las manifestaciones en contra del golpe de Estado. El Ejército llamado Tatmadaw, que destituyó a la líder Aung San Suu Kyi elegida democráticamente, está constituido solamente por hombres, y representan para la sociedad un grave retroceso para las mujeres y la comunidad LGTBI. Más del 50% de lxs manifestantes son mujeres. La desigualdad de género, la violencia y la discriminación son muy altas por ello su participación en la lucha es esencial. Se calcula que al menos 6 mujeres han perdido la vida en manos de las fuerzas de seguridad en lo que va de las protestas. Ver más

07

**SUIZA:** Se aprobó a través de un referéndum la prohibición de la utilización del burka y el niqab entre mujeres musulmanas. Tanto el Gobierno Nacional como la mayoría de los partidos rechazan esta medida promovida por grupos de ultraderecha nacionalistas. Esta prohibición representa una violación de los derechos humanos de las mujeres musulmanas en el país. <u>Ver más</u>

08

AMINISTÍA INTERNACIONAL: Con motivo del día internacional de la mujer, Amnistía Internacional repudia la discriminación arraigada y los actos violentos que sucede en la región de Medio Oriente y África contra la mujer. Exige a los gobiernos que cesen con las detenciones arbitrarias, los secuestros, los asesinatos, los llamados homicidios en nombre del honor y otras formas de violencia de género. Además, remarca la preocupación por el aumento de casos producto del aislamiento por la pandemia de COVID 19. Ver más

**UNESCO:** La Oficina de la UNESCO para los Estados del Golfo y Yemen apoya el lanzamiento del 'Foro Generación Igualdad'. Embajadores de México y Francia en Doha y el Representante de la UNESCO para los Estados del Golfo y Yemen ofrecieron una conferencia de prensa el lunes 8 de marzo en Doha con motivo del Día Internacional de la Mujer para presentar el Foro Generación Igualdad, un encuentro mundial para la igualdad de género convocado por **ONU** Mujeres y copatrocinado por los gobiernos de México y Francia. El foro, que tendrá lugar virtualmente en la Ciudad de México del 29 al 31 de marzo, culminará en París en junio. Este evento tendrá lugar 26 años después de la adopción de la Declaración y el Plan de Acción de Beijing y reunirá a los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado en un entorno interregional, siguiendo un enfoque de múltiples partes interesadas. *Ver más* 

**UNESCO:** UNESCO convocó a un encuentro de mujeres emprendedoras de las industrias culturales y creativas de Cuba y República Dominicana. El encuentro se dio de manera virtual, a través de la

convocatoria del Programa Transcultural, el cual busca la integración de Cuba, el Caribe y la Unión Europea a través de la Cultura y la Creatividad. <u>Ver más</u>

**ONU Mujeres:** La directora ejecutiva de **ONU** Mujeres brinda una declaración en conmemoración al día de la mujer 2021. En su discurso, remarca cómo la pandemia por el COVID 19 ha contribuido al aumento de casos que tienen relación con la violencia de género, el matrimonio infantil y el desempleo de un mayor número de mujeres por no poseer los medios para acceder a las tecnologías digitales necesarias. Al exponer esto, exhorta a los gobiernos de los países de todo el mundo a que respalden políticamente y defiendan la representación de la mujer. *Ver más* 

## 09

**ONU Mujeres/OMS:** En una conferencia de prensa conjunta de la OMS y **ONU** Mujeres, el director general del organismo de salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, recordó que la violencia contra la mujer está presente en todas las culturas y subrayó su aumento durante la emergencia del coronavirus. Además, expusieron que en los países de renta baja y media baja padecen la violencia de manera desproporcionada. Frente a esto, armaron una lista de recomendaciones y sugerencia para que los países hagan frente a todos los tipos de violencia contra la mujer *Ver más* 

## 10

**ESPAÑA:** Pedro Sánchez propone un ministerio de asuntos exteriores en donde el porcentaje de trabajadoras mujeres sea similar a la cantidad de hombres en función. Además, De esta conferencia surge el término "Diplomacia feminista", uno de los ejes de la política exterior de este gobierno de coalición. El objetivo será que España incluirá cuestiones de género y feminismo en todos los programas de viajes y visitas, consultas y diálogos políticos y negociaciones de acuerdos, y se asegurará la interlocución con mujeres y organizaciones de mujeres. Además, en todo el Servicio Exterior, las personas que tienen puestos de liderazgo tendrán la responsabilidad específica de promover la igualdad de género en su ámbito. Las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y otros organismos asumirán también un papel activo en la defensa de estos principios. *Ver más* 

#### 11

**ARGENTINA:** El consejo de la magistratura creó un registro de jueces acusados de violencia de género, en cumplimiento de un compromiso internacional que asumió el Estado argentino ante la Convención Internacional para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, en la causa de OLga del Rosario Díaz, apuñalada en 2017 por su pareja tras 15 años de inacción judicial. *Ver más* 

#### 12

**ARGENTINA:** La diputada nacional Cristina Álvarez Rodríguez (Frente de Todos), presentó un proyecto para brindar asistencia a víctimas de violencia de género. Esta propuesta prevé incorporar un artículo a la Constitución Nacional, para liberar a la víctima de la carga de notificar al agresor de las medidas preventivas propuestas por el/la juez/a, colocando esta responsabilidad en manos del poder judicial. *Ver más* 

**AMNISTÍA INTERNACIONAL:** Amnistía Internacional entrega en Brasil una petición de justicia dirigida al Gobernador de Río de Janeiro en funciones, Claudio Castro, y al fiscal general de ese Estado, Luciano Matos, reclamando justicia por el asesinato de Marielle Franco y su chofer Anderson Gómez. <u>Ver más</u>

## 15

**ONU mujeres:** El 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer hace un llamado para aumentar la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones con el fin de hacer frente a los desafíos globales. Éste, significó un encuentro previo al Foro Generación Igualdad que se llevó a cabo en México D.F, del 29 al 31 de marzo. <u>Ver más</u>

**UNESCO:** La UNESCO organizó un evento paralelo virtual al margen de la 65a sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW65), en colaboración con la Misión Permanente de Bulgaria ante las Naciones Unidas, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. El webinar virtual titulado "Igualdad de género en ciencia, tecnología e innovación (CTI): hacia un ecosistema de CTI inclusivo" reunió a embajadores de la ONU, funcionarios gubernamentales y representantes de instituciones científicas para debatir sobre un ecosistema de CTI inclusivo. *Ver más* 

## 17

JAPÓN: El tribunal de distrito de Japón dictaminó la inconstitucionalidad y el no reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo, a través de una sentencia emitida por el tribunal. Esta resolución tiene su origen en 3 demandas que presentaron por separado 3 parejas de personas del mismo sexo que sostenían que el gobierno japonés violaba el artículo 14 de la constitución nacional- que garantiza el derecho a la igualdad- al no reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo. Por esto, exigían que el gobierno los indemnice. Sin embargo, el tribunal resolvió que los demandantes no tenían derecho a esto. Japón aún no ha introducido legislación nacional para eliminar la discriminación basada en la orientación sexual, la identidad de género y la condición de intersexual. Amnistía Internacional sigue pidiendo al gobierno japonés que priorice los derechos de las personas LGBTI e introduzca legislación nacional que sea exhaustiva y que prohíba específicamente la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género y condición de intersexual. Ver más

#### 18

**ESPAÑA:** La ley trans de España inicia su camino en el Congreso. El pleno del Congreso de España debate una propuesta de ley trans, que arrancará su tramitación mientras el Gobierno sigue dividido ante la posibilidad de permitir el cambio de sexo en el Registro Civil con la sola declaración de la persona interesada. La cuestión divide al feminismo, ya que una parte ve peligrar los derechos de las mujeres si se reconoce jurídicamente la "identidad de género" y se vacía de contenido la categoría de sexo, pero las asociaciones LGTBI reclaman la autodeterminación de género y recuerda al Gobierno que prometió una ley trans. <u>Ver más</u>

## 19

**UNESCO:** La UNESCO en Tanzania celebró el liderazgo de mujeres y niñas por un futuro igualitario en conmemoración del Día Internacional de la Mujer de 2021 en Pemba, Zanzíbar y Sengerema, Mwanza. Participaron más de 250 personas, entre ellos jóvenes, funcionarios gubernamentales, miembros y líderes de la comunidad, maestros. Compartieron mensajes clave para promover el liderazgo de mujeres y niñas: sean los agentes del cambio, hablemos y compartamos con los demás. *Ver más* 

## 20

**TURQUÍA:** Turquía abandona el Convenio de Estambul que previene y combate la violencia de género, ya que los sectores conservadores turcos alegan que perjudica la unidad familiar, fomenta

el divorcio y que la comunidad LGTB utiliza sus referencias a la igualdad para ser más aceptada en la sociedad. El Convenio de Estambul del 2011 obliga a los gobiernos a adoptar leyes que castiguen la violencia doméstica y abusos similares, incluida la violación conyugal y la mutilación genital femenina. *Ver más* 

#### 21

UNESCO: El Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la Oficina Multipaís de la UNESCO para el Caribe se suma a la Oficina de Derechos Humanos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, en la lucha contra los prejuicios raciales bajo el lema "Juventud de pie contra el racismo". Como parte de este llamado global a la juventud, la UNESCO en el Caribe declaró a la semana del 21 al 26 de marzo como la Semana de Acción de Lucha contra el Racismo para combatir el racismo y todas las formas de discriminación, promover la inclusión, la igualdad y la diversidad entre los jóvenes caribeños. La UNESCO hace un llamado a los jóvenes para que se unan a esta semana de acción como parte de la campaña #RespectU, Igualdad, diversidad e inclusión. Durante esta semana de acción, la UNESCO dedica sus canales de redes sociales y la campaña a los jóvenes para que expresen sus puntos de vista y se pronuncien contra todas las formas de discriminación, prejuicio y exclusión. Ver más

REINO UNIDO: El Reino Unido elabora un censo que incluye la identidad de género. Por primera vez en la historia, la oficina del censo británica ha incluido una pregunta sobre la identidad de género para aportar una imagen precisa de la población." ¿Es el género con el que usted se identifica el mismo del sexo con el que usted fue registrado cuando nació?", pregunta la encuesta. Si la respuesta es negativa, el encuestado puede precisar su identidad de género. La cuestión sólo se plantea a personas mayores de 16 años y la respuesta es opcional. Con esta pregunta, se podrá "medir por primera vez la proporción de población trans", explicó en su página web la Oficina Nacional de Estadísticas (ONS), que en los últimos años ha trabajado con varias organizaciones sobre qué preguntas incluir en el censo. <a href="Ver más">Ver más</a>

**ONU Mujeres:** Phumzile Mlambo-Ngcuka, Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de **ONU** Mujeres, brinda una declaración con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. En su discurso, destacó como la pandemia por el COVID 19 ha agudizado las desigualdades en materia de raza y género. En relación a esto, pone de ejemplo los asesinatos a personas asiáticas en Atlanta, EEUU. Una vez más, insta a los gobiernos a que piensen y apliquen estrategias para combatir y prevenir estas problemáticas. *Ver más* 

## 23

**UNESCO:** Niñas diseñan soluciones de inteligencia artificial durante el hackathon virtual organizado por Microsoft y la UNESCO. <u>Ver más</u>

## 24

UNESCO en conjunto con UNGEI, Plan International y El grupo de amigos por la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, realizará un evento virtual titulado:" Niñas y mujeres liderando la carga para garantizar el aprendizaje". El evento ofrece un espacio intergeneracional para el diálogo y describe los pasos extraordinarios tomados por niñas y mujeres extraordinarias de todas las edades y en todos los contextos para apoyar la continuidad del aprendizaje de las niñas durante el cierre de las escuelas y el regreso a la escuela. Estos líderes tendrán como objetivo hablar en nombre de los millones de niñas en riesgo cuyas voces no se escuchan. Destacarán la necesidad esencial de reconstruir la igualdad a través de sistemas educativos transformadores de género que pongan fin a las normas de género nocivas, liberen a niñas y niños de aspiraciones

estrechas y les permitan trabajar juntos en el aula hoy por un mundo más igualitario en el futuro. Ver más

**ESPAÑA:** La Guardia Civil crea una Comisión de Igualdad y Diversidad dentro del organismo y establece una norma que permitirá la confección de uniformes para agentes embarazadas. Además, se permitirá el ingreso de nuevos agentes con tatuajes en el cuerpo. <u>Ver más</u>

25

**UNESCO:** UNESCO inicia una serie de seminarios virtuales, que consta de 3 encuentros enfocados en el rol del género, las redes y las TIC y los nuevos enfoques de investigación, educación y capacitación. Los mismos estarán enfocados en América Latina y el Caribe. <u>Ver más</u>

25

**ARGENTINA:** El jefe de Gabinete de Ministros y Ministras de la Nación, Santiago Cafiero, encabezó el segundo encuentro del Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género (GNTPG), donde se analizaron los resultados preliminares del primer relevamiento en el que se recopiló información vinculada a la existencia de áreas y programas de género al interior de los organismos, partidas presupuestarias con perspectiva de género, la planificación con enfoque de género y la efectiva implementación de políticas sensibles al género. Además, acordaron líneas de trabajo conjuntas para mejorar y ampliar las capacidades estatales que permitan garantizar los derechos de mujeres y LGBTI+. *Ver máss* 

26

**MEXICO:** Un centenar de mujeres se reunieron en Ciudad de México en una marcha donde reclamaron por el asesinato de Nicole, una niña de siete años en el céntrico estado de Hidalgo. Parte de la familia de la niña se manifestó en la capital mexicana junto al colectivo Mujeres Lunares y otras agrupaciones feministas que pidieron justicia para Nicole y para todas las mujeres y niñas que son asesinadas cada día en el país. <u>Ver más</u>

27

**TURQUIA:** Miles de mujeres salieron a las calles de Estambul por segundo fin de semana consecutivo contra la decisión del presidente Recep Tayyip Erdogan de retirarse del primer tratado vinculante del mundo para combatir la violencia contra las mujeres. En Ankara, un grupo más reducido de mujeres protestó en pleno centro de la ciudad, rodeadas por la policía antidisturbios.

Para justificar la decisión de retirarse del Convenio de Estambul de 2011, la presidencia afirmó la semana pasada que el tratado había sido "secuestrado por un grupo de personas que intentan normalizar la homosexualidad", lo que sería "incompatible" con los "valores sociales y familiares" de Turquía. <u>Ver máss</u>

29

**ONU:** México celebra el Foro Generación Igualdad junto a Francia y auspiciado por la ONU. El encuentro que se lleva a cabo de manera virtual entre el 29 al 31 de marzo ha sido inaugurado este lunes desde Palacio Nacional por el presidente Andrés Manuel López Obrador; el presidente Emmanuel Macron; el secretario general de la ONU, António Guterres, y la directora de **ONU** Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, junto a líderes juveniles y de la sociedad civil. <u>Ver más</u>

**QATAR:** Human Rights Watch publicó hoy un informe sobre cómo el sistema discriminatorio de tutela masculina de Qatar niega a las mujeres el derecho a tomar muchas decisiones clave sobre

sus vidas. El informe analiza las reglas y prácticas oficiales de tutela masculina, exponiendo que las mujeres en Qatar deben obtener permiso de sus tutores varones para casarse, estudiar en el extranjero con becas gubernamentales, trabajar en muchos puestos gubernamentales, viajar al extranjero hasta ciertas edades y recibir algunas formas de atención de salud reproductiva. El sistema discriminatorio también niega a las mujeres la autoridad para actuar como tutores principales de sus hijos, incluso cuando están divorciadas y tienen la custodia legal. Estas restricciones violan la constitución y el derecho internacional de Qatar. <u>Ver máss</u>

**PERÚ:** La Ley de Identidad de Género de Perú obtuvo este lunes la aprobación de la comisión de la Mujer y la Familia del Congreso y pasará al pleno del Parlamento para su debate y eventual aprobación definitiva, lo que fue ampliamente celebrado por la comunidad LGTBIQ. Más de cuatro años después de que fuese presentado en el Congreso, el proyecto de ley obtuvo la opinión favorable en comisión parlamentaria por cuatro votos a favor frente a dos en contra. *Ver más* 

**ONU Mujeres:** La vicepresidenta de Colombia, Marta Lucía Ramírez, propuso este lunes ante el Foro Generación Igualdad de **ONU** Mujeres con sede en México la creación de un índice internacional que mida el nivel de libertad de las mujeres en cada país. <u>Ver más</u>

**ESTADOS UNIDOS:** La gobernadora republicana de Dakota del Sur, Kristi Noem, prohibió a las niñas y mujeres transgénero competir en equipos deportivos femeninos en escuelas secundarias y universidades públicas a través de una serie de órdenes ejecutivas. La gobernadora lo hizo en el marco de la ayuda a los cuerpos femeninos de atletismo escolar y universitario, con un claro tinte transfóbico. *Ver más* 

#### 31

**ARGENTINA:** La veterana de guerra de Malvinas Silvia Barrera, de 62 años, se convirtió en la primera mujer que recibió un reconocimiento y un homenaje del Gobierno de La Pampa, tras participar activamente como instrumentadora quirúrgica en el conflicto bélico junto a otras cinco compañeras, oportunidad en la que afirmó que "de a poco la sociedad va logrando visibilizar el rol de las mujeres en la guerra y sin duda alguna, seremos parte de la historia de la Argentina". <u>Ver más</u>

# Abril

#### 03

**HAITÍ:** Centenares de mujeres haitianas se manifestaron en las calles de la capital, en contra del referéndum que impulsa el presidente Jovenel Moise, dirigido a promover la redacción de una nueva Constitución. La marcha, realizada en Puerto Príncipe para conmemorar el Día Nacional de la Mujer, también condenó los presuntos intentos del gobernante de convertir su gobierno en una dictadura. <u>Ver más</u>

#### 04

**ESPAÑA:** Decenas de víctimas cuyas imágenes íntimas grabadas en una romería fueron difundidas en webs porno exigen justicia en una manifestación en las calles de Galicia tras el archivo de su denuncia. Más de 80 víctimas, las que han sido identificadas, entre ellas varias menores, han acudido a la justicia, pero el Juzgado interviniente ha sobreseído provisionalmente su denuncia esgrimiendo que fueron grabadas en la calle y "quedaría fuera de la protección penal la captación de imágenes en lugares públicos". *Ver más* 

#### 05

**ESPAÑA:** Comienza el plan para abrir en todas las provincias centros de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual. El Ministerio de Igualdad destina 19,8 millones de euros a estos servicios dedicados a mujeres agredidas. La previsión es que estén en marcha, como tarde, en 2023. No hará falta presentar denuncia para ser atendida. <u>Ver más</u>

#### 06

**ARGENTINA:** La Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, ARSAT y empresas TIC pusieron en marcha el Centro G+T, Centro de Géneros en Tecnología, que tiene como principal objetivo trabajar para acortar la brecha de géneros en el sector. <u>Ver más</u>

#### 07

**MÉXICO:** La Cámara de Senadores y **ONU** Mujeres suscribieron un convenio de colaboración, con el objetivo de impulsar propuestas legislativas que fortalezcan las medidas para erradicar la violencia de género en el país. <u>Ver más</u>

**ALBA-TCP:** Las Altas Autoridades relacionadas con los Asuntos de la Mujer y Género del ALBA-TCP se reunieron de manera virtual con el objetivo de evaluar los avances y desafíos en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, sin exclusión en los países integrantes de la alianza regional. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** La ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, y su par de la cartera de Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta, participaron de un acto de reconocimiento al primer equipo enteramente compuesto por mujeres que realizó un trasplante hepático en el Hospital de Alta Complejidad El Cruce (HEC) de Florencio Varela. <u>Ver más</u>

## 09

**ARGENTINA:** Mediante dos decretos emitidos por el gobernador provincial, se confirmó que Santa Fe aplicará la Ley de Paridad de Género para las próximas elecciones. La normativa aprobada el año pasado se implementará por primera vez en un cronograma que coincidirá con el de los comicios legislativos nacionales. <u>Ver más</u>

## 14

**MÉXICO Y COLOMBIA:** Desarrolladores de México y Colombia ganaron una convocatoria para la creación de una app llamada "Violencia Cero". La misma es una plataforma de colaboración que convocó a emprendedores para que, aprovechando el poder de la innovación y la tecnología, desarrollaran soluciones tendientes a crear un mundo libre de violencias contra las mujeres. <u>Ver más</u>

#### 16

ARGENTINA: En la provincia de Jujuy, se llevó a cabo un encuentro de la Mesa Interinstitucional para el abordaje integral de la Violencia de Género y una reunión de capacitación de los Centros de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia. La presidenta del Consejo, Alejandra Martínez reunió a las autoridades y representantes del Municipio, Policía, DIAT, ANSES, OPD (Oficina de Protección de Derechos) y Centro de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género para llevar a cabo los debates de género en la región. <u>Ver más</u>

**ESPAÑA:** la Cátedra Unesco de Género y Política de Igualdad en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y Distrito Castellana Norte han presentado *Género* 

en grandes iniciativas urbanísticas, un manual práctico para abordar la perspectiva de género en grandes desarrollos urbanísticos, basado en la experiencia de los trabajos desarrollados durante la fase de planeamiento de Madrid Nuevo Norte, un proyecto de España en la aplicación de estos criterios. Ver más

#### 17

**ESTADOS UNIDOS:** Texas es parte de una ola de proyectos de ley contra las personas transgénero que se están llevando a cabo en todo el país y que prohibirían a los proveedores de atención médica ofrecer atención de afirmación de género a los menores. Pero un número menor de estados, incluido Texas, están apuntando a los padres que apoyan el deseo de transición de sus hijos transgénero. Una medida llega incluso a criminalizar a los padres. *Ver más* 

**ESTADOS UNIDOS:** El 11º espectáculo anual de drag de Texas Tech se presentó el sábado 17 de abril y mostró actuaciones amateurs y profesionales. Miss Calvina fue la maestra de ceremonias del evento en nombre de la Oficina de Educación y Compromiso LGBTQIA en Texas, que representa gran parte de la comunidad universalmente reconocida por los Drags Queen. <u>Ver más</u>

#### 18

**CANADA:** En todo el país se dieron fuertes reclamos para reducir la discriminación de género en las fuerzas militares canadienses, ya que los casos de abusos y violencia se registran en el país desde 1998. A la fecha, se registraron un poco más de 4,000 nuevos casos presentados por los sobrevivientes de acoso sexual, discriminación de género y agresión sexual en las Fuerzas Canadienses. *Ver más* 

**INDIA:** El Departamento de Educación Escolar de Punjab decidió iniciar un proyecto de sensibilización de género en las escuelas públicas de todo el estado, este proyecto se está lanzando durante la sesión académica 2021-22 para estudiantes de las Clases 6 a 8 años de edad. Además, se ejecutará en todas las escuelas públicas del país y todxs lxs docentxs previamente tendrán capacitaciones con instructores especializados a fines del mes de abril. <u>Ver más</u>

## 19

**ESTADOS UNIDOS:** Nueva Jersey ha agregado una opción de género "X" para las licencias de conducir y las tarjetas de identificación para aquellos que no quieren especificar hombre o mujer. <u>Ver más</u>

## 20

**AUSTRALIA:** Renee Carr, directora ejecutiva de Fair Agenda, un movimiento australiano dedicado a la promoción de campañas con perspectiva de género, criticó fuertemente las medidas tomadas por el Departamento de Educación para la implementación del modelo de enseñanza "Respect Matters". En virtud de tal propuesta, se compartía información incorrecta e inadecuada hacia lxs jóvenes sobre las denuncias hacia abusos sexuales. Carr solicitó mayores controles para garantizar información correcta a las juventudes. <u>Ver más</u>

## 21

**AUSTRALIA:** Se presentó el nombramiento de la diplomática de carrera Penny Williams como la primera embajadora mujer en Indonesia, y en las cuales se generan expectativas para fomentar la cooperación en materia de género entre ambos países. *Ver más* 

**KURDISTÁN:** Para reducir la violencia de género en la región del Kurdistán, la Dirección General de Lucha contra la Violencia contra las Mujeres puso en marcha la línea de ayuda 119 a finales de 2018. El objetivo del recurso es proporcionar a las personas que llaman apoyo legal y de salud mental. Pero a la fecha de publicación la línea de ayuda recibe de 20 a 25 llamadas diarias. <u>Ver más</u>

## 22

**MÉXICO:** La directora ejecutiva de la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito propuso una serie de medidas sobre la ciudad de Juárez, ya que esta posee las tasas más altas de violencia de género en México. Estos proyectos ayudarán a miles de mujeres y niñas, instaurándose un camino seguro o ruta que conecte varias paradas del transporte público hasta el parque San Isidro y garantice que los residentes puedan llegar y salir con seguridad, además de instalar luces, pasos peatonales, rehabilitar señales y mejoras sobre las instalaciones. <u>Ver más</u>

**ESTADOS UNIDOS:** el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano volvió a comprometerse con garantizar que las personas transgénero sin hogar puedan permanecer en refugios que se correspondan con sus identidades de género. La contrapropuesta de Trump habría permitido que los refugios, particularmente los refugios de un solo sexo, establecieran sus propias políticas sobre si admitir a personas basadas en el género o el sexo biológico, *Ver más* 

#### 23

**SUDÁFRICA:** En el departamento de Asuntos Internos de Sudáfrica se está planificando adoptar una tercera opción de género para las personas no binaria, ya que se pretende enmendar las discriminaciones presentes en el DNI que determinan por un número si la persona es femenino o masculino, por lo que se les daría un espacio a las personas no binarias, transgénero e intersexuales. <u>Ver más</u>

## 24

**REPÚBLICA DOMINICANA:** Doce entidades públicas se comprometieron en promover la igualdad de género y la autonomía económica y social de las mujeres a través del lanzamiento del Sello Igualando RD. Este sello es un acelerador para el logro de la igualdad de género y de la Agenda 2030 que busca transformar las instituciones en sus dimensiones internas y externas. <u>Ver más</u>

**JORDANIA:** En Amman, el sector público está formando una red de centros de coordinación de género que trabajarán juntos para incorporar la perspectiva de género y promover los derechos de las mujeres, según el Ministerio de Asuntos Políticos y Parlamentarios. <u>Ver más</u>

# 26

**NIGERIA:** De cara a las elecciones legislativas y para los cargos de gobernación, en el país a partir del 26 de abril se implementa un seguimiento de la violencia electoral contra las mujeres en tiempo real. Dichas acciones forman parte de un estudio piloto y una iniciativa en curso que también se aplica en Uganda y Zimbabwe, donde tienen el propósito de monitorear en tiempo real los hechos de violencia perpetrados contra las mujeres en los procesos electorales. <u>Ver más</u>

#### 27

**ARGENTINA:** El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación lanzó el programa Producir. El programa promueve el desarrollo de proyectos productivos de mujeres y personas LGTBIQ+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencia de género, a fin de favorecer la autonomía económica de aquelles que lo soliciten. <u>Ver más</u>

#### 28

**ESTADOS UNIDOS:** El departamento de Salud de Ohio permitirá que las personas transgénero cambien el género del certificado de nacimiento, de esta manera se unirá a casi todos los demás estados del país que ya han avanzado en la materia. Tennessee pronto será el único estado en no permitir que las personas transgénero realicen tales cambios. <u>Ver más</u>

**UNIÓN EUROPEA:** La Comisión Regional del Parlamento de la UE pide un mayor compromiso político con la igualdad de género en la política de cohesión posterior a 2020. Los legisladores de la UE sostienen en su informe presentado que, en el contexto de la recuperación post pandémica, promover la igualdad de género es esencial para "reducir las disparidades económicas y sociales regionales". <u>Ver más</u>

**ECUADOR:** La Corte Constitucional de Ecuador despenaliza el aborto sólo en casos de violación. La Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador ha celebrado con prudencia este significativo logro en su lucha por la igualdad. <u>Ver más</u>

## 29

**ARGENTINA:** Ciclo de diálogos interculturales: "violencias por motivos de género, racismo y abordaje integral como política pública". La presidenta del Instituto de Asuntos Indígenas -INAI-, Dra. Magdalena Odarna, celebró la realización del primer encuentro virtual regional NOA, organizado de manera conjunta con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad- MMGyD-, y el equipo técnico INAI.

A través de estos encuentros se espera generar estadísticas desagregadas sobre la violencia y discriminación contra las mujeres indígenas; promoviendo al mismo tiempo el acceso a la justicia y a los derechos económicos sociales y culturales, entre otros. <u>Ver más</u>

**ESPAÑA:** Según la Encuesta de Población Activa, publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su sitio oficial el día Jueves 29 de abril, más de medio millón de mujeres españolas no buscan empleos ni trabajan por estar al cuidado de niños, adultos enfermos, incapacitados o mayores. Son 130.000 más que hace un año y son el fiel reflejo de que los cuidados recaen de forma más intensa sobre las mujeres. *Ver más* 

# Mayo

## 03

**PUERTO RICO:** Exigen la implementación del Estado de Emergencia por violencia de género tras dos femicidios. Cientos de puertorriqueños y puertorriqueñas respondieron al llamado de la Colectiva Feminista en Construcción, organización que inició un "plantón feminista" contra la violencia machista, en respuesta a los 18 feminicidios reportados en lo que va del año. <u>Ver más</u>

**CHILE:** En el marco de la discusión constitucional, la organización que representa a periodistas y comunicadoras feministas "Red PerioFem", emitió un comunicado a través del cual declaran su trabajo "para garantizar el Derecho a la Comunicación en una nueva Constitución" que garantice la libertad de expresión, prensa, una ley de medios y el debido acceso a la información. *Ver más* 

#### 04

**EUROPA:** Jóvenes musulmanas protestan contra la propuesta de ley que busca prohibir el uso del hiyab. El proyecto de ley denominada "anti-separatismo" que fue diseñada para fortalecer los valores seculares de Francia, provocó indignación y protestas en línea bajo el hashtag #HandsOffMyHijab (fuera las manos de mi hiyab). <u>Ver más</u>

**ESTADOS UNIDOS / MÉXICO:** México y el estado de California firmaron un memorándum de entendimiento en materia de Género. El documento, suscrito en el marco de la "Semana de México en el Capitolio", enfatiza la importancia de que las mujeres vivan una vida libre de violencia. Con un enfoque que promueve la diversidad, el Memorándum combate los estereotipos estructurales y prácticas discriminatorias que afectan a las mujeres y niñas. *Ver más* 

**MÉXICO:** La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México presentó su portal de internet "<u>www.codhemconlasmujeres.org.mx</u>" que desde hoy comenzará a operar como una herramienta para que las mujeres puedan conocer sus derechos, así como también puedan tener a su alcance temas especializados en género, asesoría jurídica, acompañamiento y canalización de víctimas, entre otros. <u>Ver más</u>

**NIGERIA:** La Sra. Ulla Mueller, Representante en el País del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés) afirma que responsabilizar al gobierno en todos los niveles es primordial para acabar con la violencia de género en Nigeria. *Ver más* 

## 05

**AFGANISTÁN:** Analistas estadounidenses presentan un informe a través del cual expresan su preocupación de que los talibanes vuelvan a tratar con dureza a las mujeres si recuperan el poder en Afganistán cuando las tropas de la OTAN se vayan del lugar. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** Se lleva a cabo la cuarta reunión de la Mesa Federal de Seguridad, Género y Diversidad de 2021. La misma se desarrolla de manera remota con la participación de representantes de las áreas de género de las carteras de seguridad de todas las jurisdicciones del país. <u>Ver más</u>

# 06

**COSTA RICA:** Como parte de los esfuerzos para garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva, la estatal Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) anunció que brindará de manera gratuita la pastilla anticonceptiva de emergencia, mejor conocida como "la pastilla del día después", a las mujeres que la requieran. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** En el ministerio de Economía y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA (CPCECABA) debatieron sobre la agenda impositiva con perspectiva de género. Al finalizar la reunión, los participantes se comprometieron a continuar trabajando en una agenda en conjunto que analice y sugiera medidas para cerrar las brechas de género que se presentan en el plano impositivo. *Ver más* 

#### 07

**FRANCIA:** El gobierno francés prohíbe oficialmente el lenguaje inclusivo en la educación nacional al considerar que el mismo constituye un obstáculo para el aprendizaje de los alumnos, y afirma que este no debe ser usado como alternativa para la feminización de la lengua. <u>Ver más</u>

## 08

**REINO UNIDO:** Elecciones galesas de 2021: Primera mujer de una minoría étnica no europea es elegida para el Parlamento de Gales, será también la primera en ocupar un lugar en la Cámara de

los Comunes y el Parlamento Europeo. Si bien, muchos activistas y líderes políticos acogieron con satisfacción el momento histórico, también han hecho un llamado a la acción para aumentar la diversidad en el Parlamento Gales. <u>Ver más</u>

**COLOMBIA:** Las mujeres se unen y manifiestan por los derechos de los hijos e hijas que han desaparecido en el marco del conflicto armado y del paro nacional dado en Bogotá. <u>Ver más</u>

09

**CHILE:** El domingo 9 de mayo, en el contexto del Día de la Madre, el gobierno chileno promulgó la Ley "Elijo tu Apellido", que permitirá poder cambiar el orden del apellido materno y paterno. <u>Ver más</u>

10

**TURQUÍA:** Mujeres de todo el mundo participan en el Día Mundial de Acción para protestar contra la decisión del presidente de la República de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, de retirarse del histórico tratado internacional sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. <u>Ver más</u>

**ONU Mujeres / COLOMBIA:** En el marco de los acontecimientos ocurridos en el sur de Cali **ONU** Mujeres, la Defensoría del Pueblo y la Embajada de Noruega han emitido un comunicado condenando los ataques violentos en los que varias personas pertenecientes a la Guardia Indígena del Consejo Regional Indígena del Cauca (defensoras de los derechos humanos) resultaron heridas. *Ver más* 

**BOLIVIA:** Madres pertenecientes a comunidades indígenas, marchan desde la ciudad de El Alto hasta el Ministerio de Educación en la ciudad de La Paz, para exigir al gobierno que garantice y sostenga la accesibilidad a la educación mediante distribución de computadoras e internet gratuito para cada uno de los estudiantes. <u>Ver más</u>

11

**PERÚ:** Mujeres víctimas del caso esterilizaciones forzadas realizaron una protesta fuera del Palacio de Justicia para exigir que el Poder Judicial no archive el proceso que se le sigue al expresidente, Alberto Fujimori, y exministros involucrados en los presuntos delitos en su contra. <u>Ver más</u>

**ESTADOS UNIDOS:** La administración del presidente de Estados Unidos, Joseph Biden, ha tomado medidas para garantizar que la "identidad de género" se convierta en una clase protegida dentro del sistema de salud y esté a salvo de todas las formas de discriminación. Desde el departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. (HHS) se anunció que su oficina de Derechos Civiles considerará la discriminación basada en la "orientación sexual" y la "identidad de género" como violaciones de los derechos civiles. *Ver más* 

**AUSTRALIA:** El gobierno australiano se propone destinar una parte importante del plan presupuestario federal al cuidado de los niños. El objetivo es poder proveer de una ayuda económica para que las familias puedan acceder a los sistemas de cuidado infantil; de esta forma se busca promover una mayor actividad y participación de las mujeres en otras esferas de la sociedad, por fuera del ámbito doméstico. *Ver más* 

**REINO UNIDO:** El primer ministro Boris Johnson anunció que, como parte de su agenda pospandémica, Gran Bretaña se movilizará para prohibir la terapia de conversión y brindará más apoyo a las personas de la comunidad LGBT que se han sometido al tratamiento. <u>Ver más</u>

## 12

**ARGENTINA:** Desde el Gobierno Nacional se presenta el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad (2021-2023). La propuesta incluye más de doscientos compromisos asumidos por distintos organismos del Estado Nacional para reducir las desigualdades entre mujeres, LGTBI+ y varones en relación al trabajo, la salud, la educación, la política, el deporte y la cultura, entre otros. Esta iniciativa se construyó de manera participativa y federal, recogiendo las demandas históricas de distintas organizaciones de la sociedad civil. *Ver más* 

**AZERBAIYÁN:** Amnistía Internacional presentó un informe en cual declara el intento sistemático de difamar y silenciar a mujeres activistas o con parejas activistas en Azerbaiyán. En este sentido, declara que tal país debe de poner fin de forma inmediata a la campaña infame de violencia de género contra las defensoras de los derechos humanos y mujeres activistas, e investigar y exigir cuentas a las personas responsables, sean particulares, funcionarios del Estado o miembros de las fuerzas de seguridad. *Ver más* 

## 13

**COLOMBIA:** En el marco de la violencia sucedida en el Paro Nacional del domingo 9 de mayo en la ciudad de Cali, distintos colectivos, organizaciones y movimientos feministas se organizaron para presentar una serie de propuestas al país, con el fin de fomentar el diálogo y fortalecer la democracia. *Ver más* 

**ARGENTINA:** Desde la Secretaría de Innovación Pública (SIP) se realizó la presentación del Centro de Géneros en Tecnología (Centro G+T). Se trata de una articulación público-privada entre la SIP, ARSAT, organismos del sector público y empresas del sector TIC, con el objetivo de reducir la brecha de géneros en el área de las tecnologías. <u>Ver más</u>

#### 14

**COLOMBIA:** Masivas manifestaciones en todo el país por la menor que denunció violencia sexual policial y luego fue hallada sin vida. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** Desde la Subsecretaría de Asuntos Parlamentarios de la Jefatura de Gabinete y la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía, se presentó el informe "Justicia Menstrual. Igualdad de género y gestión menstrual sostenible", en el marco del Foro de Justicia Menstrual. El mismo trata de un diagnóstico que permite avanzar en reducir las desigualdades generadas por las barreras económicas en el acceso de productos de gestión menstrual, que tienen implicancias en la salud, la educación y el trabajo. *Ver más* 

**ONU- CEDAW / SUDÁFRICA:** Se presenta el Informe de investigación sobre Sudáfrica, con arreglo al artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra Mujer. El Informe se lleva a cabo teniendo en cuenta la situación denunciada por varias organizaciones según la cual Sudáfrica no había adoptado medidas para prevenir la violencia doméstica y proteger de ella a las mujeres y niñas, lo que constituía una violación grave y sistemática de los derechos consagrados en la Convención. *Ver más* 

## 15

**COLOMBIA:** La defensoría del pueblo informó que tiene un registro de 87 casos de violencia de género sucedidos durante las jornadas de paro y movilización social en Colombia. Estas denuncias incluyen casos de violencia física, sexual, verbal y abuso de la autoridad por parte de la Fuerza Pública. *Ver más* 

#### 16

**ARGENTINA:** presentación del Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad (2021-2023) por parte del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. El mismo tiene como objetivo promover la igualdad de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+ en diversos ámbitos: trabajo, salud, educación, arte, cultura, deportes, etc. <u>Ver más</u>

**PERÚ:** La candidata presidencial Keiko Fujimori, declaró sobre las esterilizaciones forzadas que se realizaron en el gobierno de su padre sosteniendo que fueron parte de un plan estatal de Planificación Familiar y negando las declaraciones de las más de 2000 víctimas.

En el gobierno de Alberto Fujimori las esterilizaciones se realizaron sin consentimiento ni información, principalmente sobre mujeres campesinas, de bajos recursos, indígenas y quechua-hablantes. En el año 2003 el estado peruano reconoció su responsabilidad ante la CIDH en el caso "Mestanza vs Perú". <u>Ver más</u>

## 17

**POLONIA:** Más de cuarenta diplomáticos de todo el mundo (incluyendo al embajador estadounidense en Varsovia, los representantes europeos y miembros de la ACNUR) pidieron por la protección de los derechos de las personas LGTBQ en Polonia. La carta fue publicada el día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia. Es menester recordar que el año pasado el Consejo Europeo informó que el historial de los Derechos Humanos de las personas LGTB en Polonia, es el peor de toda la Unión Europea y que la situación se agravó los últimos años. *Ver más* 

## 18

**ESPAÑA:** tras la negativa del Congreso español, fracasó la Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans, que hubiera permitido a las personas mayores de 16 años, el cambio de género con el sólo hecho de manifestar su voluntad. Si bien, desde el año 2007 España cuenta con una ley que posibilita el cambio de género en los documentos de identidad sin un procedimiento quirúrgico, pero con una constancia médica o psicológica que especifique un diagnóstico de disforia de género y dos años de tratamiento hormonal. La ley, hubiera permitido también indicadores de género "no binario" o la posibilidad de dejar sin completar ese aspecto en los documentos de acreditación de identidad. *Ver más* 

**ESTADOS UNIDOS:** La Cámara de Senadores del estado de Texas dio media sanción a la ley que prohibiría a jóvenes trans menores de 18 años, el acceso a terapia hormonal y quirúrgica de cambio se sexo. La ley establece también sanciones a médicos/as que brindan dichos tratamientos mediante la eliminación de sus licencias. Texas es uno de los numerosos estados estadounidenses con mayoría republicana que desde principio de año intentan promover leyes anti-Trans. El primero en sancionar una ley en este sentido fue el estado de Arkansas en abril de 2021. *Ver más* 

#### 19

**EL SALVADOR:** La Asamblea Legislativa archivó la propuesta del movimiento feminista salvadoreño que tenía como objetivo la reforma del Código Penal para despenalizar el aborto en caso de que la vida de la persona gestante esté en riesgo, en caso de violación o que se constaten malformaciones en el feto que hagan inviable la vida por fuera del útero.

De esta forma el país centroamericano, continúa siendo uno de las cinco naciones a nivel mundial donde el aborto está totalmente prohibido. Es menester recodar que en el país caribeño numerosas mujeres han sido encarceladas por abortos (muchas de ellas por abortos espontáneos) y que **ONU** ha interferido para su liberación. El mismo día la Asamblea Legislativa Salvadoreña archivó

el proyecto de "Identidad de género y la Ley Especial por la Igualdad y la No Discriminación" que tenía como objetivo reducir los altos niveles de discriminación y violencia que sufre la comunidad trans en El Salvador. <u>Ver más</u>

23

**REPUBLICA DOMINICANA:** Multitudinaria marcha de mujeres a favor de la despenalización del aborto bajo tres causales, en el momento que el Poder Legislativo debate sobre el tema. El colectivo feminista pide que se modifique el Código Penal y se eliminen las condenas de cárcel para personas gestantes en casos de que el feto no tenga posibilidad de supervivencia por fuera del útero, riesgo de vida o en caso de violación o incesto. *Ver más* 

25

**JAPÓN:** la organización no gubernamental Human Rights Watch instó al gobierno japonés a modificar una ley que impone barreras a las personas transgénero al momento de reclamar el reconocimiento legal de su identidad. La ley vigente en Japón desde el año 2004, exige para el reconocimiento a las personas trans género ser mayores de 20 años, ser soltero/a/e, no tener hijos menores de 20 años y la necesidad de extirpar sus órganos reproductivos o constatar su disfuncionalidad. Según Human Rights estas imposiciones legales contradicen las obligaciones internacionales de Japón con los Derechos Humanos. *Ver más* 

26

**ARGENTINA:** el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) otorgó un crédito por 50 millones de dólares para financiar programas destinado a mujeres parte del programa Fortalecimiento de las Acciones de Protección contra las Violencias por motivos de género que lleva a cabo el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. Es la primera vez que esta entidad internacional otorga un crédito con estos fines. *Ver más* 

**MÉXICO:** El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) canceló el registro de tres candidaturas a diputados federales para las elecciones de principios de junio, por violencia política de género. A finales del año 2020 la INE estableció para todos los aspirantes a puestos electivos la necesidad de realizar la declaración "3 de 3" (que se completa en base a patrimonio, conflicto de intereses, y pago de impuestos), con el objetivo de prevenir, sancionar, reparar y erradicar la Violencia política contra las mujeres. <u>Ver más</u>

**UNIÓN EUROPEA:** El informe publicado por Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) indica que el presupuesto de la Unión Europea no cumple con la Igualdad de Género. La Unión Europea, según lo informado, carece de un enfoque de género y, por ende, de herramientas específicas para garantizar el real cumplimiento de los derechos de las mujeres y las disidencias. Eva Lindström, miembro del Tribunal de Cuentas Europeo y responsable del informe indicó que existe una "ceguera al género" dentro de la UE y que es necesario pasar de las palabras a la acción. *Ver más* 

27

**ARGENTINA:** La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) lanza el "Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Servicio por Tareas de Cuidado" por medio del cual se le reconocerá entre 1 a 3 años de aportes a mujeres con hijos/as y que hayan tenido en su vida laboral licencias por maternidad, con el objetivo de que las mismas puedan acceder a la jubilación. De esta forma se intenta reconocer a las tareas de cuidado como un trabajo, con el objetivo de reducir la brecha de género que existe al momento de la jubilación. (El 44% de las mujeres en edad jubilatoria no tienen los aportes suficientes para acceder a los aportes previsionales). *Ver más* 

#### 28

**ARGENTINA:** presentación del nuevo protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE). Dicho protocolo que incorpora recomendaciones internacionales sobre ILE/IVE tiene como objetivo estandarizar el accionar de las instituciones sanitarias (equipos y centros de salud) frente a una persona gestante que decida interrumpir su embarazo. Es una herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de la Ley 27.610. La presentación del Protocolo se realizó el Día Global de Acción por la Salud de las Mujeres y en el marco del 16vo aniversario de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto. *Ver más* 

**UNIÓN EUROPEA:** el director del Banco Central Europeo (BCE), Andrea Enria, declaró que la entidad tendrá en cuenta la diversidad de género a la hora de nombrar a los miembres de los consejos de administración de los bancos europeos, tratando también de garantizar legislaciones internas sobre el tema y legislaciones de cuotas. <u>Ver más</u>

## 31

**ARGENTINA:** por disposiciones del Ministerio de trabajo el CUIL (Código Único de Identificación Laboral) dejará de estar asociado con el género. Hasta el momento se asignaba una numeración determinada en base al sistema de género binario (el Nº 20 para los hombres y el 27 para las mujeres), a partir de esta nueva disposición tanto la ANSES como la AFIP asignarán el número inicial del CUIL de forma aleatoria. <u>Ver más</u>

# Junio

#### 01

**CHINA:** El gobierno de la República Popular de China anunció su decisión de habilitar a las familias del país a que tengan tres hijxs, elevando así el límite de dos aún vigente. La decisión se toma por el creciente envejecimiento poblacional y la caída de la tasa de natalidad. Se afirma que la tasa de natalidad se ve afectada por múltiples factores: la disminución de los matrimonios, el aumento del costo de la vivienda y la educación y que las mujeres eligen maternar de forma tardía al privilegiar su carrera profesional. *Ver más* 

**EL SALVADOR:** Otorgan libertad condicional a Sara Rogel, una joven rural de El Salvador, condenada a 30 años de prisión por el delito de homicidio agravado cometido al supuestamente abortar intencionalmente. Sara Rogel sufrió una emergencia obstétrica tras un accidente doméstico, pero, en El Salvador, las mujeres que sufren complicaciones del embarazo que dan lugar a abortos espontáneos son habitualmente sospechosas de haberse practicado un aborto, prohibido en todas las circunstancias y tipificado como homicidio agravado. La joven sigue privada de su libertad puesto que el Ministerio Público anunció que apelará la sentencia. *Ver más* 

**CHILE:** Piñera, el primer mandatario de Chile, anunció en su discurso ante el Congreso que dará urgencia a la ley de matrimonio igualitario, proyecto de ley que se lleva discutiendo desde 2017. El matrimonio entre personas del mismo sexo se ha convertido en los últimos años en una de las mayores luchas de los colectivos LGTBI en Chile, donde las personas homosexuales solo pueden unirse desde 2015 bajo la figura legal de "unión civil". *Ver más* 

# 02

**MÉXICO:** Entró en vigencia en México la "Ley Olimpia" contra el acoso digital. La normativa considera como delito divulgar, compartir, distribuir y publicar imágenes, videos o audios de contenido

íntimo sexual de una persona adulta sin su consentimiento, e impone multas y penas de hasta seis años. Además, establece como delito grabar, fotografiar, imprimir o elaborar contenido íntimo sexual sin autorización y sanciona la violencia mediática, definida como la agresión por cuestiones de género a través de un medio de difusión o comunicación. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** El Ministerio de Trabajo dispuso mediante la Resolución 286/2021 que los números de la Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) de las personas no se regirán de ahora en más por distinción binaria de género, habilitando de esta manera, a la identificación sin distinción binaria de género. A partir de la nueva normativa, las personas que se encuentren amparadas por la Ley de Identidad de Género (N° 26.743), que ya posean un número de CUIL, podrán solicitar un nuevo número por única vez. *Ver más* 

**ESTADOS UNIDOS:** El estado de Florida aprueba una ley que prohíbe la participación de niñas y mujeres transgénero en deportes femeninos en escuelas públicas y universidades. La ley promulgada sostiene que las mujeres y niñas deben jugar en los equipos que corresponden al sexo biológico registrado en sus certificados de nacimiento. La medida se da en el marco de una reacción de estados republicanos contra las políticas favorables a la comunidad LGBTIQ+ apoyadas por el gobierno demócrata del presidente Joe Biden. *Ver más* 

#### 03

ARGENTINA: A seis años del movimiento Ni Una Menos originado en Argentina, que desató una ola de movilizaciones contra la violencia machista a partir del femicidio de Chiara Páez en la provincia de Santa Fe, se llevaron adelante movilizaciones con la consigna en distintos países hispanoamericanos, así como también otras regiones del mundo. Ante la violencia generalizada, la respuesta de las mujeres de América Latina fue la organización como medio para poner en evidencia los crímenes invisibilizados, y apropiarse de las calles como espacios de lucha contra la violencia machista. <u>Ver más</u>

## 04

**MÉXICO:** De cara a las elecciones en México, se evidencia un claro avance en diversidad en las candidaturas: una cifra sin precedentes de 50.318 mujeres se presentará para todos los cargos en juego, incluyendo a 57 que van por las gobernaciones y al menos 6 de ellas tienen posibilidades reales de ganar y lograr un récord de representación en este nivel estatal. Analistas, dirigentes y activistas coinciden en que este potencial récord de representación de las mujeres en este influyente nivel de la política se logró gracias a la paridad de género de las candidaturas que fue incluida en la Constitución en 2014 por la lucha del movimiento feminista. *Ver más* 

**ARGENTINA:** En el marco de los seis años de la primera marcha multitudinaria del Ni Una Menos contra la violencia de género y los femicidios, el gobierno argentino presentó una política nacional de acceso a derechos para personas en situación de violencia de género. El Programa ACERCAR Derechos creará equipos de profesionales de la abogacía, la psicología y el trabajo social que estarán distribuidos de manera federal en todo el país y tendrán como tarea trabajar territorialmente para brindar asistencia y ofrecer respuestas integrales ante situaciones de violencia de género. *Ver más* 

#### 05

**MÉXICO:** Las candidaturas LGBTIQ+ rompen récords en las elecciones mexicanas. Las nuevas reglas del Instituto Nacional Electoral permitieron el acceso de personas indígenas, con discapacidad, afromexicanas, migrantes y de diversidad sexual en las listas. Se registró un récord de 44

postulantes LGBTIQ+ para renovar la Cámara de Diputados y casi el 2% de los más 5.300 candidatos para los diversos cargos que respondieron una encuesta del ente electoral se identificaron como parte de la comunidad. En estas elecciones habrá postulantes que se definen transgénero, homosexuales y muxe, un tercer género reconocido históricamente en la cultura zapoteca, entre otras orientaciones sexuales e identidades de género. <u>Ver más</u>

#### 06

JAPÓN: Activistas LGBT se manifestaron en Tokio en busca de que el Parlamento sancione una ley por sus derechos y en contra de la discriminación de la que es objeto la comunidad. El Gobierno dice que amenazan "la preservación de la especie". Desde hace años la comunidad LGBT de Japón reclama sin éxito una ley que los proteja contra todo tipo de discriminación. Recién en 2015, la propuesta pareció cobrar impulso cuando un grupo de abogados empezó a trabajar seriamente en ella. <u>Ver más</u>

#### 07

**AUSTRIA:** El Gobierno de Austria se disculpó por la persecución legal que sufrieron las personas homosexuales después de la Segunda Guerra Mundial. En el marco de los actos por el Mes del Orgullo la ministra de Justicia, la ecologista Alma Zadic, asumió como violación de Derechos Humanos a estos actos y ofreció sus disculpas a los afectados y por el silencio cómplice del poder público. Entre el final de la Segunda Guerra Mundial y 1971 alrededor de 13.000 personas fueron condenadas en Austria por su orientación sexual, una situación que comenzó a cambiar a partir de una reforma introducida ese año que despenalizaba la homosexualidad entre adultos. Sin embargo, se mantuvieron cuatro tipos penales que seguían criminalizando la homosexualidad, y el último de ellos se eliminó en 2002, cuando se redujo la edad de consentimiento entre personas del mismo sexo de los 18 a los 14 años. *Ver más* 

## 08

**ONU MUJERES:** Con la finalidad de incrementar la inclusión financiera de las mujeres frente a la crisis generada por la pandemia, el BCIE y **ONU** Mujeres (por medio del Programa MELYT) firmaron un acuerdo de contribución financiera no reembolsable por US\$1 millón para impulsar mipymes lideradas por mujeres. Los recursos se sumarán al Fondo de Garantías creado por el BCIE en 2020 como instrumento financiero complementario de cobertura riesgo crediticio para las MIPYMES. En este caso, con especial énfasis en garantizar el acceso a crédito a empresarias afectadas económicamente por la COVID-19, permitiéndoles restablecer sus capacidades productivas, restauración y generación de empleo. *Ver más* 

#### 09

**NAMIBIA:** Se niega a reconocer tanto el matrimonio como la paternidad de una pareja homosexual, lo que dejó a sus tres hijas apátridas hasta que finalmente México les otorgó la ciudadanía. La batalla de la pareja se ha vuelto un símbolo de lucha por los derechos gay en el país africano donde si bien no se persigue la homosexualidad, la política de "Don't ask, don't tell" los convierte en ciudadanos de segunda clase sin los mismos derechos que el resto. *Ver más* 

#### 10

**UNIÓN EUROPEA:** En el marco de la crisis educativa producto de las consecuencias de la pandemia, la UE aportará 700 millones de euros en los próximos siete años a la Alianza Global para la Educación, con el objetivo de contribuir a que 40 millones de niñas puedan acceder a la escuela

en 2026. Durante la pandemia se ha agravado la brecha de género en el acceso a la educación en los países pobres y en desarrollo: desde que se declaró la pandemia las niñas han tenido globalmente un 17 % menos de acceso a internet en comparación con los niños y un 26 % de posibilidades de poder disfrutar de la tecnología móvil. <u>Ver más</u>

ARGENTINA: Argentina será el primer país del mundo que tenga una ley de paridad en los medios de comunicación. La Ley de Equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación ya fue aprobada en el Senado nacional y va camino a repetir el resultado sin modificaciones en la Cámara de Diputadxs. En los medios públicos, el principio de equidad debe aplicarse con un régimen de obligatoriedad en todos los estratos de la planta del personal, desde lxs trabajadorxs permanentes, transitorios y cualquier modalidad de contratación hasta los roles directivos y de toma de decisiones: establece que debe garantizarse la representación de personas transgénero, transexuales, travestis e intersex en un porcentaje nunca menor al 1%. A diferencia del ámbito privado, en los medios públicos el incumplimiento supone sanciones. Ver más

**ARGENTINA:** tras las repercusiones de la frase emitida por el Presidente argentino en encuentro con su par español en el que insinúa que "los argentinos venimos de un barco", representantes del Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir en reunión programada con Fernández presentaron un proyecto para que el Estado actúe como garante de sus derechos a través de la figura de Defensoras Territoriales: Mujeres que en cada comunidad identifican distintos tipos de violencia –desde desnutrición hasta agresiones físicas o violencia institucional- para actuar en consecuencia. <u>Ver más</u>

**CHILE:** Mujeres representan sólo el 17% de las candidaturas a las 13 gobernaciones que irán a balotaje este domingo, un 83% de los candidatos a Gobernador Regional en segunda vuelta son hombres. Estas cifras evidencian qué pasa cuando no se establecen cuotas de género en un sistema que todavía las requiere. <u>Ver más</u>

#### 11

**ESPAÑA:** Mientras continúan las investigaciones por el posible secuestro y desaparición por Tomás Gimeno de sus dos hijas Olivia de 6 años y Anna de un año, las autoridades vinculan el caso con la violencia vicaria, un tipo de violencia machista contra las mujeres en la que el agresor utiliza a los hijxs como instrumento para hacer daño a la madre o la expareja. La delegada del gobierno español contra la violencia de género, Victoria Rosell, aseveró que "es urgente proteger a la infancia como víctima directa que es de la violencia machista". Desde 2015, bajo la legislación española, los menores expuestos a una situación de violencia de género son considerados víctimas de ella. *Ver más* 

**ESPAÑA:** se realizaron importantes manifestaciones en distintas ciudades españolas en repudio de los femicidios y la justicia patriarcal, el movimiento feminista alzo su voz al grito de: ¡No son muertes, son asesinatos! y ¡No estamos todas, faltan las asesinadas! <u>Ver más</u>

**HUNGRIA:** El partido del primer ministro húngaro, Viktor Orban, presentó enmiendas legislativas para prohibir la "promoción" de la homosexualidad o del cambio de sexo entre menores, según un texto publicado en la página web del Parlamento. Distintas ONGs denunciaron las medidas en un contexto de endurecimiento de la política de Viktor Orban, quien defiende lo que considera valores cristianos tradicionales y promueve una "nueva era" cultural. <u>Ver más</u>

**PERÚ:** A la espera de un anuncio oficial del resultado electoral definitivo en Perú, Castillo lidera hasta el momento el escrutinio del balotaje según los últimos conteos de votos frente a la derechista Keiko Fujimori. El presidente electo -que es integrante de una de las iglesias evangélicas más antiguas del país- se ha declarado abiertamente en contra del aborto, del enfoque de género y del matrimonio igualitario. <u>Ver más</u>

**ARGENTINA:** el gobierno argentino lanza el Programa Formar Igualdad destinado al sector privado, que contribuirá desde la capacitación a la promoción de la igualdad de mujeres y LGBTI+ y a la prevención de las violencias de género en el mundo del trabajo, desde un enfoque de derechos humanos, desarrollo y sustentabilidad. *Ver más* 

**ARGENTINA:** La Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto de ley nacional de Cupo Laboral Travesti Trans, que lleva los nombres de Diana Sacayán y Lohana Berkins, por el cual se luchó por la efectiva inclusión laboral de las personas trans, una medida exigida por el activismo LGBTIQ+ en las calles para dar respuesta a la exclusión laboral sistemática. El proyecto se votó el mismo día que se cumplían tres meses de la desaparición del joven Tehuel de la Torre, de aprobarse en el Senado se establecerá la obligación de ocupar personas trans en una proporción no inferior al uno por ciento (1%) de la totalidad de su personal. <u>Ver más</u>

## 14

**ESPAÑA:** La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) convoca a protestas en España en repulsa por la violencia machista y tras el último suceso de las niñas de Tenerife, así como por los 41 niñxs asesinados desde 2013. Mediante un comunicado se convocó a las entidades locales a expresar su dolor y solidaridad frente a los ayuntamientos, cabildos, diputaciones y federaciones territoriales de municipios. *Ver más* 

**URUGUAY:** La organización civil Cotidiano Mujer, en el marco de Articulación Feminista MERCO-SUR, presentó el informe ISOQuito Uruguay 2020, documento que sintetiza los principales avances y retrocesos en materia de equidad de género en Uruguay durante el período 2007-2020. Si bien Uruguay es uno de los países que más garantías ofrece para el ejercicio de los derechos de las mujeres, siguen existiendo brechas en diversas áreas, como en el ingreso anual promedio entre hombres y mujeres o el acceso a los espacios de toma de decisiones. *Ver más* 

#### 15

**ARGENTINA:** el gobierno argentino presenta el Programa "Promotores de Infancias Libres de Trabajo Infantil", iniciativa que buscará erradicar el trabajo en condiciones de explotación de niñas, niños y adolescentes. Uno de los pilares de esta problemática está vinculada con la ausencia de espacios de cuidado para los hijxs de mujeres trabajadoras, particularmente de áreas rurales. Es en ese sentido que se llevara adelante un trabajo junto a la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y empresas, en lugares o en cadenas de valor que presenten riesgos de utilización de trabajo infantil con el objetivo de territorializar la detección y prevención. *Ver más* 

ARGENTINA: se llevó adelante la reunión del Consejo Federal para la Prevención y el Abordaje de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios - Región NEA, creado en el marco del "Acuerdo Federal para una Argentina Unida contra la violencia de género". Las provincias firmaron actas y convenios que permitirán integrar los servicios de atención, contención y asesoramiento para personas en situación de violencia de género que brinda la Línea 144, con la Línea 911, para la derivación de casos de emergencia por medio del Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG) del MMGyD. *Ver más* 

#### 16

**GUATEMALA:** "Denuncian dos transfemicidios en una semana y 13 crímenes contra personas LGBT+ en 2021". El asesinato de dos activistas por los DDHH de las personas transgénero la reacción de "La Red de Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala", que denunció los hechos

mediante un comunicado. Cabe destacar que el país sufre con frecuencia crímenes de translesboodio, pero que en este caso particular cobra trascendencia debido a que una de las asesinadas se desempeñaba como presidenta de la organización "Otrans RN Reinas de la Noche". <u>Ver más</u>

**VENEZUELA:** "Indignación por los asesinatos de tres personas de la comunidad LGBT+ en menos de 48 hs". Sucedió en Caracas, Venezuela, durante el mes del orgullo, por lo cual la ONG Provea realizó diferentes publicaciones en sus redes sociales. Estos hechos fueron denunciados por organizaciones de derechos humanos en Venezuela y de la comunidad LGBTIQ+, generando una ola de indignación en el país, donde se comenzó a exigir a las autoridades que caiga "todo el peso de la ley" sobre los responsables. <u>Ver más</u>

**MÉXICO:** "Aprueban el matrimonio igualitario en el Estado de Baja California". En el mes del orgullo el congreso del Estados mencionado aprobó el matrimonio igualitario, con 17 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención. La unión civil entre dos personas, sin importar su género u orientación sexual, será reconocida en Baja California. El reconocimiento de esta garantía en Baja California ocurre tras una larga lucha en la actual legislatura local, que rechazó dos veces la iniciativa <u>Ver más</u>

#### 18

**ECUADOR:** Organizaciones feministas presentaron proyecto de ley para despenalizar el aborto en casos de violación. Este viernes 18 de junio, organizaciones feministas entregaron la propuesta para el proyecto de Ley que garantice el acceso al aborto por la causal mencionada. <u>Ver más</u>

#### 21

**CEPAL:** La Cepal reafirmó su compromiso con la Alianza Global por los Cuidados, iniciativa que visibiliza esfuerzos precursores de América Latina y el Caribe en esta materia. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva del organismo regional, participó en encuentro virtual organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres de México y **ONU** Mujeres. <u>Ver más</u>

22

**FRANCIA:** FORO GLOBAL "Generation Equality": Kamala Harris presionará por una mayor igualdad de género ante el Foro Global. La Noticia publicada en el día de la fecha, habla del foro que comenzará el 30 de junio. Cobra relevancia debido a que es la vicepresidenta de los Estados Unidos quien potencialmente tendrá un discurso enfocado en las inequidades de género ante el resto de los mandatarios globales. Se afirma que en su discurso la mandataria argumentó que para lograr la igualdad de género se requiere de un esfuerzo global, y la implicación y el trabajo conjunto de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. <u>Ver más</u>

## 23

**ALEMANIA:** El Alianza Arena saca los colores al gobierno de Hungría. Apoyo político desde Alemania al colectivo LGTBIQ+ en Hungría, a través de la iluminación del estadio de futbol Alianza Arena. Hecho que fue repudiado por Hungría. El ayuntamiento de Múnich, gobernado por el socialdemócrata Dieter Reiter, propuso que el famoso Allianz Arena, hogar del Bayern Múnich, se ilumine con los colores del arcoíris y que ondeen banderas de los mismos colores en apoyo de la comunidad LGTBI de Hungría. La resolución del ayuntamiento destaca explícitamente que el objetivo es mostrar solidaridad con la comunidad LGTBI húngara tras la aprobación de una legislación que prohíbe, entre otros, hablar sobre homosexualidad en los programas escolares. *Ver más* 

**UNION EUROPEA:** La Unión Europea señaló que el proyecto de ley húngaro que prohíbe hablar sobre homosexualidad en las escuelas es "una vergüenza". La presidenta del Ejecutivo, Úrsula von

der Leyen, aseguró que la legislación va contra todos los valores fundamentales del bloque continental porque "discrimina a las personas en base a su orientación sexual". La ley claramente discrimina a las personas en base a su orientación sexual, lo que va contra todos los valores fundamentales de la Unión Europea". <u>Ver más</u>

#### 24

**ESPAÑA:** "Yolanda Díaz aboga ante el G20 por reducir la brecha de género también en el mercado laboral internacional". La vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo de España, Yolanda Díaz, ha defendido ante sus homólogos del G20 en Catania las políticas que deben contribuir a reducir la brecha de género en el mercado laboral internacional promoviendo la calidad de empleo y logrando una distribución más equitativa de mujeres y hombres en todos los sectores y ocupaciones. *Ver más* 

**ITALIA:** "El Vaticano pide cambios al proyecto de ley italiano contra la homofobia y la transfobia". La ley que intenta modificar el Vaticano apunta a la erradicación de la "discriminación y violencia por motivos basados en el sexo, el género, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad". El Vaticano apunta contra ella ya que la iniciativa podría terminar condenando como delito de odio el proceder del mismo. <u>Ver más</u>

## 25

OIT: "Entrada en vigor del primer tratado internacional para enfrentar la violencia y el acoso"

– El 25 de junio de 2021, dos años después de su adopción por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), entra en vigor el primer tratado internacional sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Hasta el momento, seis países han ratificado el Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190): Argentina, Ecuador, Fiji, Namibia, Somalia y Uruguay. Los países ratificantes están jurídicamente obligados a cumplir las disposiciones del Convenio un año después de la ratificación. <u>Ver más</u>

**UNIÓN EUROPEA:** "La nueva ley anti LGBTIQ+ de Hungría eclipsa la cumbre de la Unión Europea". Los líderes de 17 países que conforman la UE firmaron una declaración conjunta en la que piden el respeto a los derechos fundamentales de la comunidad LGBTIQ+, rechazando la normativa húngara por ser altamente discriminatoria. La normativa veta la promoción de identidades de genero diversas a la del nacimiento, el cambio de sexo y la homosexualidad en menores de 18 años. <u>Ver más</u>

REINO UNIDO: "Gibraltar hace historia y despenaliza el aborto en referéndum". Con un 62% de votos a favor y un 36,6% en contra, la reforma del Código Penal propuesta por el Parlamento gibraltareño que amplía los supuestos para la interrupción del embarazo ha sido aprobada. El jefe de Gobierno gibraltareño informó de que en un plazo no mayor de 28 días el Parlamento hará efectivo el cambio legal y prometió establecer "mecanismos de asesoramiento y apoyo, de modo que cualquiera que piense que necesita un aborto reciba el apoyo de la Autoridad Sanitaria de Gibraltar (GHA, en sus siglas en inglés)". El Gobierno de Gibraltar evita además con este resultado un posible varapalo judicial. Hace unos años, una sentencia del Tribunal Supremo de Reino Unido declaraba contraria a la Convención Europea de Derechos Humanos la legislación del aborto de Irlanda del Norte, idéntica a la gibraltareña. Ver más

**ARGENTINA:** "Claudia Vázquez, presidenta de Otrans: "La ley de cupo laboral travesti-trans es histórica y reparatoria porque nos devuelve la dignidad". El Senado argentino convirtió en ley el cupo laboral travesti—trans, que lleva el nombre de dos referentes del movimiento: Diana Sacayán y Lohana Berkins. La normativa establece que el Estado debe ocupar el 1% de la totalidad de su planta laboral con personas travestis, transexuales y transgénero. Asimismo, contempla incentivos

para el sector privado que contrate a las personas beneficiarias de la ley al tomarse como pago a cuenta de impuestos nacionales. <u>Ver más</u>

27

**ESTADOS UNIDOS:** "Nueva York celebra el Orgullo LGBTQ". Si bien el desfile tradicional está programado de modo virtual, miles de personas han salido a la calle para reivindicar los derechos de la comunidad en una marcha alternativa. <u>Ver más</u>

**ESTADOS UNIDOS:** El mensaje del papa Francisco a un sacerdote que trabaja por la comunidad LGBTQ: "Veo que buscas imitar el estilo de Dios". El Sumo Pontífice le envió una carta a James Martin, un jesuita que ha venido trabajando en la integración de homosexuales, transexuales y disidencias en la Iglesia en la que expresó su apoyo al ministerio pastoral de este religioso que trabaja en la integración del colectivo LGBTIQ+, que nuclea a lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros y queers. *Ver más* 

**REPUBLICA DOMINICANA:** "Diputados dominicanos aprueban Código Penal que permite el aborto en un caso". La Cámara de Diputados de la República Dominicana aprobó el nuevo Código Penal, que despenaliza el aborto en una única excepción, cuando corra riesgo la vida de la madre. A pesar de que todavía falta mucho por recorrer en materia de autonomía del cuerpo de las personas gestantes, la despenalización por esta causal es un avance. <u>Ver más</u>

29

**CHILE:** Comisión de Constitución del Senado aprobó proyecto de matrimonio igualitario: Iniciativa es despachada a Comisión de Hacienda para su posterior votación en Sala". El proyecto fue aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado y despachado a la Comisión de Hacienda para su correspondiente informe financiero, y posterior votación en Sala en la Cámara Alta. *Ver más* 

**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS:** La CIDH condena al Estado de Honduras por el asesinato de Vicky Hernández. En el Día Internacional del Orgullo LGBTI y el décimo segundo aniversario del golpe de Estado de 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) declaró la responsabilidad del Estado de Honduras en la muerte de Vicky Hernández, mujer trans asesinada en el marco del toque de queda instaurado por las fuerzas públicas el 28 de junio de 2009. *Ver más* 

*30* 

**ARGENTINA:** Alberto Fernández: "Con la legalización del aborto, el Estado proteger la vida de las mujeres". El presidente argentino participó del foro "Generación Igualdad" en Paris, donde destaco que, con la sanción de la ley de legalización del aborto, el Estado Argentino asumió la responsabilidad de legislar y proteger con políticas públicas, la salud y la vida de las mujeres y de personas con otras identidades de género con capacidad de gestar". Esta ley representa una enorme transformación cultural, en términos de autonomía para las personas gestantes y un paso más en el camino de la equidad entre los géneros. El mandatario aseguró que" es necesario adoptar políticas públicas contundentes encaminadas a erradicar los patrones de desigualdad estructural". <u>Ver más</u>

**MEXICO:** "Aborto legal en México, Hidalgo se convierte en el 3er Estado en permitir la interrupción del embarazo". El congreso de Hidalgo aprobó la interrupción legal del embarazo y establece que esta debe ser garantizada por el gobierno estatal mediante los Centros de Reinserción Social, en instituciones públicas, privadas y sociales que presenten los servicios de salud en la entidad provean la interrupción del embarazo de manera gratuita, en condiciones de calidad y salubridad para las mujeres. Así también, da opción a las y los médicos de argumentar una objeción de conciencia

para evitar realizar el aborto, pero deben referir a la mujer solicitante a un médico o médica que no tenga ese tipo de objeciones. <u>Ver más</u>

**ONU Mujeres:** Foro Generación Igualdad: comenzó en París y se extenderá hasta el 2 de julio, reuniendo a gobiernos, líderes feministas, jóvenes y agentes del cambio de todo el mundo y de todos los sectores. Momento histórico y catalizador de cambios, que impulsa inversiones y acciones para lograr la igualdad de género y fortalecer los movimientos internacionales que abogan por los derechos de las mujeres. El Foro se constituye como momento crucial para revertir el aumento de las desigualdades a nivel mundial. *Ver más*